

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN FORMACIÓN PROFESIONALES**

**Curso 2016-2017**

**Carpeta Metodológica  
Quinto año**

**Carrera de Medicina**

**Autores:**

Dra. Nidia Márquez Morales	Vicerrectora Académica.
Dr. Armando Lee Carrazana	Director Formación Profesionales
Dra. Guadalupe Alvarez Bustamante	Asesora Vicerrectoría Académica
Lic. Madelem Quesada Rodríguez	Asesora Vicerrectoría Académica
Dra. Dagmaris Losa Pérez.	Asesora Vicerrectoría Académica

**Agosto 2016**

## Carpeta Metodológica 5to Año. Carrera de Medicina UCM-H

### Índice

	Pág.
Introducción	3
Organización General del Noveno y Décimo Semestre	3
Programas, Orientaciones Metodológicas y Planes Calendarios de las Asignaturas del Noveno Semestre	
<b>Medicina General Integral</b>	5-19
Programa	
Orientaciones Metodológicas Generales	
Plan Calendario	
<b>Psiquiatría</b>	20-37
Programa	
Orientaciones Metodológicas Generales	
Plan Calendario	
<b>Salud Pública</b>	38-56
Programa	
Orientaciones Metodológicas Generales	
Plan Calendario	
<b>Medicina Legal</b>	57-109
Programa	
Orientaciones Metodológicas Generales	
Plan Calendario	
<b>Inglés IX</b>	110-127
Programa	
Orientaciones Metodológicas Generales	
Plan Calendario	

## **Introducción**

El perfeccionamiento del Plan de Estudio de la carrera se implementó desde el curso 2010-2011, para todos los años de la carrera. En este curso 2016-2017 que comienza se continuará a partir de segundo año con este plan perfeccionado, contextualizado a la situación de cada territorio. El desarrollo de esta estrategia se basa en los Principios Generales de la Educación Superior Cubana, los fundamentos de la universalización de los estudios universitarios y las más profundas ideas de solidaridad y humanismo proclamadas por la máxima dirección de nuestro país como elementos esenciales en la formación de nuestros jóvenes.

**ORGANIZACIÓN POR SEMESTRES DE TODOS LOS TIPOS DE CURSOS Y CARRERAS.**

### **CALENDARIO GENERAL DEL CURSO.**

- **Curso introductorio:** 29/agosto al 3/septiembre 2016.
- **Preparación del curso:** 29/agosto al 2/septiembre 2016.
- **Inicio del calendario lectivo:** 5 de septiembre 2016.
- **Final del calendario lectivo:** 22 de julio 2017.
- **Exámenes de fin de curso:** 28/agosto al 1/septiembre 2017.
- **Familiarización del internado (medicina):** 22 al 27 de agosto 2016.
- **Inicio del internado (medicina):** 29 de agosto 2016.
- **Curso introductorio del recién graduado.** 5 al 17 de septiembre para los ubicados en la APS y para los que laborarán en la atención secundaria y terciaria del 5 al 10 de septiembre.

### **RECESOS ESCOLARES:**

- Homenaje al Triunfo de la Revolución: 26/12/16 al 2/1/17.
- Homenaje a la Victoria de Playa Girón: 17 al 22 /4/17.
- Vacaciones de verano: 24/07/17 al 26/08/17.

**ORGANIZACIÓN POR SEMESTRES DE TODOS LOS TIPOS DE CURSOS Y CARRERAS.**

### **A. Primer semestre.**

Inicio: 5 de septiembre 2016.

Final: 10 de febrero 2017.

## **B. Segundo semestre:**

Inicio: 13 de febrero 2017.

Final: 22 de julio 2017.

## **ORIENTACIONES GENERALES EMITIDAS POR EL VICEMINISTERIO DE DOCENCIA.**

### **CARRERA DE MEDICINA:**

1. Implementar el Plan "D" para el 1<sup>er</sup> año de la carrera, según lo establecido en los documentos rectores aprobados, ubicando los estudiantes en los escenarios docentes donde existan mejores condiciones para la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, así como lograr que las asignaturas sean impartidas por especialistas en Ciencias Básicas Biomédicas.
2. Mantener la implementación de las modificaciones en las asignaturas de la disciplina Morfofisiología para el 2<sup>do</sup> año y lograr que las asignaturas sean impartidas por especialistas de Ciencias Básicas Biomédicas.
3. Incrementar el uso de los laboratorios de ciencias básicas que dispone cada territorio en función de las actividades prácticas previstas en los programas de las disciplinas de Bases Biológicas de la Medicina, Morfofisiología, Anatomía Patológica, Microbiología y Parasitología, entre otras.
4. Controlar la calidad del desarrollo de la guardia médica como forma de organización de la enseñanza.
5. Garantizar que en los escenarios de la atención primaria de salud la docencia sea asumida por profesores categorizados o

- especialistas, en casos excepcionales, debidamente autorizado, por un residente de Medicina General Integral.
6. Garantizar que en la atención secundaria el trabajo docente lo realice el profesor de mayor categoría con su Grupo Básico.
  7. Atender de manera diferenciada a los estudiantes del primer año de la carrera, a los que ingresaron a partir de licenciados de enfermería y a los alumnos identificados con riesgo docente.
  8. Lograr una mayor integración y vinculación de los contenidos de las ciencias básicas biomédicas y las clínicas para abordar el proceso salud-enfermedad desde una perspectiva integral.
  9. Garantizar el abordaje mensual, en todos los subsistemas o niveles organizativos principales para el trabajo metodológico, de las estrategias curriculares en particular las de Medicina Tradicional y Natural e idioma inglés mediante, revisiones bibliográficas, realización de seminarios, clases talleres, pases de visitas, discusiones de casos y entregas de guardias, entre otras.
  10. **No utilizar como parte del proceso docente educativo las estancias revertidas hacia la APS** (priorizar que en la APS se realice, solo las asignaturas de MGI).
  11. Los estudiantes en la confección de las **historias clínicas no utilizarán el modelo simplificado**, se evaluarán por el modelo descrito en el libro de texto Propedéutica Clínica y Semiología Médica del Dr. Raimundo Llanio Navarro.
  12. Garantizar el desarrollo del proceso docente en los escenarios acreditados y en caso de carencia trazar estrategias y adecuar horarios para la adecuada adquisición de habilidades en los estudiantes.
  13. Implementar estrategias que eviten elevado número de estudiantes en los servicios y pases de visitas, utilizando la aplicación de **doble sesiones**.

14. Atención diferenciada a la disciplina de Farmacología Clínica, logrando una mayor vinculación con el resto de las asignaturas del ciclo clínico.
15. Controlar el aprovechamiento óptimo del tiempo para la adquisición de habilidades de las asignaturas del 5<sup>to</sup> año las cuales tienen corta duración.
16. Garantizar la realización exitosa de los seminarios de actualización terapéutica, en cada una de las rotaciones del internado.
17. Priorizar las rotaciones del internado en los escenarios docentes que aseguren en cada educando el desarrollo del sistema de habilidades con calidad y acorde a las normas técnicas, metodológicas y éticas.
18. Se ejecutará el programa del Internado Rotatorio con escenario predominante en la Atención Secundaria de Salud: realizar todas las rotaciones en el hospital excepto la de MGI que se realiza en el Policlínico.
19. Desarrollar el internado vertical en los servicios acreditados para la docencia cumpliendo lo establecido para el desarrollo del mismo.
20. Atender el desarrollo de la variante de internado rotatorio con cursos complementarios, fiscalizando el logro de las habilidades de los internos.

## Organización General del Noveno Semestre

<b>Asignaturas</b>	<b>Total de Horas</b>
<b>M.G.I. {4 sem.}</b>	<b>160</b>
<b>Psiquiatría {6 sem.}</b>	<b>212</b>
<b>Salud Pública {9 sem.}</b>	<b>242</b>
<b>Medicina Legal</b>	<b>36</b>
<b>Inglés IX</b>	<b>64</b>
<b>Período lectivo</b>	<b>762</b>

**Programas, Planes Calendarios y  
Orientaciones Metodológicas de las Asignaturas del  
Noveno Semestre**

## ***Programa de la Asignatura Medicina General Integral.***

### **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA COMISIÓN NACIONAL DE CARRERA DE MEDICINA**

#### **AUTORES:**

Dr: René Oramas González.	Fac: Enrique Cabrera.
Dra Gladys De la Torre Castro	Fac; Calixto García Iñiguez.
Dra Nidia Márquez	Fac: Finlay-Albarrán.
Dr C: Eduardo Alemañy Pérez	Fac: Miguel Enríquez.
Dr: Julio César Castellanos Laviña	Fac: Calixto García Iñiguez.
Dra: Niurka Taureaux	Fac: Calixto García Iñiguez.
Dra Guadalupe Álvarez Bustamante	Fac: Salvador Allende.
Dr: René Espinosa	Fac: 10 de Octubre.
Dr: Nelson Melgarejo López	Fac: Calixto García.

#### **Asesores:**

Dr. José Fernández Sacasas- Grupo de Desarrollo  
Profesor Titular, Especialista Segundo Grado –Medicina Interna  
MsC Educación Médica.

Dr. Simón Sierra Figueredo- Grupo de Desarrollo  
Profesor Titular, Especialista Segundo Grado - Bioquímica  
MsC. Educación Médica.

Dra. Eva Miralles Aguilera - Grupo de Desarrollo  
Profesora Auxiliar, Especialista de Segundo Grado –Medicina Interna,  
MsC en Educación Médica.

Dra. Marta Pernas Gómez - Grupo de Desarrollo  
Profesora Titular. Especialista de Segundo Grado-Fisiología  
MsC en Educación Médica.

Dr. José Manuel Diego Cobelo- Grupo de Desarrollo  
Especialista de 2do Grado en Ginecobstetricia y Administración de Salud  
Profesor Consultante. Profesor de Mérito.

Dra Mabel Aguiar Groguis-Vicerrectoría Docente UCMH.  
Profesora Auxiliar. Especialista de 2do Grado en Medicina General Integral  
MsC en Educación Médica.

Lic: Madelen Quesada Rodríguez.

Profesora Auxiliar. Licenciada en Pedagogía y Psicología y MsC en Educación Superior.+ Vicerrectoría Docente. UCMH.

Dra Iraiza Sánchez Pérez.  
Profesora Auxiliar. Especialista en MGI y Fisiología Humana.  
Viceministerio de Docencia.

Dra: Aracelis Montero Casimiro.  
Profesora Auxiliar. Especialista en Anatomía Humana  
Viceministerio de Docencia.

**Fecha de perfeccionamiento: Marzo 2010.**

## **Programa de la Asignatura Medicina General Integral**

**ASIGNATURA:** Medicina General Integral.

**CARRERA:** Medicina.

**MODALIDAD:** Curso Regular Diurno

**AÑO ACADÉMICO:** 5to.

**SEMESTRE:** Décimo.

**No. de SEMANAS:** 4 semanas (34 horas semanales)

**TOTAL DE HORAS:** 160 horas

## **Fundamentación**

El actual Plan de estudios de la carrera de Medicina es el producto de un proceso en el que se ha incrementado el fondo de tiempo destinado a los contenidos vinculados con la Atención Primaria de Salud (APS), escenario en el que se desarrollará el profesional al que responde el perfil de la carrera.

La reingeniería de la Medicina General Integral, tiene como esencia el reordenamiento y perfeccionamiento de los contenidos vinculados con esta disciplina, que tributan al desarrollo de las funciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación inherentes al médico formado con este perfil.

A pesar de que a la Medicina General Integral como disciplina principal integradora tributan otras asignaturas del área clínica y contribuyen a la misma con sus contenidos, es necesario que exista una unidad curricular que permita la consolidación y profundización de un grupo de habilidades y contenidos que debe desarrollar un profesional formado con este plan de estudios, es por ello que se perfecciona la asignatura de MGI, del décimo semestre considerándose en ello que los objetivos y contenidos abordados dentro de las asignaturas : Introducción a la Medicina General Integral, Promoción de Salud, Prevención en salud y Medicina Comunitaria fueron distribuidos gradualmente en aras de la construcción del conocimiento, así como el nivel de asimilación y profundidad de sus objetivos solo alcanzan un nivel de familiarización y reproducción para mucho de estos contenidos.

Atendiendo a esta fundamentación se decidió crear la unidad curricular Medicina General Integral en el décimo semestre pues los estudiantes

necesitan consolidar habilidades que le permitan ejecutar acciones relacionadas con su modo de actuación, lograr que los contenidos desarrollen niveles de creatividad y aplicación en sus objetivos, así como integrar el conocimiento para realizar las acciones en personas, familias y comunidades, mediante la práctica en el escenario real donde pueda apropiarse de los modos de actuación propios del médico en la APS, antes de enfrentarse al internado sea rotatorio o profesionalizante.

Se impartirá en diferentes escenarios que propician el desarrollo de habilidades prácticas con el objetivo de integrar y lograr la transdisciplinariedad e interdisciplinariedad desde una perspectiva clínico-epidemiológica-comunitaria. Es por ello que se decide incluir temas de Actividades específicas de MGI, prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles y enfermedades transmisibles, la medicina natural y tradicional, así como la rehabilitación del individuo la familia y la comunidad, que propician la adquisición de las destrezas que debe dominar el Médico General en relación a su modo de actuación profesional.

La asignatura en la consolidación de los modos de actuación profesional tendrá en cuenta las estrategias curriculares para la carrera de Medicina, fomentando el dominio del idioma inglés, la metodología de la investigación, la formación en valores, desarrollando el valor responsabilidad en las actividades que se realicen con la comunidad, los valores éticos se enfatizarán con la aplicación de la ética profesional hacia los pacientes y entre los propios estudiantes.

## **Presentación del Programa**

El Programa de Medicina General Integral responde al interés de crear un espacio para ofrecerles a los estudiantes un conjunto de herramientas que le permitan consolidar y desarrollar acciones en la Atención Primaria, las que deben tener precedencia en asignaturas anteriores para su profundización.

Se desarrolla en el décimo semestre correspondiente al quinto año de Medicina con la precedencia de las asignaturas de Introducción a la Medicina General Integral, Promoción de Salud, Prevención en salud y Medicina Comunitaria y a su vez ella precede a la rotación del Internado.

Cuenta con una duración de cuatro semanas, 168 horas en el semestre, 36 horas semanales.

Los contenidos de esta asignatura se orientarán en las siguientes temáticas que se relacionan a continuación:

1. Actividades específicas en M.G.I.
2. La atención médica integral a las enfermedades crónicas no transmisibles y otros daños a la salud.
3. La atención médica integral a las enfermedades transmisibles.
4. La rehabilitación de base comunitaria.

## **II. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA MGI**

### **Objetivo General Educativo**

Enfrentar con un enfoque integrador y con rigor científico las acciones de salud necesarias con el propósito de preservar o mejorar el estado de salud de los individuos; grupos, colectivos y comunidad, mediante la apropiación de modos de actuación caracterizados por una alta dedicación, disciplina, ética, independencia y creatividad que le permitan apoderarse de las estrategias, métodos, técnicas, habilidades, intenciones, actitudes, conductas y relaciones de trabajo profesional que contribuyen a la elevación del estado de salud de la población asignada.

### **Objetivo General Instructivo**

Brindar atención médica integral a las personas, familias, grupos, colectivos y comunidad en su ambiente; teniendo en cuenta la integración de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales en función de garantizar el estado de salud de la población, en estrecha coordinación y bajo la orientación del médico y enfermera de la familia y del resto del equipo de salud; mediante la realización de actividades de promoción; prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación y la aplicación de las estrategias, métodos, técnicas de la medicina natural y tradicional y la fitoterapia desarrollando habilidades de trabajo profesional que se utilizan en la Atención Primaria de Salud.

### **Sistema de Habilidades**

#### **Aplicar:**

Principios de la ética médica en sus actividades prácticas de aprendizaje, modos de actuación, métodos, técnicas, procedimientos y habilidades profesionales.

#### **Brindar:**

Atención médica integral a individuos, familias, grupos, colectivos y comunidad mediante las acciones de promoción, prevención, diagnóstico-tratamiento y rehabilitación.

#### **Interpretar:**

Estrategia del modelo de formación del MGB.

Programa del trabajo del MF

#### **Valorar:**

Enfoque científico integral.

Relación costo-beneficio.

Mediatización de lo social, lo psicológico y lo biológico en el estado de salud de la población.

Actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Modos de actuación profesional (estrategias, métodos, intenciones, actitudes y conductas profesionales).

Calidad de los servicios médicos.

Estado de salud de la población

Grado de satisfacción de la población.

#### **Confecionar:**

Historia Clínica individual.

Historias Clínicas familiares.

Familiograma.

Historia epidemiológica.

Hoja de reportes del trabajo diario

Tarjeta de EDO

**Participar:**

En acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en el consultorio, el hogar, la comunidad, en instituciones (círculos infantiles, escuelas, centros laborales, etc), en agrupaciones comunitarias (círculo de abuelos, embarazadas, adolescentes, etc.) ,en las actividades del plan de ejecución del DSS.

**Evaluar:**

Estado de salud individual, familiar, de grupos, colectivos y comunidad.

Exámenes complementarios.

**Orientar:**

Medidas de promoción de salud y de prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación.

**Identificar:**

Los grupos y colectivos en la comunidad.

Factores que favorecen o dificultan la participación social y comunitaria.

Los factores relacionados con la Salud ambiental, la Higiene personal y colectiva, la sexualidad, la cultura física y la alimentación, que influyen en la salud de los individuos, familias, grupos, colectivos y la comunidad

**Diagnosticar:**

Las desviaciones del proceso salud-enfermedad en los individuos, familias, grupos, colectivos y comunidad.

**Ejecutar:**

Las actividades establecidas en el programa de trabajo del médico y enfermera de la familia.

**Técnicas: (Consolidación )**

- De entrevistas.
- Del examen físico (niño, adolescente, embarazada, adulto y anciano)
- Charla educativa
- Demostración
- Dinámica de grupo
- Prueba de Mantoux
- Manejo de anticonceptivos.

**Observar:**

Organización de la comunidad y elementos que la integran.

Aspectos relacionados con la participación social y comunitaria en Salud.

Funciones del médico y enfermera de la familia:

- En el hogar.
- En el consultorio
- En el círculo, escuela o centro laboral.
- Con las organizaciones de la comunidad.
- En agrupaciones comunitarias (círculos de abuelos, adolescentes, embarazadas, etc.)

**IV. PLAN TEMÁTICO.**

1. Actividades específicas en M.G.I. -**La dispensarización, El ingreso en el hogar, La atención al enfermo en estado terminal y a su familia, seguimiento de pacientes atendidos en el 2do. Y 3er. Nivel , el plan de ejecución del diagnóstico de la situación de salud.**
2. La atención médica integral a las enfermedades crónicas no transmisibles y otros daños a la salud.
3. La atención médica integral a las enfermedades transmisibles.
- 4. Rehabilitación Integral.**

## V. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO POR FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA.

TEMA	C	S	ET	DPS	GM	CT	E	Total
1. Actividades específicas en M.G.I.	1	2	9	2	6	0	-	20
2. La atención médica integral a las enfermedades crónicas no transmisibles y otros daños a la salud.	2	4	40	2	6	4	-	58
3. La atención médica integral a las enfermedades transmisibles.	1	4	21	2	6	2		36
4. La rehabilitación integral.	2	2	22	2	6	4	-	46
Examen final (práctico y teórico)							8	8
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>92</b>	<b>8</b>	<b>24</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>160</b>

**C:** conferencia **S:** seminario **DPS:** Discusión de Problema de Salud  
**ET:** Educación en el trabajo **E:** Examen **GM:** Guardias Médicas. 6 horas semanales.

## . VI- OBJETIVOS Y CONTENIDOS POR TEMAS:

Tema 1: Actividades específicas en Medicina General Integral.

**Objetivo:**

El estudiante se apropiará y desarrollará las habilidades y profundizará en los conocimientos que le permitan realizar las actividades específicas de la Medicina General Integral.

**1.1 La dispensarización como proceso.**

**Contenido:**

- 1.1.1-La dispensarización como proceso. Conceptualización. Características o principios de la dispensarización. Categorías dispensariales
- 1.1.2-Procedimiento para realizar la dispensarización. Control de los grupos dispensariales 3 y 4. Acciones a desarrollar en cada grupo.
- 1.1.3-Control del individuo dispensarizado. La consulta de evaluación.
- 1.1.4-Programación. Seguimiento individual Criterios a tener en cuenta.
- 1.1.5-Evaluación del proceso. registro, evaluación, intervención, seguimiento.
- 1.1.6-Dispensarización en las enfermedades agudas y eventos de corta duración.
- 1.1.7-La dispensarización en centros de trabajo y educacionales.
- 1.1.8-La coordinación horizontal en el cumplimiento de la dispensarización

## **1.2 El ingreso en el hogar.**

### **Contenido:**

- 1.2.1-Ingreso en el hogar. Concepto. Objetivos. Causas más frecuentes. Indicaciones.
- 1.2.2-Criterios de ingreso en el hogar. Regulaciones vigentes.
- 1.2.3-Metodología para la evaluación del paciente ingresado en el hogar.
- 1.2.4-La atención integral al paciente y su familia.

## **1.3 Atención al enfermo en estadio terminal y a su familia.**

### **Contenido:**

- 1.3.1-Etapa terminal. Concepto. Enfermedades que con frecuencia evolucionan hacia la muerte.
- 1.3.2-Síntomas y signos más frecuentes en el paciente en estadio terminal.
- 1.3.3-Consecuencias negativas del ocultamiento o afrontamiento adecuado de la muerte.
- 1.3.4-Atención integral a un paciente en estadio terminal y a su familia.

## **1.4- Seguimiento de pacientes atendidos en el 2do. y 3er. Nivel.**

### **Contenido:**

Interrelación entre los distintos niveles de atención del Sistema Nacional de Salud..

## **1.5 Plan de ejecución del diagnóstico de salud.**

### **Contenido:**

Metodología para la confección del Plan de ejecución del DS.

## **Tema 2: La Atención Médica Integral a las enfermedades crónicas no transmisibles y otros daños a la salud.**

### **Objetivo:**

- Adquirir y aplicar los conocimientos y habilidades que le permitan participar en la prevención detección y control de las enfermedades crónicas no transmisibles y otros daños a la salud en la comunidad.
- Aplicar la digitopuntura y la fitoterapia en el tratamiento de afecciones más frecuentes en la Atención Primaria de Salud.

### **Contenido:**

## **2.1-Enfermedades no transmisibles:**

-Enfermedades cardiovasculares:

-Hipertensión arterial.

-Cardiopatía isquémica

-Enfermedad Cerebrovascular.

-Insuficiencia cardíaca.

-Diabetes mellitus.

-Cáncer: Pulmón, boca, vejiga, laringe, mama, cervico-uterino, próstata, colo-rectal.

-Enfermedades Respiratorias crónicas: Asma bronquial, bronquitis crónica, enfisema pulmonar, enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

-Accidentes

-Suicidio

-Alcoholismo

-Hepatopatía crónica.

-Epilepsia.

-Malnutrición por exceso y por defecto.

2.1.1-Prevención primaria en las enfermedades no transmisibles. -Prevención primordial. Evitar que aparezca el riesgo. Protección específica. Eliminar o disminuir los factores de riesgo.

2.1.2- Los 18 puntos de digitopuntura de Ralf Alan Dale. Los puntos de Acupuntura, locales, distales, analgésicos, sedantes homeostáticos, de estimulación motora y de estimulación inmunológica. . Localización anatómica, empleo de fuentes de calor y de luz sobre los puntos de digitopuntura.

2.1.3 Criterios en que se basan las principales teorías orientales sobre la acupuntura. Concepto de Energía . El TAO, El Yin y el Yang. La Ley de los 5 Elementos. La teoría de los órganos Zang-Fu. La circulación de la energía. Los Meridianos

2.1.4-Prevención secundaria en las enfermedades no transmisibles -Pezquizaje, diagnóstico temprano, dispensarización, ingreso en el hogar, tratamiento ambulatorio oportuno para su control y evitar complicaciones. Brindar apoyo psicológico y educación para la salud al paciente y la familia. Interconsulta. Seguimiento en el 2do y 3er nivel de atención.

2.1.5-Prevención terciaria en las enfermedades no transmisibles Actividades para la rehabilitación integral. Aplicación de las técnicas de MTN y uso adecuado de los preparados naturales de plantas medicinales (Infusión y decocción) y sus formas farmacéuticas más frecuentes (tintura, extracto fluido, loción, jarabes, cremas, pomadas, entre otros) para el tratamiento y rehabilitación de los pacientes.

## **Tema 3: La Atención Médica Integral a las Enfermedades Trasnmisibles.**

Objetivo:

Consolidar los conocimientos y habilidades que le permitan participar en la prevención, detección y control de las enfermedades transmisibles en la comunidad.

Contenido:

**3.1- Enfermedades transmisibles:**

- Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).
- Enfermedad Diarréica Aguda (EDA).
- Parasitismo Intestinal.
- Enfermedades virales: Sarampión, Rubéola, Exantema Súbito, Dengue, Parotiditis, Hepatitis y Rabia.
- Enfermedades bacterianas: Escarlatina, Fiebre Tifoidea, Enf. Meningocócica y Fiebre Reumática.
- Enfermedades de transmisión sexual: Sífilis, Blenorragia y SIDA.
- Tuberculosis pulmonar.
- Cólera.
- Escabiosis y Pediculosis.

3.1.2-Prevención primaria en las enfermedades transmisibles: Prevención primordial. Evitar que aparezca el riesgo. Protección específica. Eliminar o disminuir los factores de riesgo.

3.1.3-Prevención secundaria en las enfermedades transmisibles. Pesquisaje, diagnóstico temprano, dispensarización, ingreso en el hogar, tratamiento ambulatorio oportuno para su control y evitar complicaciones. Brindar apoyo psicológico y educación para la salud al paciente y la familia. Interconsulta. Seguimiento del paciente en el 2do y 3er nivel de atención

3.1.4-Prevención terciaria en las enfermedades transmisibles. Actividades para la rehabilitación integral. Aplicación de las técnicas de MTN y uso adecuado de los preparados naturales de plantas medicinales (Infusión y decocción) y sus formas farmacéuticas más frecuentes (tintura, extracto fluido, loción, jarabes, cremas, pomadas, entre otros) para el tratamiento y rehabilitación de los pacientes.

**Tema 4: Rehabilitación Integral.**

Objetivos:

1- Adquirir y aplicar los conocimientos y habilidades que le permitan identificar los discapacitados físicos y psíquicos de su comunidad, evaluar su capacidad funcional, clasificarlos y dispensarizarlos y participar en su rehabilitación integral.

2-Identificar los principales agentes físicos, indicaciones, contraindicaciones y su utilización en el tratamiento rehabilitador de las afecciones mas frecuentes en la APS: Bronquitis crónica y el Asma, afecciones del SOMA, (contusión, esguince, luxaciones) afecciones neurológicas y cardiovasculares.

Contenido:

4.1-Rehabilitación Concepto, principios de rehabilitación integral, objetivos y actividades.

- 4.2-Modalidades de la atención en rehabilitación. Rehabilitación basada en la comunidad. Características de la rehabilitación en el domicilio.
- 4.3-Fundamentar los efectos fisiológicos, indicaciones, contraindicaciones, precauciones, técnicas de aplicación de la electroterapia, magnetoterapia, termoterapia, hidroterapia, ultrasonido, luminoterapia y kinesioterapia
- 4.4-Evaluación de la capacidad funcional.
- 4.5-Tipos de rehabilitación según discapacidades y afecciones del individuo.
- 4.6-Participación del equipo de rehabilitación de la APS en el manejo de estos pacientes
- 4.7-Aplicación de técnicas de MTN en el proceso de rehabilitación de los pacientes.

## VII. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS

### ***Estrategia de la asignatura:***

La asignatura se cursará en el segundo semestre de 5to año y con una duración 4 semanas, con un fondo de tiempo semanal de 34 horas y total de 160.

Se impartirá en la comunidad, en forma Tutorial. Utiliza como formas de enseñanza fundamentales las actividades de: conferencia, seminario, Discusión de problema de salud, Educación en el trabajo.

Es necesario que en la asignatura se tengan en cuenta las estrategias curriculares para la carrera de Medicina, valorando que estas estrategias constituyen un abordaje pedagógico del proceso docente que se realiza con el propósito de lograr objetivos generales relacionados con determinados conocimientos, habilidades y modos de actuación profesional que son clave en la formación; ellas son: Estrategia Educativa de la carrera, la cual tributa hacia la formación profesional integral, con una elevada preparación científica y cultural unidas a un sistema de valores bien consolidados.

Salud Pública y Formación Ambiental, Informática Médica e Investigación, Dominio del idioma Inglés y Medicina Natural y Tradicional.

La asignatura Medicina General Integral, debe propiciar búsquedas de información bibliográfica haciendo énfasis en la utilización de los recursos disponibles en la red, discusión de problemas de salud en idioma inglés, hacer uso de los recursos informáticos para el desarrollo de materiales para la promoción de salud preparar documentos, carteles, monografías y presentaciones de diapositivas en español e idioma Inglés, para facilitar esta habilidad en el estudiante, para ello se realizarán las coordinaciones interdisciplinarias necesarias tanto a nivel horizontal –en semestres y años– como vertical con los profesores de Inglés y otras asignaturas de modo que se garantice el desarrollo armónico de la estrategia con la pertinencia que se requiere tanto en los contenidos como en el resto de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los escenarios docentes donde se realiza el programa deben caracterizarse por tener aulas para clases teóricas y para las clases prácticas, en las que se utilizarán los Servicios de Rehabilitación Integral y de MNT de los policlínicos u Hospitales.

Para el desarrollo de las clases prácticas en los temas de rehabilitación puede coordinarse con profesores seleccionados de la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación.

La estrategia docente de las prácticas en MNT y rehabilitación está dirigida a lograr que los alumnos, practiquen la digitopuntura, sepan las indicaciones y uso de los agentes físicos y kinésicos, así como de las preparaciones farmacéuticas de las plantas medicinales, en la atención primaria de salud.

La planificación, organización y control de estas coordinaciones entre asignaturas deben estar a cargo de cada centro docente.

Se desarrollaran acciones docentes, investigativas, extensionistas y asistenciales que contribuyan a la formación integral de los estudiantes, profesores y trabajadores del sector en todos los escenarios de formación.

Aplicar integralmente los conocimientos de MGI, Fitoterapia, Rehabilitación y de MTN a las actividades de promoción y prevención de salud en situaciones reales o modeladas en los temas propios de la asignatura.

Las Conferencias y los seminarios se realizaran en las aulas del policlínico y serán impartidas por los profesores de dicha asignatura, pudiendo establecerse las coordinaciones con otros especialistas de ser necesario y el tema ó la forma de organización de la enseñanza, así lo requiera (Fisiatra, MNT, etc.)

Los profesores son los encargados de evaluar todas las actividades.

El estudiante participara con su tutor en las actividades diarias en sesiones de la mañana y la tarde en el consultorio medico.

Los especialistas de MGI tutores le aportaran a los estudiantes sus experiencias para asegurar la adquisición y consolidación de las habilidades relacionadas con la dispensarización como proceso la atención a las enfermedades crónicas no transmisibles y las transmisibles así como todo lo relacionado con la promoción, prevención diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, mediante actividades clínico demostrativas que se programaran durante la atención medica integral que se brinda a personas en los espacios establecidos para la atención a los problemas de salud de la comunidad .

Los vicedirectores docentes de cada policlínico Universitarios conjuntamente con el profesor principal de la asignatura realizarán una rigurosa selección de los docente que participaran como profesores responsables de la misma, tutores, que deben ser especialista de MGI o en su defecto un residente de 2do año que labore en un consultorio de dicha comunidad, así como la correcta utilización de la dispensarización de los pacientes de los consultorios médicos y del total de pacientes del policlínico para lograr el desarrollo de las habilidades de los estudiantes.

El profesor Tutor será responsable de coordinar la visita a los diferentes centros, servicios, grupos y familias según corresponda por el programa de la asignatura.

## **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

El propósito fundamental del proceso docente educativo es que los estudiantes se apropien de las herramientas necesarias para la promoción, educación para la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación integral de los pacientes atendidos en la atención primaria de salud.

Se debe estimular al estudiante en la búsqueda y construcción del conocimiento, así como al desarrollo de habilidades básicas para el médico en la APS.

Los Profesores se guiarán por las orientaciones metodológicas específicas para cada actividad docente.

El programa de actividades: conferencias, seminarios, Discusión de problemas de salud y la educación en el trabajo, se cumplirá según el calendario semanal ( P-1). En el horario deben planificarse las actividades docentes de la asignatura de forma que se garantice, que el estudiante pueda disponer de tiempo para el trabajo independiente, ya que éste forma parte de su preparación, indispensable para desarrollar otras actividades docentes.

Formas de organización de la enseñanza: para el desarrollo de las mismas deberá valorarse orientaciones metodológicas específicas.

1. Las **Conferencias** recogerán los aspectos más generales necesarios para introducir, motivar y orientar a los estudiantes por el tema.
2. Las **Discusiones de problemas de salud** tienen como objetivo que los estudiantes construyan o consoliden el conocimiento mediante la ejercitación con Problemas reales de salud de la comunidad al que deben enfrentarse para dar solución.
3. Los **seminarios** se desarrollarán en aquellos temas en los que se quiere que los estudiantes consoliden conocimientos teóricos necesarios para poder aplicar en el resto de las actividades de la asignatura. Serán desarrollados y evaluados por los profesores de la asignatura designados para el tema.
4. En la **educación en el trabajo** el estudiante: Participara de forma activa en la solución de los problemas de salud de la comunidad que atiende su tutor. Las indicaciones están desarrolladas en las orientaciones a los Tutores. Deberán además continuar ejecutando los procederes aprendidos en las otras unidades curriculares pertenecientes a la disciplina MGI. Los especialistas del Grupo básico de trabajo podrán apoyar al Tutor en el desarrollo y control de éstas.
5. Las **Guardias Médicas**: es el tipo de educación en el trabajo, que tiene como objetivo instructivo que el estudiante adquiera las habilidades y destrezas necesarias para aplicar el método clínico, propio de las situaciones de urgencia o emergencia médica. Su objetivo educativo va dirigido a desarrollar en el estudiante convicciones que le permitan trabajar a plena satisfacción fuera del horario habitual de trabajo, consciente de alto valor humano y social de este tipo de actividad.

Se debe utilizar los servicios creados en la APS, para potenciar la práctica docente en las guardias médicas, servicios de rehabilitación integral, ultrasonido, laboratorio, bibliotecas, etc.

6-Las **clases talleres**: es una variante de clase práctica que tiene como objetivo fundamental que los estudiantes adquieran los métodos y las prácticas de trabajo de la disciplina y desarrollen las habilidades para utilizar y aplicar de modo independiente los conocimientos teóricos que poseen, además de consolidar, ampliar, profundizar y generalizar los conocimientos científico - técnicos adquiridos durante otros tipos de clases y la autopreparación, al correlacionar

esta información con la actividad práctica. Las funciones instructivas, educativas y de control constituyen un sistema que caracteriza a este tipo de clase.

Para el desarrollo de los temas relacionados con la MNT y la fitoterapia debe tenerse en cuenta las plantas medicinales aprobadas por el Programa para el Desarrollo y Generalización de la Medicina Natural y Tradicional y las enfermedades más frecuentes que pueden ser tratadas con digitopuntura y plantas medicinales como: - Hipertensión Arterial, Asma Bronquial, Cefaleas, Algias diversas del SOMA , Epigastalgias , Algias Dentales, Ansiedad, Insomnio y otros que la morbilidad del territorio recomiende.

En el desarrollo de la asignatura se tendrán en cuenta las estrategias curriculares para la carrera de Medicina, insistiendo en la formación de valores con nuestros estudiantes, pues posterior a esta asignatura tendrá la etapa del internado, por lo que los valores: responsabilidad, disciplina, honestidad, patriotismo, solidaridad, internacionalismo, etc, se han de trabajar con marcada diferencia, así como el apego a los principios de la ética médica, el respeto y el trabajo en equipo.

## VIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN.

El sistema de evaluación de la asignatura Medicina General Integral se ajusta a lo establecido en el plan de estudios de Medicina, el profesor responsable controlará el proceso de evaluación a través de los tutores y los profesores, se compone de las evaluaciones: frecuentes y final.

Todas las calificaciones se darán en la escala cualitativa de 5, en la que:

5 excelente 4 bien 3 regular 2 mal

Las **evaluaciones frecuentes**: se producen de forma sistemática mediante la observación crítica, por parte del tutor y del profesor de las distintas actividades que ejecuta el estudiante diariamente, tanto en la educación en el trabajo como en las clases.

Se le señalarán sus deficiencias y acierto con vistas a que puedan subsanar las primeras y recibir estímulos por las segundas y determinará si existe correspondencia entre el desarrollo alcanzado por el educando y los objetivos instructivos del programa de la asignatura.

Educación en el trabajo: el tutor y el profesor del grupo llevarán el control de la evaluación de cada uno de los estudiantes en todas las actividades, valoración especial requieren las guardias médicas, con el correcto llenado sobre los aspectos siguientes: disciplina, asistencia diaria, uso correcto del uniforme, puntualidad, respeto, aplicación de los principios de la ética médica, y otras habilidades que desarrolle el estudiante en la práctica así como los conocimientos correspondientes a dichas habilidades.

Habilidades: el profesor y el tutor garantizarán que el estudiante adquiera las habilidades definidas en el programa de la asignatura al finalizar la asignatura, el tutor emitirá su criterio evaluativo sobre las habilidades y conocimientos que ha desarrollado el estudiante basado en el cumplimiento y destreza alcanzada.

Seminario: el profesor al finalizar el seminario emitirá un criterio evaluativo sobre la calidad de la participación del mayor número de estudiantes posible e informará a cada uno de ellos la calificación obtenida y posteriormente al profesor del grupo.

**La evaluación final** de la asignatura tendrá en cuenta la valoración cualitativa del desarrollo del estudiante a lo largo del proceso docente educativo, en cuanto a el cumplimiento del estudio independiente orientado, la calidad de los instrumentos que hayan creado para aplicar en la recogida de información, la fundamentación de las técnicas seleccionadas para aplicar, la asistencia y puntualidad a las actividades docentes colectivas, el porte personal, así como la valoración integral del cumplimiento de los aspectos éticos de la profesión. Esta valoración tendrá un peso determinante en la nota final del alumno, también se valorará los resultados en las evaluaciones Frecuentes y final.

#### **Evaluación final:**

El **examen final** será práctico y teórico y tendrá como **objetivos:**

Evaluar de forma integral **todos los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura** y su aplicación en situaciones reales y/o modeladas, en las cuales el estudiante aplique las técnicas de comunicación en salud para la promoción de salud, prevención de enfermedades, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud en personas, familias y comunidad.

Se evaluará de forma práctica todas las habilidades y técnicas adquiridas en la asignatura.

En una primera etapa se realizará el examen práctico y en la segunda etapa se aplicará un examen escrito en el cual se evaluarán los objetivos generales de la asignatura.

**La calificación final** de la asignatura tendrá en cuenta la valoración cuali-cuantitativa e integral del desarrollo del estudiante a lo largo del proceso docente educativo.

### **IX: BIBLIOGRAFÍA**

#### **BASICA:**

1. Alvarez Sintés, R. Temas de Medicina General Integral. Ciudad de la Habana: Ed. Ciencias Médicas, 2008.

#### **COMPLEMENTARIA:**

- 1-Louro Bernal I. Manual para la intervención en la salud familiar. La Habana: Ed. Ciencias Médicas, 2002;9-31.
2. Martínez Calvo S. Análisis de la situación de salud. Diagnóstico de necesidades educativas. ENSAP. 2000
3. Álvarez Blanco. Álvarez Pérez. Gerencia en salud. Planificación estratégica. Problemas. MINSAP, ENSAP. 2000.

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA  
PLAN CALENDARIO.  
MEDICINA GENERAL INTEGRAL  
5TO AÑO.CARRERA DE MEDICINA.**

**Duración: 160 Horas-----6 horas diarias de lunes a viernes y 4 horas sábado---4 Semanas  
34 horas semanales-----Actividades Académicas Colectivas-  
24 horas----- Guardia Médica.----6horas semanales**

SEM	NO ACT. DOC	CONTENIDO	FOE	HORAS
1		<b>Tema: Actividades específicas en M.G.I.</b>		
	1	Las actividades específicas en la Medicina General Integral. Ingreso en el hogar. Concepto. Objetivos. Metodología para la evaluación del paciente ingresado en el hogar. La dispensarización como proceso. Control del individuo dispensarizado. La Dispensarización en las ECNT. Programación. Evaluación del proceso. Plan de ejecución del diagnóstico de salud. Metodología para la confección del Plan de ejecución del DS.	C	1
	2-6	Procedimiento para realizar la dispensarización. Control de los grupos dispensariales 3 y 4. Acciones a desarrollar en cada grupo. Programación. Seguimiento individual Criterios a tener en cuenta .Evaluación del proceso, registro, evaluación, intervención, seguimiento. La dispensarización en centros de trabajo y educacionales. La coordinación horizontal en el cumplimiento de la dispensarización.	ET	5
	7-10	Visita a paciente ingresados en el hogar y aplicar Regulaciones vigentes para el ingreso en el hogar. La atención integral al paciente y su familia.	ET	4
	11-12	Atención integral a un paciente en estadio terminal y a su familia. Visita al hogar.	CP	2
1		<b>tema 2: La Atención Médica Integral a las enfermedades crónicas no transmisibles y otros daños a la salud.</b>		
	13-14	Seminario de Actividades Específicas en M.G.I.	S	2
	15	Atención Médica Integral a las enfermedades crónicas no transmisibles.- Pesquisaje, diagnóstico temprano, dispensarización, tratamiento ambulatorio para su control .Prevención Primaria, Secundaria y Terciaria.	C	1
	16-18	Atención Médica Integral a las enfermedades crónicas no transmisibles. Actividades de pesquisaje, dispensarización, ingreso en el hogar de las ECNT. Acciones de Prevención Primaria, Secundaria y Terciaria.	ET	3
	19	principales teorías orientales sobre la acupuntura. Concepto de Energía. El TAO, El Yin y el Yang. La Ley de los 5 Elementos. La teoría de los órganos Zang-Fu. La circulación de la energía. Los Meridianos.	C	1
	20-21	Los 18 puntos de digitopuntura de Ralf Alan Dale. Los puntos locales, distales, analgésicos, sedantes homeostáticos, de estimulación motora y de estimulación inmunológica. Localización anatómica,	CP	2

	22-24	Los 18 puntos de digitopuntura de Ralf Alan Dale. Aplicación en las ECNT.	ET	3
	25-30	Atención Médica Integral a las enfermedades crónicas no transmisibles. Actividades de pesquisaje, dispensarización, ingreso en el hogar de las ECNT. Acciones de Prevención Primaria, Secundaria y Terciaria.	ET	6
	31-32	Atención Médica Integral a las enfermedades crónicas no transmisibles y otros daños a la salud: Enfermedades cardiovasculares: Hipertensión arterial. Cardiopatía isquémica. Enfermedad Cerebrovascular. Insuficiencia Cardíaca. Diabetes Mellitus.	S	2
	33-34	Atención Médica Integral a las enfermedades crónicas no transmisibles. Actividades de pesquisaje, dispensarización, ingreso en el hogar de las ECNT. Acciones de Prevención Primaria, Secundaria y Terciaria.	ET	2
2	35-36	Uso adecuado de los preparados naturales de plantas medicinales y sus formas farmacéuticas más frecuentes en las ECNT.	CT	2
	37-40	Aplicación de las técnicas de MTN y uso adecuado de los preparados naturales de plantas medicinales y sus formas farmacéuticas más frecuentes para el tratamiento y rehabilitación de los pacientes.	ET	4
	41-42	Programas de Control a las ECNT en la comunidad.	CT	2
	43-46	Atención Médica Integral a las enfermedades crónicas no transmisibles.	ET	4
	47-52	Aplicación de la MNT en las ECNT.	ET	6
	53-58	Atención Médica Integral a las enfermedades crónicas no transmisibles.	ET	6
	59-64	Atención Médica Integral a las enfermedades crónicas no transmisibles.	ET	6
	65-66	Atención Médica Integral a las enfermedades crónicas no transmisibles y otros daños a la salud: Cáncer: Pulmón, boca, vejiga, laringe, mama, cervico-uterino, próstata, colo-rectal. Enfermedades Respiratorias crónicas: Asma bronquial, bronquitis crónica, enfisema pulmonar, enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Accidentes. Suicidio. Alcoholismo. Hepatopatía crónica. Epilepsia. Nutrición por exceso y por defecto.	S	2
	67-68	Atención Médica Integral a las enfermedades crónicas no transmisibles.	ET	2
<b>Tema 3 La Atención Médica Integral a las Enfermedades Transmisibles</b>				
3	69	Atención Médica Integral a las enfermedades transmisibles.- Pesquisaje, diagnóstico temprano, dispensarización, tratamiento ambulatorio para su control .Prevención Primaria, Secundaria, Terciaria.	C	1
	70-74	Atención Médica Integral a las enfermedades transmisibles. Actividades de pesquisaje, dispensarización, ingreso en el hogar. Control de foco. Historia Epidemiológica. Acciones de Prevención	ET	5

		Primaria, Secundaria, Terciaria.		
	<b>75-80</b>	Aplicación de las técnicas de MTN y uso adecuado de los preparados naturales de plantas medicinales y sus formas farmacéuticas más frecuentes para el tratamiento y rehabilitación de los pacientes con enfermedades transmisibles.	<b>ET</b>	<b>6</b>
	<b>81-82</b>	Atención Médica Integral a las Enfermedades Transmisibles. Infecciones Respiratorias Agudas (IRA). Enfermedad Diarreica Aguda (EDA). Parasitismo Intestinal. Enfermedades virales: Sarampión, Rubéola, Exantema Súbito, Dengue, Parotiditis, Hepatitis y Rabia. Enfermedades bacterianas: Escarlatina, Fiebre Tifoidea, Enf. Meningocócica y Fiebre Reumática.	<b>S</b>	<b>2</b>
	<b>83-86</b>	Atención Médica Integral a las enfermedades transmisibles.	<b>ET</b>	<b>4</b>
	<b>87-88</b>	Programas de Control a las Enfermedades Transmisibles en la comunidad.	<b>CT</b>	<b>2</b>
	<b>89</b>	<b>Rehabilitación.</b> Concepto, principios de rehabilitación integral. Rehabilitación basada en la comunidad. Características de la rehabilitación en el domicilio. Fundamentos, indicaciones, contraindicaciones de algunas técnicas fisioterapéuticas.	<b>C</b>	<b>1</b>
	<b>90-92</b>	Identificar los principales agentes físicos, indicaciones, contraindicaciones y su utilización en el tratamiento rehabilitador de las afecciones más frecuentes en la APS.	<b>ET</b>	<b>3</b>
	<b>93-94</b>	Prevención de las Enfermedades Transmisibles en la comunidad.	<b>CP</b>	<b>2</b>
	<b>95-98</b>	Identificar los principales agentes físicos, indicaciones, contraindicaciones y su utilización en el tratamiento rehabilitador de las afecciones más frecuentes en la APS.	<b>ET</b>	<b>4</b>
	<b>99-100</b>	Atención Médica Integral a las Enfermedades Transmisibles. Enfermedades de transmisión sexual: Sífilis, Blenorragia y SIDA. Tuberculosis pulmonar. Cólera. Escabiosis y Pediculosis	<b>S</b>	<b>2</b>
	<b>101-102</b>	Identificar los principales agentes físicos, indicaciones, contraindicaciones y su utilización en el tratamiento rehabilitador de las afecciones más frecuentes en la APS.	<b>ET</b>	<b>2</b>
<b>4</b>	<b>103</b>	Evaluación de la capacidad funcional. Organización del equipo de rehabilitación según discapacidades y afecciones del individuo. El equipo de rehabilitación en la APS. Aplicación de técnicas de MTN en el proceso de rehabilitación de los pacientes.	<b>C</b>	<b>1</b>
	<b>104-108</b>	Familiarizar a los discapacitados físicos y psíquicos de su comunidad. Evaluar su capacidad funcional, clasificarlos y participar en su rehabilitación integral.	<b>ET</b>	<b>5</b>
	<b>109-110</b>	Familiarizarse con las técnicas de aplicación de la electroterapia, magnetoterapia, termoterapia, hidroterapia, ultrasonido, luminoterapia y kinesioterapia.	<b>CT</b>	<b>2</b>
	<b>111-112</b>	Aplicación de técnicas de MTN y fisioterapéuticas en el proceso de rehabilitación de los pacientes	<b>CP</b>	<b>2</b>
	<b>113-114</b>	Familiarizar a los discapacitados físicos y psíquicos de su comunidad. Evaluar su capacidad funcional, clasificarlos y participar en su rehabilitación integral.	<b>ET</b>	<b>2</b>

<b>115-116</b>	La Rehabilitación Integral en la APS.	<b>S</b>	<b>2</b>
<b>117-120</b>	Dispensarizar a los discapacitados físicos y psíquicos de su comunidad. Evaluar su capacidad funcional, clasificarlos y participar en su rehabilitación integral.	<b>ET</b>	<b>4</b>
<b>121-122</b>	Medición de la capacidad funcional en las ECNT	<b>CT</b>	<b>2</b>
<b>123-126</b>	Identificar los principales agentes físicos, indicaciones, contraindicaciones y su utilización en el tratamiento rehabilitador de las afecciones más frecuentes en la APS. Dispensarizar a los discapacitados físicos y psíquicos de su comunidad. Evaluar su capacidad funcional, clasificarlos y participar en su rehabilitación integral.	<b>ET</b>	<b>4</b>
<b>127-132</b>	<b>en Práctico</b>	<b>EV</b>	<b>6</b>
<b>133-136</b>	<b>en Teórico</b>	<b>EV</b>	<b>4</b>

## Programa de la Asignatura Psiquiatría.

CARRERA: Medicina.

ASIGNATURA: Psiquiatría.

MODALIDAD: Curso Regular Diurno

AÑO ACADÉMICO: 5to

**SEMESTRE: IX y X**

DURACIÓN: 6 semanas

TOTAL DE HORAS: 212 horas

### **Fundamentación de la Asignatura.**

La asignatura de Psiquiatría complementa la visión integral del hombre que todo profesional de la salud tiene que tener, ya que no hay salud sin salud mental.

En esta disciplina obtendrán conocimientos de los elementos biológicos, psicológicos y sociales que afectan de una manera u otra la salud mental del sujeto en sus diferentes edades o etapas del desarrollo, así como a la comunidad donde reside. Esta concepción social de la Psiquiatría sobre pasa el perfil biologicista de la misma, que la limitaba al estudio de las enfermedades mentales.

El cambio más importante que ha sufrido nuestra especialidad en los últimos tiempos, es sin lugar a dudas la proyección hacia la comunidad. De esta manera la promoción, prevención, comprensión, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales se lleva a cabo en el escenario original y auténtico del sujeto y donde se generan también dichos trastornos.

Es importante destacar la importancia del medio ambiente y del estilo de vida en la aparición del estrés y en el desarrollo de predisposiciones que ya están presentes en la dotación genética del individuo.

La utilización del método clínico y la aplicación de terapias basadas en la palabra así como el uso de técnicas de la Medicina Tradicional y Natural como parte de su formación facilitan la aplicación de estos conocimientos aún cuando las condiciones sean difíciles con falta de medios técnicos sofisticados y de medicamentos de alto costo.

El enfoque social de la psiquiatría posibilita que el trabajo se realice no sólo con el equipo de Salud Mental de la Comunidad, sino con otros líderes formales y no formales de la misma que tanto bien pueden hacer, cuando se desarrollan en relación con el equipo de salud.

Se imparte en el 5to. Año de la carrera y tiene asignaturas que la preceden y con las cuales tiene relación estrecha como son: psicología, propedéutica, medicina interna, pediatría y otras.

En su labor como Médico General comprenderá la estrecha relación etiológica entre las enfermedades psiquiátricas con su medio biológico y social. También comprobará cómo muchas enfermedades somáticas se manifiestan a través de síntomas de la esfera psíquica y cómo ésta influye en el modo de afrontar una enfermedad somática, en la adhesión al tratamiento, en su evolución y pronóstico.

Estos conocimientos clínicos y sociales le permitirán durante la estancia adquirir las habilidades requeridas para desempeñar las acciones en salud mental que los pacientes psiquiátricos, su familia y la comunidad necesiten.

### **OBJETIVOS GENERALES EDUCATIVOS.**

- Aplicar la Filosofía Marxista-Leninista a la comprensión del equilibrio armónico entre el individuo, el medio ambiente biológico y socio-psicológico; y de la importancia de sistema social y el desarrollo económico social en el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades.
- Contribuir a que se establezca una buena relación con pacientes, familiares y el resto de los compañeros del equipo laboral donde desarrolle su estancia.
- Incrementar la formación de un profesional en que los valores de alta sensibilidad humana, solidaridad y espíritu de sacrificio, se hagan patentes en el enfrentamiento diario a los retos actuales
- Conjugar armónicamente los conocimientos teóricos basados en una concepción científica del enfermo mental en la interpretación dinámica de la sintomatología presente en la persona y su relación con noxas de su medio ambiente macro y micro social.
- Identificar las particularidades del sistema de salud y de la comunidad donde ejerza sus funciones que le permitan desarrollar acciones de promoción y protección a la salud mental, así como prevención, curación y rehabilitación de los trastornos mentales, estas dos últimas en coordinación con el Equipo de Salud Mental.
- Formar valores de sensibilidad humana, no interés mercantilista, solidaridad y profesionalidad que caracterizan a nuestros médicos.
- Aplicar los principios de la ética médica en su relación con pacientes, familiares y los trabajadores de la salud, manteniendo el respeto y el secreto profesional con toda la información recibida.

### **OBJETIVOS GENERALES INSTRUCTIVOS.**

- Ejecutar acciones de educación para la salud y de promoción de salud e indicar o realizar medidas profilácticas acordes a la problemática del paciente en particular o de colectivos expuestos a riesgos.

- Saber confeccionar la historia clínica psiquiátrica, registrando sistemáticamente la evolución del cuadro clínico y la respuesta al tratamiento, mediante un razonamiento científico con una visión integral del hombre como ser social.
- Conocer el diagnóstico de las principales entidades psiquiátricas, teniendo en cuenta la etiopatogenia, gravedad del caso, niveles de funcionamiento e interacción individual, interpersonal, familiar y social.
- Tener muy en cuenta cómo el medio ambiente actúa en diversas formas en la aparición y mantenimiento de variadas enfermedades.
- Hacer el diagnóstico de cualquier forma de violencia, sobre todo en niños, adolescentes, mujeres y personas de la tercera edad, orientando las acciones necesarias para el cese de estas conductas reprobadas en nuestra sociedad .
- Orientar la conducta a seguir con los pacientes con trastornos psiquiátricos y sus familiares, de acuerdo a la gravedad del caso y recursos disponibles en cada lugar.
- Saber del lugar preponderante que ocupa la Medicina Tradicional y Natural en el arsenal preventivo y terapéutico de las más frecuentes consultas en Psiquiatría.

### **Sistema de Habilidades:**

- Aplicar el método clínico, epidemiológico y social en la solución de los problemas de salud mental de las personas, las familias y la comunidad.
- Confeccionar la historia clínica psiquiátrica, registrando la evolución sistemática de los casos, teniendo en cuenta las características particulares de esta Especialidad.
- Diagnosticar las principales entidades psiquiátricas y ser capaz de definir qué es de su competencia y cuáles debe remitir al especialista en Psiquiatría.
- Actuar con adecuado desempeño en las urgencias, protegiendo adecuadamente la vida tanto del paciente como las de los que lo rodean.
- Indicar las medidas terapéuticas apropiadas a cada paciente haciendo uso adecuado de la Medicina Tradicional y Natural así como las técnicas psicoterapéuticas al alcance del Médico General, evitando el consumo innecesario de psicofármacos.

### **Plan Temático:**

1. Generalidades de psiquiatría
2. Semiología psiquiátrica.
3. Sexualidad.
4. Violencia.
5. Trastornos de etiología predominantemente emocional del niño, adolescente y adulto.
6. Trastornos del desarrollo infantil
7. Alcoholismo y otras drogadicciones
8. Psicosis del niño, adolescente y adulto
9. Terapéutica psiquiátrica.

10. Urgencias Psiquiátricas. Suicidio, Desastres y otras urgencias.

**Distribución del Fondo de Tiempo por Temas y Formas de Organización de la Enseñanza**

<b>TEMAS</b>	<b>C</b>	<b>S</b>	<b>CT</b>	<b>CP</b>	<b>TI</b>	<b>ET(GM)</b>	<b>E</b>	<b>T</b>
1. Generalidades en Psiquiatría	1		2	1	3	8		15
2. Semiología psiquiátrica	1	4	4	2	3	7		21
3. Sexualidad	1		2		3	2		8
4. Trastornos de etiología predomin. emocional del niño, adolescente y adulto. Desastres	2	2	2		3	8		17
5. Trastornos del desarrollo infantil	4	2	2		3	8		17
6. Alcoholismo y otras adicciones	3	4	4		3	8		22
7. Violencia	1		2		3	2		8
8. Psicosis del niño, adolescente y adulto	2	4	4		3	6		21
9. 9.Terapéutica psiquiátrica	3		2		3	6		13
10.10.Urgencias Psiquiátricas. Suicidio y otras urgencias.	2		4		3	8		17
Guardia Médica						(48)		
Examen Práctico							2	
Examen Teórico							4	
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>16</b>	<b>26</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>111(48)*</b>	<b>6</b>	<b>212</b>

\*Se incluyen 48 horas de GM, 6 semanales de lunes a viernes y un fin de semana.

- 1. C: Conferencia (variantes):**
  - ❖ Conferencia presencial por el profesor
  - ❖ VC: Video conferencia
  - ❖ TC. Teleconferencia
- 2. S: Seminario**
- 3. CT: Clase Taller(variantes):**
  - ❖ CT: Clase Taller
  - ❖ V/VC: Discusión de Vídeos o video-conferencias
- 4. CP: Clase Práctica (variantes)**
  - ❖ CTP: Clase teórico práctica.
- 5. TI: Trabajo independiente**
- 6. ET: Educación en el trabajo (variantes)**
  - ❖ PV: Pase de visita( hospital, policlínico u hogar)
  - ❖ VC: Visita comunitaria
  - ❖ CM: Consulta médica
  - ❖ RCE: Reunión clínico epidemiológica
  - ❖ DPS: Discusión de problemas de salud
  - ❖ GM: Guardia Médica

## **Programa Analítico:**

### **Tema 1: Generalidades en Psiquiatría.**

#### Objetivos:

1. Explicar el concepto actual de la Psiquiatría, su evolución histórica y su relación con otras ciencias.
2. Identificar las particularidades de la psiquiatría en la aplicación de los métodos clínico, epidemiológico y salubrista en las acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación en la APS y en los otros niveles de atención.
3. Aplicar los principios del SNS en la práctica de la psiquiatría: regionalización, sectorización de los servicios asistenciales psiquiátricos y la interrelación entre los diferentes niveles del sistema de salud.
4. Realizar la historia clínica psiquiátrica.

#### Contenidos:

##### 1.1 Introducción a la Psiquiatría

Breve historia de la psiquiatría basada en los aspectos de concepción de la enfermedad y salud mental, teniendo en cuenta el desarrollo científico técnico y el momento histórico social.

Concepto actual de la psiquiatría, sus límites e integración en las ciencias de la salud.

La concepción de la psiquiatría como integradora, superando la dualidad cartesiana. Sus relaciones con el método clínico, con el epidemiológico, el salubrista en la entrevista médica, el diagnóstico clínico y el diagnóstico familiar y comunitario.

El diagnóstico comunitario. Identificación de las determinantes de la salud, factores de riesgo psicosocial y de daño y la aplicación de técnicas de epidemiología social tales como: Entrevistas abiertas y cerradas, grupos focales, mapa de riesgo y recursos.

Acciones de promoción de salud, protección de salud mental, atención al daño y rehabilitación psicosocial en la población en general, grupos de riesgos y en enfermos psiquiátricos.

### 1.2 Psiquiatría en el Sistema Nacional de Salud.

Reorientación de la psiquiatría. Política de Salud Mental y Psiquiatría del MINSAP.

Integración de la psiquiatría a los principios básicos del SNS. Su proyección hacia la APS.

Regionalización, sectorización y estratificación de los servicios. El CCSM como centro de acciones integrales.

Objetivos y funciones de la Psiquiatría en la APS y en el segundo nivel de atención (Servicios en Hospitales Generales, Clínicos Quirúrgicos, Pediátricos y Especializados). Su interrelación y la remisión a las diferentes instancias.

### 1.3 Historia Clínica Psiquiátrica

Importancia de la historia clínica. La entrevista como medio idóneo para realizar las diferentes técnicas de exploración clínica, epidemiológica y social. La enfermedad actual, la biografía del paciente. Breve relación de sus aspectos fundamentales.

## **Tema 2: Semiología psiquiátrica.**

Objetivos:

1. Identificar los síntomas y signos psiquiátricos principales, ubicándolos en el lugar que corresponden en el examen psiquiátrico.
2. Diagnosticar los principales síndromes psiquiátricos, señalando las entidades clínicas donde se pueden observar.
3. Determinar el nivel de funcionamiento psicológico del paciente

**Contenidos:**

### 2.1 Síntomas (Examen Psiquiátrico)

#### 2.1.1 Funciones de síntesis o de integración:

Conciencia. Alteraciones de disminución de la vigilia: delirium. Alteraciones psicológicas de la conciencia.

Trastornos de la atención: hipervigilancia, distractibilidad e hiperconcentración.

Trastornos de la memoria: hipomnesia, amnesia y confabulaciones.  
Trastornos de la orientación: desorientación en tiempo, espacio y persona.  
Nivel intelectual: Sus grados.

#### 2.1.2 Funciones Cognoscitivas:

Trastornos sensorio-perceptivos: ilusiones, alucinaciones, desrealización y despersonalización.

Trastornos del pensamiento: En su origen . Autismo. En su curso. Lentificación, aceleración, prolijidad, perseveración , disgregación e incoherencia.

En su contenido: ideas delirantes, obsesivas, suicidas y homicidas, concretismo y síntomas de alienación.

#### 2.1.3 Funciones Afectivas :

Trastornos de la esfera afectiva, tristeza, alegría patológica, irritabilidad, ansiedad, labilidad afectiva, indiferencia, ambivalencia, y afecto discordante

#### 2.1.4 Trastornos de la esfera de la actividad:

Trastornos de los deseos, las necesidades y los hábitos, estupor, excitación, agitación, actos impulsivos, compulsivos, manierismos, negativismo.

Trastornos del lenguaje: ritmo, cantidad y tono. mutismo, verbigeración y ecolalia. Las afasias.

#### 2.1.5. Funciones de relación:

Trastornos en las relaciones consigo mismo, con los demás y con las cosas.

### 2.2 Síndromes. Se estudian en tres grupos.

2.2.1 Síndromes con alteraciones predominantes en las funciones de síntesis: los que transcurren con disminución de la vigilia reciben la denominación común de delirium (orgánicos) y disociativas (sin lesiones cerebrales).

2.2.2 Síndromes con alteraciones predominantes de las altas funciones intelectuales: entre los más globales se encuentran el demencial y el oligofrénico y con alteraciones parciales el amnésico.

2.2.3 El tercer grupo, más heterogéneo, con alteraciones predominantes en otras funciones a menudo en más de una: síndrome con trastornos predominantes en la esfera afectiva depresivo, ansioso. Con trastornos fundamentalmente en la esfera cognoscitiva, delirante e hipocondríaco. Con trastornos predominantes en la actividad disquinético, de estupor, de excitación o agitación.

2.2.4 Síndrome esquizofrénico, con afectación significativa y específicas de de cada una de las esferas.

2.2.5 Síndrome asténico con alteración en múltiples funciones.

2.2.6 Síndrome de dependencia al alcohol y otras drogas y síndrome de abstinencia derivado del anterior.

2.2.7 Síndrome psicopático (afectan fundamentalmente los patrones generales de conducta)

### **Tema 3: Sexualidad**

#### **Objetivos**

1. Integrar conocimientos sobre sexualidad desde la educación sexual a la clínica, con una perspectiva de género y proyectada a la atención primaria.
2. Diagnosticar los trastornos sexuales
3. Orientar y remitir al especialista los pacientes con disfunciones sexuales.

#### **Contenidos:**

- Concepto de sexualidad, salud sexual y sexualidad sana. Necesidad de educar para una sexualidad sana.
- Trastornos sexuales: disfunciones femeninas y masculinas, desviaciones.
- La sexualidad en las diferentes etapas de la vida.
- Transexualismo.
- El médico general frente a los problemas de la sexualidad.

### **Tema 4: Trastornos de etiología predominantemente emocional.**

#### **Objetivos:**

- Explicar el concepto de los diferentes trastornos que conforman este tema: Reacciones a estrés grave y Trastornos de adaptación, Trastornos de Ansiedad Fóbica, Generalizada, Ansioso Depresiva, de Pánico, Obsesivo-compulsiva, Hipocondríaca, Neurasténica y los Trastornos Somatomorfos, Desastres y salud mental.
- Identificar los factores de riesgo individual, familiar y comunitario que se relacionan con estos trastornos en las diferentes etapas de la vida, sugiriendo como controlar los mismos para promover salud.
- Diagnosticar las diferentes entidades clínicas.
- Conocer las diferentes modalidades terapéuticas y los criterios de remisión al Especialista.

#### **Contenidos:**

##### **4.1- Reacciones a estrés grave y Trastornos de Adaptación.**

Concepto, etiología, frecuencia. Factores de riesgo, cuadro clínico, evolución y pronóstico de las formas clínicas: Reacción a estrés agudo, Trastorno de estrés post-traumático, y Trastorno de adaptación. Desastres y salud mental.

Tratamiento psicológico, farmacológico y de medicina natural y tradicional.

Interconsulta con el Equipo de Salud Mental y remisión al 2do. Nivel de atención.

##### **4.2- Trastornos Neuróticos:**

Concepto de trastorno neurótico. Su estructuración y desarrollo desde la infancia hasta la adultez. La interacción del medio y la personalidad en la estructuración de estos trastornos.

Epidemiología y cuadro clínico breve, diagnóstico positivo y diferencial de: Trastorno de Ansiedad Fóbica, Generalizada, de Pánico, Obsesivo-compulsiva, Disociativa, de Conversión, Hipocondríaca, Neurasténica y las Distimias.

Papel del médico general en la atención primaria, según el momento evolutivo del trastorno, la gravedad del mismo, así como la etapa del desarrollo y su estructuración.

#### 4.3 Trastorno Somatomorfos.

Concepto. Breve recuento histórico y antecedentes. Destacar el estrés mantenido y la emoción entre los factores etiológicos. Enfermedades donde se hace evidente esta concepción. Síntomas. Diagnóstico positivo. Diagnóstico diferencial.

Enfoque integral del tratamiento, trabajando los aspectos preventivos de estos trastornos a partir de la disminución de situaciones estresantes y modificación de estilos de vida patógenos por estilos saludables.

### **Tema 5: Trastorno del desarrollo infantil.**

#### Objetivos:

- Explicar el concepto de cada uno de los trastornos que incluyen el tema.
- Identificar los factores epidemiológicos y etiológicos, además de los síntomas fundamentales que permiten el diagnóstico positivo y diferencial de cada uno de los trastornos que integran el tema.
- Proponer las medidas de intervención del Médico General, con relación al paciente, la familia y los maestros, incluyendo remisión al especialista.

#### Contenidos:

5- 1 Trastorno de personalidad en estructuración. Trastornos disociales y otros trastornos de personalidad. Concepto. Etiología y prevención, factores constitucionales y ambientales. Factores de riesgo. Cuadro clínico. Diagnóstico positivo y diferencial. Evolución y pronóstico. Posibles intervenciones por el médico general. Remisión.

#### 5- 2 Retraso mental.

Concepto. Etiología, epidemiología, prevención, epidemiología, factores de riesgo,

clasificaciones, cuadro Clínico general del retraso Mental y del autismo infantil.

Diagnóstico positivo y diferencial. Tratamiento en la comunidad y remisión.

#### 5- 3 Trastornos del aprendizaje.

Concepto. Etiología, epidemiología, clasificación, cuadro clínico: trastornos somáticos, déficit sensoriales, pseudo retraso cultural y biológico y otros (trastornos específicos del aprendizaje, del Lenguaje, del desarrollo psicomotor). Diagnóstico positivo y diferencial, tratamiento y remisión.

5-4 Trastorno por déficit de atención e hiperquinesia.

Concepto. Sinonimias, etiología, epidemiología, cuadro clínico, diagnóstico positivo y diferencial. Prevención, tratamiento y pronóstico.

5- 5 Trastornos monosintomáticos.

Concepto. Etiología. Prevención, epidemiología, cuadro clínico: enuresis de fijación, terror nocturno, sonambulismo, tics aislados. Diagnóstico positivo y diferencial. Prevención, tratamiento, pronóstico y remisión.

## **Tema 6: Alcoholismo y otras drogadicciones.**

Objetivos.

- Explicar el concepto y la significación social del alcoholismo y otras drogadicciones.
- Identificar factores de riesgo y grupos vulnerables para las drogadicciones con vistas a modificar estilos de vida personal, familiar y comunitaria que protejan contra el uso indebido de drogas.
- Realizar el diagnóstico precoz del alcoholismo y otras drogadicciones, colaborando junto al equipo de salud mental en el abordaje integral de pacientes adictos.

Contenidos

Significación social y epidemiológica del alcoholismo y otras drogadicciones.

Concepto de droga y su clasificación según efectos predominantes sobre el sistema nervioso central y categoría de las sustancias: drogas legales, de prescripción, ilegales e inhalantes.

Alcoholismo. Concepto, vías patogénicas.

El alcohol como droga modelo y portera. Criterios operativos para identificar el consumo social, el riesgo y el anormal.

Manifestaciones sintomatológicas de las formas clínicas del alcoholismo.

Drogas de prescripción médica: potencialidades iatrogénicas de la prescripción Inadecuada de fármacos psicoactivos. Medicamentos de mayor riesgo de consumo con fines no médicos.

Drogas ilegales de mayor relevancia internacional. Marihuana, cocaína, derivados opiáceos, alucinógenos e inhalantes. Indicios que sugieren el posible consumo de estas drogas. Formas de presentación.

Manifestaciones del consumo y complicaciones. Diagnóstico precoz.

Papel del médico del Médico General y la comunidad en la promoción de salud y prevención del alcoholismo y otras drogadicciones, así como en el tratamiento y la rehabilitación del paciente adicto.

## **Tema 7. – Violencia.**

Objetivos:

- Explicar el concepto y clasificación de las distintas formas de manifestación de la violencia.

- Conocer la importancia de los factores psicosociales entre los etiológicos de este problema dentro del campo de la salud mental. Destacar el papel de las adicciones, entre ellas el alcoholismo.
- Particularizar los grupos fundamentales de riesgo en relación a la violencia; los niños, las mujeres y los discapacitados, entre ellos los pacientes con trastornos mentales.
- Destacar la labor del médico general en la prevención, manejo y rehabilitación de las personas víctimas de violencia.

#### Contenidos

Concepto, etiología. Su impacto en la salud mental.

Fases de los desastres y salud mental.

Manifestaciones psíquicas ante un desastre.

Aproximación a las intervenciones en salud mental y desastres.

### **Tema 8.- Psicosis**

#### Objetivos

- Explicar el concepto y la clasificación de los diferentes tipos de psicosis.
- Realizar el diagnóstico positivo y diferencial de las principales entidades.
- Señalar la conducta a seguir en la urgencia y el seguimiento de los pacientes psicóticos en la APS.

#### Contenidos

Concepto, etiología, manifestaciones clínicas, diagnóstico positivo y diferencial, además de la conducta a seguir ante los siguientes trastornos psicóticos:

- Psicosis orgánicas agudas y crónicas: Demencia Vascular. Enfermedad de Alzheimer. Demencia por VIH. Psicosis Orgánicas propiamente dichas y las sintomáticas.
- Psicosis funcionales: Esquizofrenia. Trastorno de ideas delirantes persistentes. Psicosis agudas y transitorias.
- Psicosis afectivas: Trastornos del Humor: Trastorno bipolar y monopolar. Trastorno depresivo recurrente. Psicosis involutiva.

### **Tema 8 : Terapéutica Psiquiátrica**

#### Objetivos:

- Definir el concepto de Terapéutica psiquiátrica integrando las vertientes psicológica, somática y de medicina natural y tradicional.
- Señalar la terapéutica correspondiente a las entidades nosológicas estudiadas, haciendo énfasis en las que se aplican en la Atención Primaria en Salud.

## Contenidos

### 8.1- Nociones de Terapia Psicológica:

Relación médico-paciente. Concepto e importancia de la misma como instrumento terapéutico.

Concepto de Psicoterapia. Clasificación en individuales y de grupo, explicando las de uso mas frecuente por el médico general en la Atención Primaria en Salud.

### 8.2- Tratamientos Somáticos:

Breve reseña de los tratamientos somáticos: tratamiento electroconvulsivo y tratamiento psicofarmacológico.

Psicofármacos: Concepto y clasificación. Psicofármacos convencionales de uso mas frecuentes por el médico general .Principales acciones farmacológicas e indicaciones, dosis y efectos secundarios.

Profilaxis de la habituación y del intento suicida con psicofármacos.

### 8.3- Medicina Natural y Tradicional:

Concepto. Desarrollo actual dentro del Sistema Nacional de Salud. Diferentes técnicas de la Medicina Natural y Tradicional, aceptadas por el sistema de salud y que se aplican en Psiquiatría.

## **Tema 9 Suicidio y otras urgencias psiquiátricas.**

### Objetivos

- Explicar los conceptos de Crisis y Urgencias psiquiátricas en las diferentes etapas del desarrollo
- Diagnosticar las crisis y las urgencias, señalando la conducta a seguir ante las mismas en la Atención Primaria de Salud.
- Explicar el concepto de suicidio, intento suicida e ideación suicida, identificando los factores de riesgo en la conducta suicida. Factores relacionados con las etapas de vida.
- Destacar la importancia del Programa Nacional de Prevención de la Conducta Suicida.
- Participar junto al equipo de salud mental en acciones de promoción de salud mental y prevención de la conducta suicida en individuos, familia y comunidad.
- Valorar abordaje terapéutico ante una Urgencia psiquiátrica y en particular al intento suicida.

### Contenido

Concepto de crisis. Factores de equilibrio en la resolución o no de las crisis. Clasificación de las crisis (familiar, de pareja, laboral, de pérdida o duelo, social, etc.). Diagnóstico de crisis. Ínter consulta con el equipo de salud mental en el área, si no es posible remisión al cuerpo de guardia de psiquiatría.

Concepto de urgencia psiquiátrica: cuadro clínico, diagnóstico etiológico y diferencial de las urgencias más frecuentes en las diferentes etapas del

desarrollo: excitación psicomotriz, síndrome estuporoso, abstinencia e intoxicación alcohólica o de otras drogas. Descompensación de patologías psiquiátricas de larga evolución.

Concepto de suicidio, intento suicida e ideación suicida. Factores de riesgo de la conducta suicida. Intento suicida e ideación suicida, 1ra urgencia psiquiátrica. Acciones de promoción y prevención de salud en el paciente con conducta suicida en la comunidad.

Evaluación del paciente con conducta suicida. Elementos básicos del Programa de prevención y control de la conducta suicida. Trastornos psiquiátricos o estados psicológicos en que con mayor frecuencia puede presentarse la conducta suicida. Conducta a seguir ante intento suicida o del paciente con potencial suicida. Tratamiento de urgencia para preservar la vida y remisión al especialista psiquiatra.

## **7- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

La asignatura tiene una duración de 6 semanas, con un total de 212 horas y en el desarrollo de la misma usted podrá utilizar para ejemplificar los contenidos teóricos, situaciones propias de los distintos escenarios en los que se desarrolle la docencia previamente acreditados para ese fin. Se hará uso del método clínico, evaluándose en forma armónica los aspectos etiológicos y terapéuticos. Se tomarán en cuenta factores biológicos, psicológicos y psicosociales señalando cómo el medio ambiente influye en la aparición, mantenimiento y rehabilitación del cuadro clínico de los pacientes.

Es necesario desde el inicio transmitir a los estudiantes lo importante del cuidado del comportamiento ciudadano, de la ética y de la discreción en el manejo de situaciones personales o familiares que son de marcada sensibilidad, así como mantener un comportamiento adecuado ante las múltiples manifestaciones psicopatológicas que pueden presentar los pacientes psiquiátricos.

El objeto de estudio de la Psiquiatría abarca tanto al hombre sano como enfermo en sus diferentes edades o etapas de su desarrollo. Rebasa el psiquismo individual para ocuparse de la salud mental de las comunidades. Deben resaltarse, siempre que sea pertinente, los aspectos relacionados con los grupos más vulnerables: infantojuveniles, tercera edad, discapacitados y el sexo femenino.

En la asignatura se conjugan los contenidos teóricos con las actividades prácticas, enfatizándose los aspectos que van a necesitar en el desempeño de sus actividades como médicos generales dentro o fuera del país.

A los elementos teóricos tienen acceso a través de las distintas FOE (formas de organización de la enseñanza): conferencia, clase taller, clase práctica y seminario, lo que complementan con el estudio individual de los materiales teóricos que se encuentran en el CD y la literatura básica y complementaria. La parte práctica la llevan a cabo en las tareas de educación en el trabajo que comprenden: entrevistas a pacientes y familiares, participar en interconsultas con otros especialistas y en las guardias médicas. En estas actividades de educación en el trabajo es donde el profesor puede reforzar la labor educativa y político-ideológica básicamente con su ejemplaridad y también en los turnos de reflexión y debate donde se profundicen

aspectos históricos nacionales e internacionales y biográficos de personalidades de la especialidad que contribuyan a elevar la cultura general.

Las estancias se desarrollarán fundamentalmente en dos variantes: las que en la mayor parte del tiempo se encontrarán físicamente en la atención secundaria y otros en que desplegarán las actividades fundamentalmente en los Policlínicos Universitarios en las APS. Ambas variantes tendrán la característica de ser **REVERTIDAS**. Esto quiere decir que ambas variantes tomarán en cuenta de que EL 25%, COMO MÍNIMO, se desarrollará en el escenario alternativo no fundamental en que se encuentra el alumno. De acuerdo a las condiciones objetivas de cada región se tomará la decisión de hacerlo en forma concentrada o la de utilizar algunos días dentro de las semanas a lo largo de toda la estancia.

Las guardias médicas tendrán una frecuencia semanal de lunes a viernes en un servicio de urgencia de la Especialidad, siempre que sea posible y un sábado y un domingo durante toda la estancia. Se programarán 6 horas en cada frecuencia de guardias.

Durante las 6 semanas de rotación hay 2 semanas que se dedican a los contenidos teóricos y prácticos de Psiquiatría infanto - juvenil.

**Las actividades a realizar durante la estancia de forma tradicional en el 2do nivel de atención serán:** realizar las evoluciones de los pacientes internados, historias clínicas completas de los nuevos ingresos, pases de visita, discusiones de casos, participación a las actividades del servicio grupales con los pacientes de cualquier tipo que se ofrezca (auto relajación, cine debates, comunidad terapéutica, psicoterapias de grupo, etc.). Observación de TECAR (tratamientos electroconvulsivos), consultas externas, psiquiatría de enlace con otras salas del centro hospitalario, guardias de la especialidad, entregas de guardia, y cualquier otra actividad del servicio en que esté rotando.

**Durante la estancia en los Policlínicos Universitarios de las APS** los estudiantes aprovecharán las particularidades que la atención comunitaria brinda para el desarrollo fundamentalmente de los aspectos preventivos en relación a las especialidades en general y dentro de ellas a la Psiquiatría en particular. Podrán realizarse las siguientes actividades: valoración de casos junto al especialista en Medicina General Integral de pacientes con síntomas psicopatológicos. Evolución de casos psiquiátricos con ingreso domiciliario, interconsultas con los psiquiatras que trabajan en la comunidad, consultas externas junto a los especialistas psiquiatras, integración a actividades propias de los Centros de Salud Mental de los municipios (consultas de adicciones, hospitales de día, clínicas para el tratamiento del estrés y tratamientos de Medicina Tradicional y Natural que se efectúen, así como cualquier otra variante útil para la docencia de pre-grado). Donde no existan posibilidades de contar con video-clases o si el profesor considera pertinente pudiera desarrollarse la actuación del profesor en la forma tradicional de la conferencia.

En el plan calendario de la asignatura están reflejados todos los temas, las formas de organización de la docencia y el tiempo asignado a cada uno de ellos. El programa contiene 10 temas y todos tienen horas asignadas para el trabajo independiente. Hay temas que por su complejidad y/o por su importancia en el cuadro de salud-enfermedad mental tiene varias formas de organización de la enseñanza. En los temas en que esto ocurre las clases talleres preceden los seminarios con vistas a que el alumno esté mejor preparado antes de su evaluación.

Antes de la clase taller el alumno debe revisar el material teórico del CD o la literatura que se le orienta para el tema con vistas a que pueda obtener el máximo provecho del intercambio o debate que en esta forma de docencia es fundamental.

Los seminarios son evaluativos, están programados a partir de la segunda semana y son los siguientes:

- Síntomas Psiquiátricos
- Síndromes Psiquiátricos
- Trastornos Neuróticos y de Adaptación
- Alcoholismo
- Drogas Legales e ilegales
- Psicosis Orgánicas
- Psicosis Funcionales
- Retraso Mental y Trastornos del Aprendizaje.

Las temáticas sobre los aspectos de la relación de la violencia y los desastres con la Salud Mental, si bien desbordan el contexto de la asignatura, se consideró pertinente su inclusión, debido a la importancia actual que estos conocimientos tienen en la formación del médico general que queremos formar y que debe estar preparado para el enfrentamiento relacionado con estos abordajes para el mejor desempeño profesional.

Otro aspecto que siempre que se proporcione debe ser destacado es todo lo referente a la Tercera Edad, por la tendencia mundial y particularmente en Cuba al envejecimiento poblacional en los próximos 15 años de forma significativa.

El cuadro de Distribución de horas lectivas de video-conferencias, clases talleres, seminarios y trabajo independiente le sugiere como organizar las tareas a desarrollar, pero usted puede hacer las variaciones que considere oportuna.

**La asignatura da salida a las estrategias curriculares de Investigación e Informática y Salud Pública y Formación Ambiental** a través del estudio de algunas de las problemáticas de Salud Mental presentes en el escenario fundamental en que desarrolle la docencia, profundizando en esa temática particular y presentándolo como trabajo independiente en forma digitalizada. Su realización se orienta desde la 1ra. Semana, después de la clase taller de Salud Mental y los alumnos trabajarán en la misma a lo largo de la estancia. Se presentarán dentro del colectivo en forma escalonada a partir del lunes de la 5ta. semana Este trabajo pudiera tributar a la ACE que se efectúa anualmente. Durante la rotación se realizará una revisión bibliográfica o la presentación de un caso clínico en idioma **Inglés**. Para la consolidación de los aspectos en **Medicina Tradicional y Natural** pudieran aunarse objetivos y realizar la revisión bibliográfica en esta temática, por ejemplo o visitar el Dto. de MTN tanto en los servicios de rehabilitación de los PPU como en los hospitales.

La evaluación de la estancia es cuanti-cualitativa , toma en consideración la **actitud** del estudiante durante la rotación, la responsabilidad ante las tareas que se asignan, la puntualidad, la adecuada relación médico paciente y el respeto y la ética tan importantes en esta especialidad, así como, la calidad de las historias clínicas, las entrevistas, pases de visita, etc. También se evalúan los seminarios y la

participación en las clases talleres. Hay que tener en cuenta la redacción y ortografía, guiándose para la evaluación de la misma lo orientado por el MES.

El examen práctico consiste en la presentación de la historia clínica de un paciente previamente asignado, en el cual se evaluará: redacción y ortografía, calidad de la recolección de síntomas, diagnóstico sindrómico y nosológico positivo y diferencial; también se tomará en cuenta el análisis de los aspectos no sólo psicológicos sino biológicos y sociales referentes al caso estudiado así como dentro de la terapéutica los aspectos referentes a la calidad de vida y uso de la Medicina Tradicional y Natural. El examen teórico es escrito, en forma de Test.

## Propuesta de Plan calendario de Psiquiatría

Semana	Te ma	Act	Actividad	FOE	Medios	H
1	I	1	Generalidades en Psiquiatría	C	Profesor, pizarra	1
		2-3	Generalidades en Psiquiatría	TI	Literatura Básica	2
		4-5	Diagnóstico de Salud Mental Comunitario	CT	Literatura Básica	2
		6	Historia Clínica Psiquiátrica	CP	Literatura Básica	1
		7-14	Generalidades en Psiquiatría	ET	Sala	8
	II	15-16	Semiología Psiquiátrica	C	Profesor, pizarra	2
		17-18	Semiología Psiquiátrica	TI	Literatura Básica	2
		19-20	Síntomas	CT	Literatura Básica	2
		21-22	Semiología Psiquiátrica (Síntomas)	S	Literatura Básica	2
		23-24	Síntomas	ET	CCSM	2
		25-26	Síndromes	CT	Literatura Básica	2
		27-28	Síndromes	TI	Literatura Básica	2
		29-34	Síndromes	ET	Sala	6
2	III	35	Sexualidad	C	Profesor, pizarra	1
		36-37	Sexualidad	TI	Literatura Básica	2
		38-39	Sexualidad	CT	Literatura Básica	2
		40-41	Sexualidad	ET	CCSM	2
		42--43	Semiología Psiquiátrica (Síndromes)	S	Literatura Básica	2
	IV-VII	44-45	Reacciones y Trastorno de Adaptación. Desastres y Violencia	C	Profesor, pizarra	2
		46--47	Trastornos de Etiología Predominantemente Emocional	TI	Literatura Básica	2
		48-49	Trastornos de Etiología Predominantemente Emocional	C	Profesor, pizarra	2
		50-51	Trastornos de Etiología Predominantemente Emocional	TI	Literatura Básica	2
		52-53	Trastornos psicósomáticos	CT	Literatura Básica	2
		54-55	Trastornos de Etiología Predominantemente Emocional	S	Literatura Básica	2
		56-68	Trastornos de Etiología Predominantemente Emocional y Violencia	ET	Sala	13
3	V	69	Trastorno de Personalidad en Estructuración	C	Profesor, pizarra	1

		70-71	Trastorno de Personalidad en Estructuración	TI	Literatura Básica	2
		72-76	Trastorno de Personalidad en Estructuración	ET	CCSM	5
		77	Retraso Mental	C	Profesor, pizarra	1
		78-79	Retraso Mental	TI	Literatura Básica	2
		80-83	Retraso Mental	ET	CCSM	4
		84	Trastornos del Aprendizaje	C	Profesor, pizarra	1
		85-86	Trastornos del Aprendizaje	TI	Literatura Básica	2
		87-90	Trastornos del Aprendizaje	ET	CCSM	4
		91	Trastornos por Déficit de Atención e Hiperquinesia	C	Profesor, pizarra	1
		92-93	Trastornos por Déficit de Atención e Hiperquinesia	TI	Literatura Básica	2
		94-97	Trastornos por Déficit de Atención e Hiperquinesia	ET	CCSM	4
		98-99	Retraso Mental. Trastornos del Aprendizaje. Trastornos por Déficit de Atención e Hiperquinesia	S	Literatura Básica	2
4	V	100-101	Trastornos Monosintomáticos	CT	Literatura Básica	2
		102-103	Trastornos Monosintomáticos	TI	Literatura Básica	2
		104-108	Trastornos Monosintomáticos	ET	Sala	5
	VI	109	Adicciones. Generalidades	C	Profesor, pizarra	1
		110	Alcoholismo	C	Profesor, pizarra	1
		111-112	Alcoholismo	TI	Literatura Básica	2
		113-114	Alcoholismo	CT	Literatura Básica	2
		115-116	Alcoholismo	S	Literatura Básica	2
		117	Drogas Legales e Ilegales	C	Profesor, pizarra	1
		118-119	Drogas Legales e Ilegales	TI	Literatura Básica	2
		120-121	Drogas Legales e Ilegales	CT	Literatura Básica	2
		122-123	Drogas Legales e Ilegales	S	Literatura Básica	2
124-137		Alcoholismo y otras Drogadicciones	ET	Sala y CCSM	14	
5	VIII	138-139	Psicosis	C	Profesor, pizarra	2
		140-141	Psicosis	TI	Literatura Básica	2
		142-143	Psicosis Orgánicas (Demencias, Alzheimer y multi-infarto)	CT	Literatura Básica	2
		144-145	Psicosis Orgánicas	S	Literatura Básica	2
		146-147	Psicosis Funcionales (Paranoides y Afectivas)	TI	Literatura Básica	2
		148-149	Psicosis Funcionales (Paranoides y Afectivas)	S	Literatura Básica	2
		150-155	Psicosis	ET	Sala	6
	IX	156-157	Terapéutica Psiquiátrica	TI	Literatura Básica	2
		158-159	Terapéutica Biológica	CT	Literatura Básica	2

		160	Nociones de Psicoterapia	C	Profesor, pizarra	1
		161-162	Psicofármacos y Medicina Natural y Tradicional	C	Profesor, pizarra	2
		163-164	Nociones de Psicoterapia y Medicina Natural y Tradicional	TI	Literatura Básica	2
		165-172	Terapéutica Psiquiátrica	ET	Sala	8
	X	173-174	Suicidios y otras urgencias	C	Profesor, pizarra	2
		175-176	Urgencias psiquiátricas	TI	Literatura Básica	2
		177-178	Urgencias psiquiátricas	CT	Literatura Básica	2
		179-180	Suicidio	TI	Literatura Básica	2
6	X	181-182	Suicidio	CT	Literatura Básica	2
		173-192	Suicidios y otras urgencias	ET	Sala y CCSM	10
		193-200	TERMINACIÓN DE TESINA	Ev	CCSM	8
		201-208	EXAMEN PRÁCTICO	Ev	CCSM	8
		209-212	EXAMEN TEÓRICO	Ev	Sala	4

Las Guardias Médicas (48 horas) están incluidas en la ET correspondiente a cada semana.

C Conferencia

S Seminario

ET Educación en el trabajo

CT Clase taller

TI Trabajo independiente

Ev Evaluación

CCSM Centro Comunitario de Salud Mental

## **Programa de la asignatura Salud Pública.**

### **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA COMISIÓN NACIONAL DE CARRERA DE MEDICINA**

#### **AUTORES:**

MSc. Dra. Emma de la Caridad Suárez Sarmiento.  
Dr. Benito Narey Ramos.  
Dra. Dania Betancourt Bartrel.  
Dra. Digna O Ramos Molina.  
Dra. Amparo Olga Díaz Castrillo.  
Dr. Juan Manuel Fernández González.  
MSc. Dr. Roberto Fernández.  
MSc. Dra. Ana Ivonne Martínez Portuondo.  
Dr. Rafael Muñoz Soca.  
Dra. Nelia Marín Olazábal.

**Fecha de perfeccionamiento: Abril 2010**

**ASIGNATURA: Salud Pública**

**CARRERA: Medicina.**

**MODALIDAD: Curso Regular Diurno**

**AÑO ACADÉMICO: 5to.**

**SEMESTRE: 9º ó 10º**

**No. de SEMANAS: 9**

**TOTAL DE HORAS: 242**

#### **I. FUNDAMENTACIÓN.**

Aunque en Cuba existieron médicos salubristas insignes cuyos nombres pueden inscribirse en los anales del sanitarismo nacional y en algunos casos mundial, tales como los doctores Tomás Romay, Carlos Juan Finlay, Arístides Agramonte, Juan Dávalos, Juan Guiteras, Nicolás J. Gutiérrez y otros muchos mas, no es hasta el triunfo de la revolución que se crean las condiciones necesarias para dar un vuelco a los objetivos fundamentales de la Salud Pública cubana que de esencialmente curativa, individual y comercial, se transformó en preventivo asistencial, comunitaria y gratuita, constituyéndose en un derecho de todo el pueblo.

Los antecedentes de la enseñanza de la Higiene, la Epidemiología y la Administración de Salud en el pregrado datan del año 1842, momento en el cual se comprendió el valor de estos conocimientos para el médico que formaba parte de la red de la primitiva organización de la Salud Pública (la Junta Superior de Sanidad y sus juntas provinciales y municipales, la Junta Superior de Beneficencia con sus delegaciones en las ciudades y pueblos y la Junta Central de Vacunación con vacunadores en los municipios). Es en este momento que la Real y Literaria Universidad de San Jerónimo de La Habana,

al reformarse, incluye dos asignaturas que comprendían toda la enseñanza de estas disciplinas, la Higiene Privada impartida en segundo año y la de Higiene Pública en tercero, ambas del período del Bachillerato de la Medicina.

A partir de 1962, con un plan de estudios recién estrenado después de la "Reforma Universitaria Revolucionaria", se creó la asignatura Medicina Preventiva que incluía la Higiene, la Epidemiología y partes de la Teoría y Administración de Salud que se impartió hasta el curso 1970-1971, en que pasan a impartirse como disciplinas independientes la Higiene y Epidemiología. En el curso 1981-1982 se logró la descentralización de la enseñanza de estas asignaturas hacia los policlínicos en la comunidad y policlínicos integrales y se incluye la Teoría de Administración de Salud en el plan de estudio, obteniéndose un salto cuali-cuantitativo.

En el curso 1985-1986 se elabora un "Nuevo Plan de Estudios", que introduce el trabajo por estancias.

Surgieron nuevas necesidades en el desarrollo de la Salud Pública cubana para el "Nuevo Modelo de Atención Integral a las Familias en la APS" con un enfoque higiénico, epidemiológico y social. Si los servicios se adaptaron a esta demanda, mediante la transformación de su proceso de formación de especialistas, también la docencia de pregrado tenía que adaptarse y había necesidad de la integración de las estancias en una sola, constituyendo una asignatura de salida para el Médico General Básico, lo que constituyó un reto para la organización de la docencia

El nuevo modelo de formación del Médico General Básico en el Policlínico Universitario impuso la reestructuración de la enseñanza de la Salud Pública que transita en paralelo con la asignatura de MGI II, buscando la integración del conocimiento y la eficiencia en la utilización del tiempo y los escenarios docentes.

## **II. OBJETIVOS GENERALES.**

### **Objetivos Educativos.**

- ✓ Integrar una concepción científica, una posición ideológica y un enfoque socio biológico de la medicina, que sobre la base de la teoría, leyes y principios de la Salud Pública cubana y de la integración de las funciones de investigación, administración, docencia y atención médica, promuevan el desarrollo de capacidades, intereses, actitudes y conductas profesionales, en función de mejorar el Estado de Salud de la Población (ESP).
- ✓ Realizar su trabajo en la Atención Primaria de Salud (APS) con una base científico técnica que le permita desarrollar el enfoque higiénico-epidemiológico y social de los problemas de salud de la comunidad.
- ✓ Integrar la interacción de los factores individuales, comunitarios y ambientales en el proceso salud enfermedad y la influencia de las determinantes del ESP en dicho proceso.
- ✓ Educar a la población como promotor de salud y guardián de la misma con el objetivo de modificar favorablemente el entorno y el estilo de vida de su comunidad.
- ✓ Realizar el Análisis de la Situación de Salud (ASIS) al nivel de consultorio aplicando la investigación científica, epidemiológica y social.

## **Objetivos Instructivos.**

- ✓ Apropiarse de los principios teóricos generales de la Salud Pública y sus funciones, fundamentalmente los relacionados con la promoción de la salud y la prevención, recuperación y rehabilitación de los problemas de salud detectados en su comunidad.
- ✓ Aplicar el método epidemiológico en su trabajo habitual para la determinación de la causalidad en los problemas de salud que aparezcan en su comunidad y para otras actividades propias de su quehacer.
- ✓ Realizar acciones de promoción de salud, prevención, recuperación y rehabilitación en las enfermedades y otros daños a la salud con vistas a solucionar problemas de salud, en función de mejorar el ESP en el área de la APS, en correspondencia con los lineamientos de las estrategias de la Salud Pública cubana.
- ✓ Efectuar el ASIS, conjuntamente con su comunidad y emplearlo como guía de trabajo para elevar el nivel de salud de la población.
- ✓ Aplicar el enfoque de riesgo en la solución de los principales problemas de salud de su comunidad.
- ✓ Elaborar un plan de ejecución en la comunidad a su cargo a partir de los problemas priorizados en el ASIS de la comunidad.
- ✓ Administrar los programas de salud de su comunidad a su nivel de acción, así como, el sistema de vigilancia epidemiológica en la APS.

## **III. SISTEMA DE HABILIDADES.**

### **TEMA I: SALUD PÚBLICA**

#### **De aplicación:**

- ✓ Analizar el proceso salud enfermedad en las personas, las familias y las colectividades.
- ✓ Interpretar los diferentes modelos de causalidad que se han producido en las distintas formaciones socioeconómicas.
- ✓ Interpretar las características de la organización y el funcionamiento de la estructura administrativa y de servicios del SNS en Cuba y el trabajo en la Atención Primaria de la Salud.

### **TEMA II: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACION**

#### **De aplicación:**

- ✓ Analizar la composición por edad y sexo de la población.
- ✓ Confeccionar la pirámide de población.
- ✓ Investigar en la población el comportamiento de los componentes del ESP.
- ✓ Identificar los determinantes del ESP y como intervienen en el ESP a nivel de la comunidad.
- ✓ Calcular e Interpretar los Indicadores para el análisis del ESP.
- ✓ Identificar y estimar los factores de riesgo que intervienen en los problemas de salud de la comunidad.
- ✓ Elaborar el ASIS en una comunidad.
- ✓ Analizar la situación de la determinante del modo y estilo de vida en el territorio de una comunidad.

- ✓ Analizar de la situación de los determinantes biogenéticos en la situación de salud del consultorio y sus factores de riesgo en las personas y la comunidad.
- ✓ Identificar las diferentes etapas del proceso de elaboración de un Programa de Salud.
- ✓ Explicar conceptos básicos de la economía de la salud.
- ✓ Analizar de la situación de la organización de los servicios de salud y sus factores de riesgo para el individuo, la familia y la comunidad.

**De reproducción:**

- ✓ Identificar el enfoque sistémico del proceso salud-enfermedad para utilizarlo como herramienta en la gestión de los servicios de salud.
- ✓ Aplicar métodos y técnicas de dirección frente a diferentes situaciones identificadas en el territorio.

**TEMA III. INTERVENCIÓN EN SALUD.**

**De aplicación:**

- ✓ Aplicar el enfoque de identificación y solución de los problemas de salud, tales como: identificación de problemas, determinación de prioridades y utilización de alternativas.
- ✓ Diferenciar la aplicabilidad de las estrategias de intervención individual y poblacional.
- ✓ Aplicar las técnicas cuantitativas y cualitativas en el proceso de identificación y análisis de los problemas de salud.
- ✓ Proponer acciones de salud para la solución de los problemas prioritarios que se hayan identificado en el proceso.
- ✓ Elaborar el plan de acción y de ejecución a nivel de una comunidad, conjuntamente con los actores sociales, acorde con los problemas priorizados.

**De reproducción:**

- ✓ Intervenir en el logro de la participación social en el proceso de elaboración del ASIS en una comunidad.

**TEMA IV. INVESTIGACIONES EN SALUD**

**De aplicación:**

- ✓ Aplicar el método epidemiológico frente a los problemas de salud existentes, y saber orientarse frente a problemas nuevos (emergentes y reemergentes), en cualquier forma de manifestación comunitaria del proceso de las enfermedades o daños a la salud.
- ✓ Seleccionar el tipo de investigación epidemiológica que corresponda frente a casos o brotes de enfermedades transmisibles, no transmisibles y otros daños a la salud o frente a cualquier evento nuevo que se presente en la comunidad.

**TEMA V. AMBIENTE Y SALUD.**

**De aplicación:**

- ✓ Identificar los diferentes factores ecológicos y las condiciones fundamentales de la determinante ambiental que intervienen en el proceso de cualquier enfermedad o daño a la salud del hombre, la familia y la comunidad.

- ✓ Interpretar las técnicas que faciliten el estudio del medio ambiente natural y social, tales como:
  - o toma de muestras de agua para examen de cloro residual
  - o toma de muestras de agua para examen bacteriológico
  - o toma de muestras de alimento
  - o toma de "muestras testigo" de alimentos
  - o detección de criaderos de vectores
  - o toma de otras muestras que estén indicadas.
- ✓ Interpretar los resultados de exámenes que se realicen para la investigación del medio ambiente natural y social del hombre.
- ✓ Aplicar medidas de saneamiento ambiental frente a problemas de salud comunes, emergentes y reemergentes.
- ✓ Analizar la situación del medio ambiente natural y social del individuo, la familia y la comunidad.

## **TEMA VI: ENFERMEDADES Y OTROS DAÑOS A LA SALUD**

### **De aplicación:**

- ✓ Identificar los diferentes elementos de la cadena epidemiológica y los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades transmisibles prioritarias en el país e indicar las medidas principales para controlarlas y eliminarlas.
- ✓ Identificar los diferentes elementos de la cadena epidemiológica en las enfermedades no transmisibles prioritarias en el país e indicar las medidas principales para controlarlas y disminuirlas.
- ✓ Identificar los diferentes factores de riesgos individuales y colectivos que puedan estar influyendo en la problemática de las enfermedades transmisibles, no transmisibles y otros daños a la salud para ejecutar medidas de intervención acorde con las estrategias y políticas del MINSAP.
- ✓ Precisar los determinantes de la salud que intervienen en las principales enfermedades transmisibles, no transmisibles y otros daños a la salud y establecer las medidas de intervención dentro del cuadro de salud de la comunidad.
- ✓ Confeccionar como mínimo tres (3) historias epidemiológicas y realizar tres (3) encuestas epidemiológicas frente a la notificación de una enfermedad transmisible, una enfermedad no transmisible u otro daño a la salud respectivamente, e indicar medidas para controlarlas o eliminarlas.
- ✓ Indicar o aplicar las medidas inmediatas sobre los reservorios, vías de la transmisión y sobre los huéspedes susceptibles, en el control de focos o brotes de las enfermedades transmisibles, que sean objeto de esta medida.
- ✓ Realizar al mínimo tres (3) actividades de promoción de salud.
- ✓ Aplicar medidas de prevención de enfermedades y otros daños a la salud, según los diferentes problemas de salud identificados.
- ✓ Analizar la situación de las principales causas de morbilidad y de mortalidad en la comunidad.

## **TEMA VII: VIGILANCIA EN SALUD**

### **De reproducción:**

- ✓ Ejecutar las actividades que le competan dentro del Sistema de Vigilancia en Salud, especialmente en la notificación de Enfermedades Transmisibles, no transmisibles, otros eventos de salud, satisfacción de la población y los servicios, así como, cualquier otro aspecto que el sistema de salud del país requiera.
- ✓ Analizar la situación de la Vigilancia en Salud en la comunidad.

#### IV. PLAN TEMATICO.

##### Relación de temas.

##### TEMA I. SALUD PÚBLICA.

No.	TEMA	C	S	CP	ET	TI	E	TOTAL
I	SALUD PÚBLICA	2		2	6			10
II	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACION	4	4	8	34	2		52
III	INTERVENCIONES EN SALUD	2		2	6			10
IV	INVESTIGACIONES EN SALUD	2	2	4	8	2		18
V	AMBIENTE Y SALUD	2	4	18	26	8		58
VI	ENFERMEDADES Y OTROS DAÑOS A LA SALUD.	4	6	12	40	12		74
VII	VIGILANCIA EN SALUD	2		2	6	2		12
EVALUACIÓN FINAL							8	8
TOTAL		18	16	48	126	26	8	242

TEMA II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACION.

TEMA III. INTERVENCIONES EN SALUD.

TEMA IV. INVESTIGACIONES EN SALUD.

TEMA V. AMBIENTE Y SALUD.

TEMA VI. ENFERMEDADES Y OTROS DAÑOS A LA SALUD.

TEMA VII. VIGILANCIA EN SALUD.

#### Distribución del Fondo de Tiempo de la Asignatura por Temas y Forma de Organización de la Enseñanza.

##### Leyenda de las formas principales de organización de la enseñanza y sus variantes.

1. C: Conferencia.
2. S: Seminario.
3. CP: Clase Práctica.
4. ET: Educación en el trabajo.
5. TI: Trabajo independiente
6. E: Evaluación

#### VI. OBJETIVOS Y CONTENIDOS POR TEMAS.

##### TEMA I: SALUD PÚBLICA

##### Objetivos.

- ✓ Identificar las categorías fundamentales que conforman el marco teórico de la Salud Pública.

- ✓ Interpretar el enfoque ecológico y multicausal de los fenómenos para aplicarlo en los problemas de salud en la APS.
- ✓ Profundizar en la organización del Sistema Nacional de Salud (SNS) en Cuba y del trabajo en la APS.

#### **Contenidos.**

- ✓ Salud Pública como ciencia. Evolución histórica. Definición. categorías. Funciones esenciales de la Salud Pública. Disciplina que la integran.
- ✓ Objeto de estudio de la Salud Pública, proceso salud enfermedad.
- ✓ Sistema Nacional de Salud en Cuba. Funciones, principios y estructura. Principales Políticas y Estrategias

### **TEMA II: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACION**

#### **Objetivos.**

- ✓ Interpretar la categoría de ESP, sus componentes y determinantes.
- ✓ Describir los componentes del ESP en la comunidad a través de sus indicadores principales.
- ✓ **Desarrollar habilidades para el análisis en la comunidad de los diferentes componentes del ESP**
- ✓ Analizar como influyen los determinantes del ESP en la situación de salud de la comunidad.
- ✓ Identificar e interpretar los factores de riesgo que intervienen en los problemas de salud
- ✓ Aplicar la metodología para obtener la estimación del Riesgo
- ✓ Identificar los elementos fundamentales para el Análisis de la Situación de Salud de la comunidad.
- ✓ **Realizar el Análisis de la Situación de Salud de la comunidad.**
- ✓ Profundizar en el análisis de las categorías modo de vida, nivel de vida, calidad de vida, estilo de vida, género de vida y condiciones de vida y su diferencia conceptual.
- ✓ Analizar el modo y el estilo de vida que caracteriza el estado de salud de la población de su comunidad.
- ✓ Profundizar en los diferentes factores biogenéticos que pueden actuar como determinantes del estado de salud de la población.
- ✓ Aplicar los conceptos básicos de la dirección científica del Sistema Nacional de Salud en Cuba y del trabajo en la Atención Primaria.
- ✓ **Desarrollar habilidades para el análisis en la comunidad de los diferentes componentes y determinantes del ESP**

#### **Contenidos.**

- ✓ Estado de Salud de la Población.
- ✓ Componentes del Estado de Salud de la Población
- ✓ Componente Demográfico: Estructura de la población. Pirámide de población. Tipos de población. Crecimiento poblacional. Dinámica poblacional: fecundidad, natalidad y mortalidad. Años de vida potencialmente perdidos. Esperanza de vida al nacer. Migraciones: emigración inmigración

- ✓ Componente Morbilidad: Incidencia y Prevalencia. Enfermedades transmisibles y no transmisibles. Otros daños a la salud
- ✓ Componente discapacidad: Incidencia y prevalencia. Incapacidades, discapacidades. Incapacidad laboral y no laboral; causas.
- ✓ Componente Crecimiento y Desarrollo: Desarrollo físico. Indicadores fundamentales. Factores influyentes. Etapas de desarrollo físico y crecimiento. Infancia. El bajo peso al nacer. Adulthood. Adulto mayor Ancianidad
- ✓ Fundamentación socio-económica de las determinantes del ESP. Clasificación: Modo, condiciones y estilos de vida; Biogenética; Ambiental y Organización de los servicios de de salud.
- ✓ Indicadores: Fuentes, Obtención, Análisis e Interpretación de los principales indicadores del Estado de Salud de la Población
- ✓ Análisis de la Situación de Salud (ASIS) de la comunidad. Metodología para su realización. La Ética del ASIS
- ✓ Diferencia conceptual entre las categorías: modo de vida, nivel de vida, calidad de vida, estilo de vida, género de vida y condiciones de vida. Su importancia.
- ✓ Análisis de la situación del modo y estilo de vida y sus factores de riesgo en la comunidad.
- ✓ La salud pública y su papel en la modificación de los estilos de vida no saludables.
- ✓ La salud pública y la labor intersectorial para mejorar la salud de la comunidad.
- ✓ Determinante biogenética. Su utilización en el análisis integral de cada problema de salud.
- ✓ Teoría y Enfoque de Sistemas. Los sistemas integrales. Definición. Premisas y componentes del modelo universal de sistemas y su aplicación
- ✓ Conceptos básicos para la aplicación del enfoque de sistema en la gestión sanitaria.
- ✓ Modelo universal de sistema. Principios del enfoque sistémico.
- ✓ La Administración como ciencia. El proceso administrativo, antecedentes. Dirección científica. Administración moderna. Administración por objetivos. Funciones. Métodos y técnicas.
- ✓ Economía de la salud. Definición. Eficiencia Económica y médica. principales indicadores de eficiencia y calidad.
- ✓ Financiamiento, presupuesto y gastos.
- ✓ Interrelación economía y salud.
- ✓ Programas de Salud. Generalidades: concepto, propósitos, características.
- ✓ Tipos de Programas. Partes de que consta un Programa de Salud.

### **TEMA III. INTERVENCIÓN EN SALUD.**

#### **Objetivos.**

- ✓ Caracterizar los principios básicos de las técnicas de identificación de problemas.
- ✓ Identificar las principales técnicas que utiliza la Salud Pública para priorizar los problemas y diseñar las intervenciones que favorecen su solución.

- ✓ Caracterizar los principios básicos de las técnicas de análisis causal y búsqueda de alternativas posibles de solución de los problemas.
- ✓ Familiarizarse con las principales técnicas de análisis causal y búsqueda de alternativas posibles de solución de los problemas.
- ✓ Respetar los requisitos éticos del ASIS.

#### **Contenidos.**

- ✓ El proceso de identificación de problemas de salud. Principales métodos o técnicas. La lluvia de ideas.
- ✓ La priorización de problemas de salud. Principales métodos o técnicas.
- ✓ El análisis causal de los problemas de salud. Principales técnicas. La lluvia de idea.
- ✓ La búsqueda de alternativas posibles de solución a los problemas de salud. Principales técnicas. La lluvia de ideas. La importancia de la comunicación social para el trabajo en grupo. La participación social, un requisito ético del ASIS.
- ✓ Confección del Plan de acción y de ejecución.

### **TEMA IV. INVESTIGACIONES EN SALUD**

#### **Objetivos.**

Al terminar la estancia el estudiante será capaz de:

- ✓ Identificar las etapas del método epidemiológico.
- ✓ Identificar los diferentes tipos de investigaciones epidemiológicas observacionales, experimentales y de sistemas y servicios de salud.
- ✓ Describir las técnicas cualitativas más utilizadas en la APS.
- ✓ Identificar las técnicas para el análisis causal de los problemas de salud.
- ✓ Identificar los problemas de salud que deriven a formular un proyecto de investigación epidemiológica.

#### **Contenidos.**

- ✓ Método epidemiológico. Definición. Etapas. Relación con el método clínico. Etapas de la investigación científica.
- ✓ La investigación epidemiológica. Definición. Enfoque epidemiológico.
- ✓ La investigación cuantitativa, Estudios observacionales descriptivos (longitudinal y transversal o de corte). Estudios observacionales analíticos (Caso control, Cohorte, Transversal o de prevalencia). Estudios experimentales: (Ensayo clínico, ensayo de campo y ensayo comunitario). Investigaciones en Sistemas y servicios de Salud, sus objetivos. Investigaciones evaluativas, Epidemiología de la calidad. (Evaluación de tecnologías en Salud y de la calidad de los servicios)
- ✓ La investigación cualitativa. La investigación- acción. Técnicas participativas. Técnicas para identificación y análisis causal de los problemas de Salud
- ✓ Identificar los problemas de salud que deriven a formular proyectos de investigación epidemiológica

### **TEMA V: AMBIENTE Y SALUD**

#### **Objetivos.**

- ✓ Analizar la repercusión de los factores de riesgo del ambiente humano sobre la salud.

- ✓ Aplicar las principales medidas de control sobre los elementos del ambiente que puedan constituir riesgos para la salud del individuo y la comunidad.
- ✓ **Desarrollar habilidades para el análisis en la comunidad de las determinantes ambientales del ESP**

#### **Contenidos.**

- ✓ El entorno del hombre y su repercusión sobre la salud.
- ✓ La vivienda y sus efectos sobre la salud. Control de los factores de riesgo del medio residencial y la vivienda.
- ✓ Concepto de la contaminación atmosférica. Causas de la contaminación. Efectos sobre la salud humana. Medidas de Control y Prevención
- ✓ El agua y la salud. Criterios de calidad de agua. Características sanitarias del agua de consumo: físicas, químicas y biológicas. Enfermedades de transmisión hídrica y las características de las epidemias de origen hídrico.
- ✓ Control del agua. Exámenes para conocer la calidad del agua: físicos, químicos y bacteriológicos. Interpretación del índice de Coliformes. Conducta médica ante resultados no satisfactorios en muestras de aguas. Sistemas de abasto de agua. Clasificación. Características y riesgo de contaminación. Tratamiento del agua en sistemas públicos y a escala doméstica. Desinfección del agua en pequeños y grandes volúmenes. Determinación del cloro residual en una muestra de agua. Su interpretación.
- ✓ El suelo y su importancia sanitaria.
- ✓ Control de residuales sólidos.
- ✓ Control de excretas y residuales líquidos. Sistemas públicos e individuales. Características.
- ✓ Artrópodos y roedores de interés sanitario. Medidas generales de control: permanentes y transitorias.
- ✓ Higiene de los alimentos. Factores que alteran y contaminan los alimentos. Agentes biológicos, químicos y físicos. Importancia de los agentes biológicos: el hombre, bacterias, virus, parásitos, insectos y roedores. Alimentos de mayor riesgo en las Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA). Control higiénico de los alimentos en la Atención Primaria de Salud.
- ✓ Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA). Clasificación etiológica de las ETA. Intoxicaciones alimentarias, .Toxiinfecciones alimentarias, Infecciones adquiridas a través de los alimentos. Periodo de Incubación de las ETA.
- ✓ Estudio de un brote de ETA. Medidas de prevención de las ETA.
- ✓ Ambientes específicos y sus efectos sobre la salud.
- ✓ El ambiente escolar y su repercusión sobre la salud. Principales riesgos del ambiente escolar: micro localización, edificio, aulas, mobiliario y equipamiento. Capacidad de trabajo y fatiga escolar.
- ✓ Control de riesgos del ambiente escolar. Requisitos higiénico-sanitarios del ambiente escolar. Régimen de vida del escolar.
- ✓ El ambiente laboral y sus efectos sobre la salud. Factores de riesgos laborales. Definición y clasificación.
- ✓ Ocupaciones de riesgos. Medidas preventivas.

- ✓ El ambiente en unidades de salud y sus efectos sobre la salud. Control del riesgo.
- ✓ El ambiente en centros de alojamiento y recreación y su repercusión sobre la salud. Requisitos sanitarios. El control de los riesgos

## **TEMA VI: ENFERMEDADES Y OTROS DAÑOS A LA SALUD**

### **Objetivos.**

- ✓ Explicar las bases teóricas y conceptuales esenciales en la epidemiología de las enfermedades transmisibles, no transmisibles y otros daños a la salud en general y en las más frecuentes causas de morbilidad y mortalidad del país.
- ✓ Aplicar el enfoque de riesgo en la búsqueda y solución de los principales problemas de salud de la comunidad, fundamentalmente en las más frecuentes causas de morbilidad y mortalidad del país.
- ✓ Identificar los diferentes elementos de la cadena epidemiológica en las enfermedades transmisibles y en las enfermedades no transmisibles y otros daños a la salud.
- ✓ Aplicar medidas de promoción de salud y de prevención y control en las enfermedades transmisibles, fundamentado en el análisis epidemiológico de su proceso en el individuo y en la comunidad.
- ✓ Aplicar medidas de promoción de salud y de prevención, recuperación y rehabilitación en enfermedades no transmisibles y otros daños a la salud, fundamentado en el análisis epidemiológico de su proceso en el individuo y en la comunidad.
- ✓ Identificar los diferentes factores determinantes del Estado de Salud de la Población en los principales problemas de morbilidad y mortalidad del país.
- ✓ Analizar la situación de las principales causas de morbi mortalidad por enfermedades transmisibles, no transmisibles y otros daños a la salud de la población del consultorio del médico de la familia donde el esté laborando.

### **Contenidos.**

- ✓ El proceso de la enfermedad en: las personas, las familias y la comunidad.
- ✓ Las enfermedades transmisibles. Infección y enfermedad infecciosa. Infestación.
- ✓ El proceso infeccioso o proceso infección-enfermedad: etapas. Importancia epidemiológica del período de incubación y el de transmisibilidad.
- ✓ La cadena de transmisión: su importancia, cadena de tres y de seis elementos:
- ✓ Agente causal, reservorio, puerta de salida, vías de la transmisión, puerta de entrada y huésped susceptible. Otras categorías fundamentalmente en las enfermedades de transmisión digestivas: fuente de infección, fuente de contaminación y vehículo de salida.
- ✓ Clasificación de las enfermedades transmisibles.
- ✓ Variabilidad de la respuesta individual y comunitaria del huésped susceptible en el proceso infeccioso: Definición de manifestaciones clínicas o individuales ante la agresión de los agentes biológicos.

- Definición de manifestaciones epidemiológicas o comunitarias ante la agresión de los agentes biológicos.
- ✓ Medidas de control general: frente al reservorio, frente a las vías de la transmisión y frente al huésped susceptible.
  - ✓ Medidas inmediatas: frente a un foco de enfermedades transmisibles campañas
  - ✓ Medidas permanentes: Programas
  - ✓ Las enfermedades no transmisibles y otros daños a la salud.
  - ✓ Causalidad. Concepto de causa. Principales modelos causales. Modelos explicativos de causalidad. Inferencia causal en epidemiología.
  - ✓ Riesgo; Factores y Marcadores de Riesgo. Significación Epidemiológica. Estimación del Riesgo: Como medir riesgo absoluto, relativo, riesgo atribuible y fracción atribuible etiológica.
  - ✓ Semejanzas y diferencias fundamentales con las enfermedades transmisibles: concepto, duración, curación, proceso, cadena epidemiológica, período de incubación, período de transmisibilidad.
  - ✓ Magnitud del problema en las enfermedades transmisibles, no transmisibles y otros daños a la salud: morbilidad y mortalidad actualizada (comparar los dos últimos años de que se disponga). Epidemiología de algunas de las principales causas de morbilidad y mortalidad en Cuba.
  - ✓ Principales causas de morbilidad y de mortalidad en enfermedades transmisibles: Enfermedades Diarreicas Agudas, Cólera, Hepatitis Viral, Fiebre tifoidea, Tuberculosis, Síndromes Neurológico Infecciosos, Infecciones Respiratorias Agudas. Sífilis -Blenorragia Síndrome de Inmunodeficiencia Humano (SIDA). Lepra. Paludismo, Dengue. Enfermedades víricas por artrópodos, Enfermedad de Chagas, Esquistosomiasis, Filariasis. Pediculosis Escabiosis. Leptospirosis, Rabia humana,
  - ✓ En todas estas causas de morbilidad y de mortalidad, seguir el siguiente patrón para la discusión: Descripción de la enfermedad: Situación mundial y en Cuba (analizar y discutir los datos del área de salud y del consultorio). Relación con las estrategias de la salud pública cubana. Cadena epidemiológica. Período de incubación. Período de transmisibilidad. Medidas de control: inmediatas (control de focos), permanentes (programas de la enfermedad específica). Identificar factores determinantes del estado de salud que intervienen en cada una de las enfermedades.
  - ✓ Principales causas de morbilidad y de mortalidad en enfermedades no transmisibles y otros daños a la salud: Enfermedades del corazón. Enfermedades cerebro vascular. Enfermedades de las arterias, arteriolas y vasos capilares. Tumores malignos. Accidentes. Suicidio. Diabetes mellitas. Asma bronquial. Insuficiencia Renal Crónica. En todas estas principales causas, seguir para la discusión el siguiente patrón: Descripción de la enfermedad. Magnitud del problema en el mundo y en Cuba (analizar y discutir los datos del territorio).
  - ✓ Principales factores de riesgo en las enfermedades transmisibles, no transmisibles y otros daños a la salud.
  - ✓ Niveles de prevención: promoción de salud, prevención, recuperación y rehabilitación.
  - ✓ Programa de salud específicos de la enfermedad o síndrome.

- ✓ Factores determinantes del estado de salud de la población que intervienen en cada uno de estos procesos.
- ✓ Análisis de la situación de las principales causas de morbilidad y de mortalidad de la comunidad donde labore el estudiante.<sup>7</sup>

## **TEMA VI: VIGILANCIA EN SALUD**

### **Objetivos.**

- ✓ Explicar las bases teóricas metodológicas que conforman el Sistema de Vigilancia en Salud.
- ✓ Explicar el fundamento teórico de las actividades de la Vigilancia en Salud que permitan monitorear permanentemente los factores de riesgos, enfermedades y otros daños a la salud, eventos adversos, satisfacción de la población y los servicios desde un consultorio médico.
- ✓ Explicar el basamento teórico que permita la aplicación del Sistema de Vigilancia en Salud a enfermedades Exóticas, Emergentes y Reemergentes

### **Contenidos.**

- ✓ Vigilancia en Salud. Concepto. Sus funciones. Diseño de un sistema de vigilancia. Componentes de la Vigilancia: Táctico o a corto plazo (Sistema alerta-acción), Estratégico o a largo plazo (Sistema de vigilancia de la situación de salud) y Evaluativo
- ✓ Características de los tipos de estadísticas, los métodos de recolección de la información, la importancia de la notificación y su componente médico legal. Peculiaridades básicas del sistema de notificación de enfermedades de declaración obligatoria (E.D.O.) y el de información directa (S.I.D.). Clasificación Internacional de Enfermedades. Listado de las enfermedades de declaración obligatoria y sus códigos
- ✓ Sistema de Información Diaria a las Unidades de Análisis y Tendencias en Salud (U.A.T.S.).
- ✓ Sistema de vigilancia de enfermedades prevenibles por vacunas y sus efectos adversos. Características clínicas y causas de las reacciones adversas a las vacunas. Conducta a seguir
- ✓ Sistema de vigilancia de enfermedades autóctonas, exóticas, Emergentes y Reemergentes
- ✓ Sistema de vigilancia en la Atención Primaria de Salud (Consultorio Médico, Grupo Básico de Trabajo y el Policlínico o comunidad), Nivel Municipal, Provincial y Central.

## **VII. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS**

### **Estrategia Docente:**

La asignatura se desarrolla en el Área de Salud, donde el estudiante está vinculado a una comunidad, para incorporarle un enfoque integral de los problemas de salud existentes en ella y aplicar el método clínico-epidemiológico sobre la base de la ética y la bioética, recibe el conocimiento, las herramientas y las habilidades básicas para desarrollar los procesos de búsqueda y solución de los problemas de salud y de dirección a este nivel, así como, para su trabajo de promoción, prevención e investigación.

### **Organización de la asignatura:**

Se imparte durante nueve (9) semanas en el noveno o décimo semestre y comparte el semestre con Medicina Legal e Inglés. Utiliza nuevas formas de organización de la enseñanza basadas en tecnologías informáticas, así como, literatura en inglés para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Durante la estancia el estudiante perfeccionará las habilidades adquiridas en otras asignaturas, en lo referente a la identificación del hombre como un ser biopsicosocial, la realización de actividades de promoción y prevención, identificación de factores de riesgo y el estudio del medio ambiente natural y social y desarrollará las habilidades específicas de esta asignatura: fundamentalmente el Análisis de la Situación de Salud de una comunidad, la aplicación del método epidemiológico y el control de foco ante enfermedades y otros daños a la salud.

Debe garantizarse una estrecha coordinación entre Asistencia Médica, Higiene y Epidemiología, Docencia y los representantes de otros sectores de la comunidad para garantizar un adecuado desarrollo del proceso docente educativo que le permita incorporar conocimientos, herramientas, habilidades y valores personales en la Educación en el Trabajo, así como, la fluidez de información necesaria para la calidad del producto final en su trabajo práctico.

### **Orientaciones metodológicas:**

El objetivo principal del proceso docente educativo es que los estudiantes se apropien de un enfoque integral de los problemas de salud de la comunidad y para ello debe realizar junto a su tutor y su profesor un grupo de actividades encaminadas a la confección del Análisis de la Situación de Salud de la comunidad.

Durante toda la estancia el profesor debe insistir en la responsabilidad que el estudiante adquiere al trabajar con el individuo, las familias y la comunidad e involucrarse en sus problemas. La ética, la disciplina y la sensibilidad humana deben estar presentes en cada actividad que se realice.

Para cumplimentar la estrategia curricular del dominio del idioma inglés debe orientarse al estudiante utilizar bibliografías en inglés en su preparación individual.

Las formas organizativas de la enseñanza deben estar basadas en lo posible, en la novedosa tecnología informática y pueden utilizar el software elaborado para la asignatura en el Policlínico Universitario.

El fondo de tiempo mayor corresponde a la educación en el trabajo con el 52% se utilizarán, además de las viviendas, los centros de trabajo, escolares, de alimentación y otros escenarios de la comunidad, que incluye a los departamentos de Higiene y Epidemiología y otros de los Policlínicos, Hospitales y otras Instituciones de la comunidad.

Todas estas actividades deben estar organizadas por semanas y temas y estar reflejadas en los Documentos de Planificación de la Asignatura. (P1 y P2)

El estudiante, tendrá una participación activa en el proceso de enseñanza aprendizaje, utilizando la información recibida de la literatura impresa o digital, y la transmitida por los profesores. Desarrollará el método epidemiológico para resolver los problemas de salud detectados

El trabajo docente tendrán como figuras protagónicas a:

Un profesor de Salud Pública que constituye el principal responsable del proceso enseñanza- aprendizaje en cada sede y tiene entre sus funciones

fundamentales el control sistemático de la asistencia y del aprovechamiento docente de los estudiantes y de la evaluación de los resultados del aprendizaje de éstos.

Un tutor, un médico de consulta, designado por el policlínico que será un profesor especialista en Medicina General Integral que constituirá el modelo para el estudiante, al que guiará durante todo el proceso de adquisición de habilidades en la educación para el trabajo .

### **Orientaciones para el desarrollo de las diferentes Formas de Organización de la Enseñanza:**

#### **1. La conferencia:**

Aborda los temas de forma general, rememora los temas impartidos en otras disciplinas que serán objeto de estudio y presenta los contenidos nuevos, debe estar basada en la situación higiénico epidemiológica local garantizando un enfoque integral del problema tratado. Debe lograr una participación activa de los estudiantes en la construcción del conocimiento.

Donde existan condiciones pueden utilizarse las videoconferencias elaboradas para los Policlínicos Universitarios.

#### **2. Los Seminarios Integradores:**

Serán desarrollados por los alumnos y evaluados por los profesores de la asignatura, con grupos de estudiantes no mayores de 15 alumnos y una duración de dos horas. Pueden utilizarse modalidades diferentes, preferiblemente utilizando situaciones problémicas y de acuerdo a las orientaciones metodológicas específicas para cada actividad.

#### **3. La clase Práctica:**

Se desarrollará en un escenario de la comunidad utilizando una situación local real que esté presente durante la permanencia del estudiante en la asignatura o de no existir se pueden elaborar situaciones simuladas. La actividad tiene dos momentos: la identificación de los problemas de salud existentes y el análisis colectivo para dar una solución al problema estudiado.

#### **4. Educación en el Trabajo:**

El profesor que impartirá la estancia debe coordinar previamente con la dirección del Área de Salud para la preparación previa de los tutores y la ubicación de cada estudiante en un consultorio médico. Se le asignará un tutor que es el médico de consulta que atenderá un máximo de 3 alumnos, teniendo en cuenta la disponibilidad de consultorios y tutores.

Debe organizarse con la flexibilidad necesaria para que cada estudiante pueda desarrollar las habilidades definidas en el plan de estudio y de participar en las acciones de promoción, prevención y control de los problemas de salud que ocurran en la comunidad. El profesor debe controlar el cumplimiento del proceso docente del estudiante con su tutor en la comunidad y exigir no sólo la realización del ASIS, sino también la adquisición de todas las habilidades declaradas en el programa.

Principales actividades de la Educación en el Trabajo:

- ✓ Confección de la encuesta de salud familiar, documento para recoger datos del individuo, la familia y la comunidad que son utilizados por el

médico para la actualización sistemática del ESP y por el estudiante en la elaboración del “Análisis de la Situación de Salud” de la comunidad.

- ✓ Elaboración del “Análisis de la Situación de Salud” de la comunidad, que identifica los problemas existentes, los prioriza y se plantea un plan de acción y ejecución que debe ser coordinado con los factores de la comunidad para lograr un resultado integral en la solución de los problemas.
- ✓ Participar en discusiones intersectoriales con la comunidad para identificar los problemas de salud existentes en las mismas y las posibles soluciones con participación comunitaria.
- ✓ Participar en el trabajo higiénico epidemiológico que realizan las estructuras de Higiene y Epidemiología.
- ✓ Visitas de terreno de observación a viviendas y centros de la comunidad para identificar los riesgos existentes en ellos.
- ✓ Recorridos de observación para identificar riesgos en la comunidad.
- ✓ Ejecutar acciones de promoción y prevención en la comunidad.
- ✓ Participar en las acciones de los programas nacionales de control de enfermedades y otros daños a la salud.
- ✓ Participar en las actividades de control de foco que se realicen en la comunidad
- ✓ Involucrarse en las tareas de control de eventos de salud que ocurran en la comunidad donde laboren.

#### **5. El Trabajo Independiente:**

Los estudiantes desarrollarán esta actividad individualmente bajo la orientación del profesor que le ofrece las orientaciones y guías de estudio, así como, la bibliografía básica y complementaria que debe revisar en cada tema.

Estas actividades serán evaluadas en horarios programados en el calendario para su discusión, como parte de otras actividades que se desarrollan a punto de partida de estos resultados o evaluadas individualmente por el profesor. Todas estas variantes forman parte de la evaluación frecuente.

#### **6. Las Teleclases:**

Pueden utilizarse las teleclases confeccionadas para el Policlínico Universitario que tienen una hora de duración, dirigidas por el profesor, que estará a cargo de la introducción, aclaración de dudas, conclusiones de la actividad y orientación del resto de las actividades. Se aplicará una pregunta de control al inicio de la actividad para comprobar la asimilación de los conocimientos anteriores, que no excederá de 5 minutos. La proyección del video de la Teleclase dura aproximadamente 30 minutos y en el tiempo restante, el profesor establecerá un debate sobre el contenido ofrecido, siguiendo las Orientaciones Metodológicas.

### **VIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

El profesor controlará el proceso de evaluación y adoptará las formas de frecuente y final.

#### **Evaluación frecuente:**

La evaluación frecuente se produce de forma sistemática, según la observación del desarrollo de las actividades que ejecuta el estudiante diariamente, tanto en

el aula en las actividades teóricas, como en el Trabajo Independiente y la Educación en el Trabajo. Se hará de forma que contribuya a la formación de valores personales como solidaridad, responsabilidad, laboriosidad, honradez, honestidad y justicia

Componen esta evaluación:

- ✓ La disciplina que considera la asistencia y puntualidad, el porte, aspecto y ética del estudiante en el aula, en el consultorio y en la comunidad.
- ✓ Las habilidades que desarrolla en la práctica y que deben ser avaladas por el profesor y tutor.
- ✓ Discusión y análisis colectivo de los problemas de salud, de acuerdo al cumplimiento de los objetivos de la actividad y ética y calidad de sus intervenciones. Al finalizar la actividad se emitirá el criterio evaluativo.
- ✓ Las preguntas de control en conferencias que serán evaluadas después de la respuesta del estudiante.
- ✓ Las clases prácticas donde se evaluará en cada estudiante el cumplimiento de los objetivos a desarrollar en la práctica, así como, su participación en los debates. El profesor al finalizar la práctica emitirá un criterio evaluativo.
- ✓ Los seminarios considerando individualmente el cumplimiento de los objetivos de la actividad y la calidad en la participación, al finalizar la práctica el profesor emitirá un criterio evaluativo.
- ✓ Los trabajos individuales en cualquiera de sus variantes de evaluación.

#### **Evaluación final:**

Al concluir la estancia el profesor y el tutor realizarán un análisis integral e individual de cada uno de los estudiantes, basado en las calificaciones de las evaluaciones frecuentes y se emitirá un criterio sobre si puede o no presentarse al examen final, aplicándose en cada caso lo establecido en el Reglamento.

En el examen final se realizan dos ejercicios: el examen práctico y el examen teórico.

Una vez concluido todos los exámenes se dará una nota final que tendrá en cuenta de forma integral todo el quehacer del estudiante durante su estancia por la asignatura.

#### **Examen práctico:**

Consta de dos aspectos: Entrega de un Análisis de la Situación de Salud de una comunidad y su defensa ante el tribunal, puede ser elaborado por un grupo de estudiante, pero no deben ser más de tres (3).

Según el Reglamento, si el estudiante desapruueba el examen práctico no tiene derecho a realizar el examen teórico en la fecha ordinaria.

#### **Examen teórico:**

Se confeccionará un examen escrito explorando el sistema de conocimientos teóricos planteados en el programa de la asignatura.

### **IX. LITERATURA DOCENTE.**

#### **Texto básico:**

Fundamento de Salud Pública/ Toledo G, y otros. --- La Habana. Editorial Ciencias Médica; 2005 Tomos I y II

**Literatura complementaria:**

1. Análisis de Situación de Salud/ Silvia Martínez Calvo... [y otros].— La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2004.
2. Manual para el control de las enfermedades transmisibles/ Abram s. Benenson Editor Publicación científica no. 564 OPS
3. Introducción a la Salud Pública/ Colectivo de autores. La Habana: Editorial Ciencias Médicas, 2004
4. Salud Pública. Selección de temas. Pedro Rodríguez. 2004
5. Higiene/ Conrado del Puerto Quintana y colaboradores La Habana: Editorial Ciencias Médicas, 1995

**Materiales de consulta:**

1. X Semestre, Salud Pública. CD de la asignatura para Policlínicos Universitario.
2. Carpeta metodológica en la APS.
3. Anuarios Estadísticos
4. Boletines de Vigilancia en Salud
5. Informes periódicos de instituciones o estructuras del SNS u otros sectores involucrados.

S E M	ACT DOC	CONTENIDO	FOE	TIEMPO HORAS	MEDIOS ENSEÑANZ A
1		Recibimiento de los Estudiantes. Intercambio sobre la Asignatura Salud Pública (SP), información sobre su organización y estructura	INFOR		
		<b>TEMA I. SALUD PUBLICA</b>			
	1-2	Salud Pública. Teoría y práctica	C	2	AULA, VC, PIZARRA
	3-4	Sistema Nacional de Salud en Cuba	CP	2	AULA PIZARRA
	5-10	Objeto de estudio de la SP, proceso salud enfermedad.	ET	6	TERRENO
		<b>TEMA II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACION</b>			
	11-12	Análisis del la Situación de de Salud de la población Aspectos éticos en la elaboración del ASIS	C	2	AULA, VC, PIZARRA
	13-14	Análisis de la Situación de Salud. Metodología para su realización. (Componentes)	CP	2	AULA PIZARRA
	15-26	Encuesta de Salud Familiar. Recoger información sobre los componentes del ESP en las familias asignadas	ET	12	TERRENO
2	27-34	Encuesta de Salud Familiar. Recoger	ET	8	TERRENO

		información sobre los componentes del ESP en las familias asignadas			
	35-36	Elaboración de una pirámide poblacional	TI	2	
	37-38	Discusión de los componentes del Estado de Salud de la Población en la comunidad de estudio	S	2	AULA PIZARRA
	39-40	Análisis de la Situación de Salud. Metodología para su realización. (Determinantes)	CP	2	AULA PIZARRA
	41-42	Indicadores su análisis e interpretación	CP	2	AULA PIZARRA
	43-48	Modo y estilo de vida y otras categorías utilizadas en Ciencias de La Salud.	ET	6	TERRENO
	49-50	Discusión del determinante modo y estilo de vida en la comunidad.	S	2	AULA PIZARRA
	51-52	Determinante biogenética en la comunidad	ET	2	
	53-54	Teoría y enfoque de sistema. Administración como ciencia y su proceso administrativo	C	2	AULA PIZARRA
3	55-60	Programas de Salud Pública	ET	6	TERRENO
	61-62	Economía de la salud. Presupuesto del sector Salud. Indicadores de eficiencia y calidad	CP	2	TERRENO
		<b>TEMA III. INTERVENCION EN SALUD</b>			
	63-64	Intervención en salud. Identificación y priorización de problemas. Búsqueda de alternativas posibles. Plan de acción y ejecución	C	2	CD
	65-68	Confección del plan de acción para solucionar un problema de su población	ET	4	TERRENO
	69-70	Discusión con la población y sus factores para identificar los problemas de salud de la comunidad	RD	2	TERRENO
	71-72	Discusión del plan de acción para solucionar los problemas de salud en la comunidad	CP	2	AULA
		<b>TEMA IV. INVESTIGACION EN SALUD</b>			
	73-74	La investigación en salud. Método epidemiológico.	C	2	AULA, PIZARRA
	75-76	Elaboración de un proyecto de investigación epidemiológica	CP	2	AULA PIZARRA
	77-80	La investigación epidemiológica cuantitativa y cualitativa. Técnicas participativas.	ET	4	TERRENO
4	81-84	La investigación epidemiológica cuantitativa y cualitativa. Técnicas participativas.	ET	4	TERRENO
	85-86	La investigación epidemiológica cuantitativa y cualitativa. Técnicas	CP	2	AULA PIZARRA

		participativas			
	87-88	Ejercicios sobre Estudios Epidemiológicos	TI	2	
	89-90	La investigación epidemiológica	S	2	AULA PIZARRA
		<b>TEMA V. AMBIENTE Y SALUD</b>			
	91-92	Ambiente y Salud.	C	2	AULA, PIZARRA
	93-96	Ambiente y Salud. Dpto. de Higiene y Epidemiología	CP	4	DPTO. H Y E
	97-98	Contaminación atmosférica	TI	2	
	99-104	El agua y la salud. Residuales líquidos y excretas y su relación con la salud.	ET	6	TERRENO
	105-106	Epidemia de origen hídrico. Prevención y Control	TI	2	
	107-108	Epidemias de origen hídrico	CP	2	AULA PIZARRA
	109-112	Control de vectores	CP	4	TERRENO, VC
5	113-116	Residuales sólidos y vectores. Su relación con la salud	ET	4	TERRENO
	117-124	Manipulación de alimento en la comunidad	ET	8	TERRENO
	125-126	Estudio de un brote de intoxicación alimentaria	TI	2	
	127-128	Brote de intoxicación alimentaria	CP	2	AULA
	129-130	Discusión sobre situación de la determinante ambiental en la comunidad estudiada	S	2	AULA
	131-138	Comportamiento del estado de salud del escolar en su comunidad	ET	8	TERRENO
	139-140	Discusión del estado de salud del escolar en la comunidad	CP	2	AULA
	141-142	Ambiente laboral. Enfermedades profesionales	TI	2	
6	143-146	Situación higiénica epidemiológica en una unidad de salud.	CP	4	TERRENO
	147-148	Discusión integradora sobre problemas higiénico sanitarios en un centro de su comunidad	S	2	
		<b>TEMA VI. ENFERMEDADES Y OTROS DAÑOS A LA SALUD</b>			
	149-150	Epidemiología de las enfermedades y otros daños a la salud	C	2	AULA VC PIZARRA
	151-152	Medidas de control	CP	2	CM
	153-154	Ejercicios de variabilidad de la respuesta individual y comunitaria del huésped susceptible en el proceso infeccioso.	TI	2	
	155-164	Prevención y control de las enfermedades transmisibles en la comunidad	ET	10	TERRENO
	165-166	Discusión del comportamiento de las	S	2	AULA

		enfermedades de transmisión digestivas en la comunidad				
	167-172	Prevención y control de las enfermedades transmisibles en la comunidad	ET	6	TERRENO	
7	163-174	Prevención y control de las enfermedades transmisibles en la comunidad	ET	2	TERRENO	
	175-176	Discusión del comportamiento de las enfermedades de transmisión respiratorias en la comunidad	S	2	AULA	
	177-184	Prevención y control de las enfermedades transmisibles en la comunidad	ET	8	TERRENO	
	185-186	Discusión del comportamiento de las enfermedades de transmisión por contacto sexual en la comunidad	CP	2	AULA	
	187-188	Enfermedades Emergentes y Reemergentes. Programa de Control Sanitario Internacional	TI	2		
	189-192	Enfermedades Emergentes y Reemergentes. Programa de Control Sanitario Internacional	CP	4	CM Y POLICLINICO	
	193-200	Prevención y control enfermedades transmitidas por vectores y las zoonosis en la comunidad.	ET	8	TERRENO	
	8	201-202	Discusión del comportamiento de las enfermedades de transmisión por contacto sexual en la comunidad	CP	2	AULA
203-204		Epidemiología de las enfermedades no transmisibles y otros daños a la salud	C	2	AULA PIZARRA	
205-206		Enfoque de riesgo y causalidad de las Enfermedades no transmisibles y otros daños a la salud	CP	2	AULA	
207-208		Primeras causas de muerte en los diferentes niveles de atención médica	TI	2		
209-214		Identificación y análisis de la morbilidad y la mortalidad de enfermedades no transmisibles y sus medidas de prevención y control en la comunidad.	ET	6	TERRENO	
215-216		Factores de riesgo, prevención y control de las enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares	TI	2		
217-218		Factores de riesgo, prevención y control de los tumores malignos	TI	2		
219-220		Factores de riesgo, prevención y control de las muertes violentas	TI	2		
221-222		Epidemiología de las principales causas de muerte en Cuba. Sus factores de riesgo, prevención y control.	S	2	AULA	
		<b>TEMA VII. VIGILANCIA EN SALUD</b>				
223-224		Vigilancia en Salud	C	2	VC	

	225-230	Enfermedades de Declaración Obligatoria (E.D.O.). Sistema de Información Directa (S.I.D.). Sistema de vigilancia epidemiológica de enfermedades exóticas, emergentes y reemergentes.	ET	6	AULA, CD
	231-232	Sistema de vigilancia de enfermedades prevenibles por vacunas y sus efectos adversos.	TI	2	AULA,
	233-234	Sistema de vigilancia en salud en la APS	CP	2	POLICLINIC O
9	235-240	Evaluación práctica: Presentación del Análisis de la Situación de Salud de la comunidad	E	6	AULA
	241-242	Evaluación teórica	E	2	AULA

## **Programa de la asignatura Medicina Legal**

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA  
COMISIÓN NACIONAL DE CARRERA**

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA MEDICINA LEGAL Y ÉTICA MÉDICA.**

**AUTORES:** Dr. Francisco Ponce Zerquera  
Dra. Elisa Isabel Montalvo Vidal  
Dr. Jorge González Pérez  
Dra. Alicia Marlenne Basanta Montesinos  
Dr. Alfredo Jesús Tamame Camargo

**ABRIL 2010**

**CARRERA:** Medicina.  
**ASIGNATURA:** Medicina Legal  
**MODALIDAD:** Curso Regular Diurno  
**AÑO ACADÉMICO:** 5to.  
**SEMESTRE:** 9no y 10mo.  
**DURACIÓN:** 17 semanas  
**TOTAL DE HORAS:** 36 horas

**Fecha de actualización:** Abril, 2010

### **I. Fundamentación de la asignatura.**

La práctica médica se fundamenta en normas morales y/o legales que el Médico General (MG) debe dominar para alcanzar un desempeño en su vida profesional sin los inconvenientes que resultarían de infringirlas por ignorancia. Esta preparación sólo se obtiene en la asignatura Medicina Legal y Ética Médica, de lo que puede deducirse la importancia de la misma dentro del plan de estudios de Medicina.

Estos conocimientos le permiten identificar a su vez, cuáles son los problemas que poseen repercusión medicolegal más frecuentes en la comunidad donde se desempeña profesionalmente, promover estilos de vida saludables para evitarlos y prevenir las diversas expresiones de la violencia, que afectan al individuo y a la sociedad en general. Servirán para satisfacer interrogantes, además de orientar adecuadamente a personas que lo demanden, cuando

surja alguna afectación del estado de bienestar físico, mental y social con repercusión jurídica.

A través de esta asignatura se obtiene la información básica para realizar las actuaciones medicolegales más frecuentes en la atención médica -que incluye la expedición de los distintos certificados médicos de uso más común- y auxiliar -durante el desenvolvimiento de la profesión en el cumplimiento de lo establecido por la ley penal cubana-, convenientemente a la administración de la justicia, especialmente cuando las autoridades competentes para nombrar peritos requieran la labor de un médico forense o por ejemplo, cuando ocurra un desastre u otra situación excepcional.

La continuidad histórica de la enseñanza de Medicina Legal en Cuba se inició con la Cátedra de Medicina Legal e Higiene Pública, fundada en el año 1842, cuando se produjo la secularización que convirtió a la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana en la Real y Literaria Universidad de La Habana, aunque tres años antes, en 1839, ya se había impartido el primer curso de Medicina Legal y Jurisprudencia (que a su vez constituyó la primera publicación de esta materia), dictado por el doctor José de Lletor y Castroverde (natural de Andalucía, España, graduado de la famosa universidad francesa de Montpellier) en el Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio.

*Como consecuencia de las exigencias sociales, la época y los avances de la ciencia, se formó la Escuela Cubana de Medicina Legal que se destaca por los eminentes maestros que han sido titulares de su dirección, como por ejemplo, desde 1858 y hasta 1866 lo hiciera el doctor Ramón Zambrana y Valdés, una de las figuras más sobresalientes de la Medicina y de la cultura cubana de su tiempo, fundador de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas Naturales de La Habana y de la primera revista médica cubana denominada el "Repertorio Médico Habanero".*

*Entre otros profesores que ocuparon la Cátedra tras la defunción del doctor Zambrana se destacó a partir de 1902 -inicialmente como ayudante graduado- y por largos años, el ilustre Maestro Dr. Raimundo de Castro y Bachiller (1880 – 1954), quien llegaría a ser la figura más importante de la Medicina Legal en Cuba y permanecería en la cátedra durante cincuenta y dos años –treinta de ellos como Titular-, empleando numerosos medios de enseñanza e innovando*

*el proceso educativo con actividades prácticas en el Necrocomio de la Habana, transformaciones que valieron para que sea considerado como el Fundador de la Escuela Cubana de Medicina Legal.*

El Dr. Francisco Lancís y Sánchez, discípulo del Dr. Raimundo de Castro, ocupó la cátedra de Medicina Legal cuando triunfó la Revolución y se convirtió en el Salvador y Engrandecedor de la Medicina Legal en Cuba, al permanecer en su puesto contribuyendo a hacer fracasar la maniobra dirigida a cerrar la Escuela de Medicina por éxodo de sus profesionales. El Dr. Lancís fue el “principal factor de desarrollo y progreso” de esta especialidad, quien junto a su colaborador más cercano, el Dr. Ignacio Fournier Ruiz, se dedicaron a la formación de los nuevos profesores que continuaron esta labor hasta la conformación de los colectivos de la asignatura que existen hoy en todas las facultades de ciencias médicas del país, a la actualización de los programas y a respaldar -con su ejemplar actitud- los cambios que se sucedieron en la enseñanza de la medicina.

Esta asignatura se relaciona con el resto de las que la preceden en el currículo del Médico General, con las que se imparte simultáneamente y con los dos últimos semestres correspondientes al internado, teniendo en cuenta que esta constituida por cuestiones éticas y legales que este profesional debe dominar para su desempeño de excelencia.

## **II. Objetivos generales de la asignatura.**

### **a) Objetivos generales educativos.**

1. Comprender y aplicar, con enfoque materialista, y utilizando la teoría del conocimiento y el método dialéctico-materialista de la investigación, las cuestiones concretas que la medicina legal plantea a los médicos generales.
2. Concientizar el futuro médico sus deberes morales y legales como profesional y ciudadano para con la sociedad en que se desarrolla.
3. Asimilar la importancia de la conciencia moral que debe presidir la actividad médica.
4. Comprender tanto las regulaciones oficiales como las normas éticas que condicionan la actuación profesional médica.

### **b) Objetivos generales instructivos.**

1. Dominar la estructura de la organización estatal cubana, especialmente de la judicial, que establece las actuaciones medicolegales.
2. Distinguir las más importantes o frecuentes cuestiones medicolegales que se producen en las áreas penal, civil y laboral.
3. Identificar las actividades o actuaciones medicolegales que simultáneamente se desenvuelven con las asistenciales, en los hospitales, policlínicos, consultorios y demás centros de la red asistencial de salud.
4. Precisar con particular interés las actuaciones medicolegales, que siendo genuinas de la especialización, con frecuencia son desenvueltas por los médicos generales.
5. Interiorizar la obligatoriedad de la denuncia, por parte de los médicos, de la comisión de delitos de que conocieran, y de la forma de producirla.
6. Adquirir y dominar la habilidad para expedir correctamente los documentos medicolegales que deben o pueden emitir los médicos generales básicos.

### **III. Contenidos básicos de la asignatura.**

#### **a) Sistema de conocimientos esenciales a adquirir.**

Tener un concepto amplio de la Medicina Legal, de sus características principales, con un enfoque marxista-leninista.

Conocer la estructura de la administración de justicia y de la actuación medicolegal del médico, como certificador y perito.

Conocer de las actuaciones medicolegales que paralelamente se producen en la actividad asistencial.

Conocer de la responsabilidad de la certificación médica y de la obligación de denunciar los delitos de que conozca en ocasión de prestar servicios médicos.

Conocer de la importancia jurídica de la edad y el sexo.

Conocer de la clasificación legal de las lesiones y del pronóstico medicolegal de las mismas.

Diferenciar las lesiones por sus características.

Conocer de las principales formas y modalidades de asfixias mecánicas.

Conocer de las heridas o lesiones producidas por proyectil de arma de fuego.

Distinguir los orificios de entrada de los de salida de los proyectiles de arma de fuego.

Relacionar los orificios de entrada de los proyectiles de arma de fuego con la distancia de los disparos.

Concepto y principales formas de los delitos sexuales.

Importancia y aplicación medicolegal del diagnóstico del embarazo.

Conocer del aborto ilícito.

Conocer las eximentes y atenuantes de la responsabilidad penal de carácter psicopatológico.

Conocer los aspectos medicolegales de la seguridad social.

Conocer de la diferencia jurídica entre intoxicación y envenenamiento.

Conocer de los tóxicos o venenos de más frecuente uso en Cuba.

Conocer de las responsabilidades morales y legales de la práctica médica en general, y en particular en las actuaciones medicolegales.

## **b) Sistema de habilidades básicas a adquirir.**

### *Nivel Aplicación:*

1. Proceder acorde con los principios éticos y las normas legales vigentes.
2. Confeccionar documentos y certificados, entre otros:
  - Certificado de Asistencia de Primera Intención de un Lesionado.
  - Parte de Estado.
  - Parte Médico de Defunción.
  - Certificado Médico de Defunción.
  - Certificado de Reconocimiento por Ingestión de Bebidas Alcohólicas.
  - Certificado Médico.
3. Realizar el examen físico para diagnosticar accidentes y enfermedades en relación con la seguridad social.
4. Realizar el examen físico a lesionados.
5. Realizar el reconocimiento médico asistencial de cadáveres.
6. Realizar el examen físico para diagnosticar el consumo de Bebidas Alcohólicas y otras drogas.

### *Nivel Reproducción:*

1. Reconocer y declarar los casos de violencia intrafamiliar.
2. Realizar la Diligencia de Levantamiento de cadáveres y la Necropsia medicolegal.

3. Preservar armas, proyectiles, documentos, vestuario y cualquier tipo de indicio, en interés de la investigación judicial.
4. Velar por la custodia de las muestras biológicas procedentes de personas o cadáveres, en interés de la investigación toxicológica.
5. Realizar el examen físico para diagnosticar embarazo, parto, puerperio en situaciones medicolegales.
6. Realizar el examen físico a supuestas víctimas de delitos sexuales.
7. Atender las cuestiones jurídicas que se demandan de personas con problemas de salud de origen mental que constituyen estados de peligrosidad social.
8. Atender las cuestiones medicolegales que se demandan en situaciones de desastres y otras de tipo excepcional.

**c) Valores fundamentales de la carrera a los que tributa.**

- Consolida la concepción científica del mundo, identificando la esencia materialista de los fenómenos biológicos y médicos que poseen interés jurídico.
- Fortalece la capacidad del estudiante para enfrentar las exigencias de la época histórica, de la sociedad cubana actual y de los adelantos de la ciencia medicolegal en particular, en respuesta a la realidad mundial relacionada con los peligros que ponen en riesgo la sostenibilidad mundial.
- En su desempeño como profesional:
  - ✓ Refuerza su modo de actuación, en función de los intereses de la sociedad y de la satisfacción de las crecientes necesidades de salud del pueblo.
  - ✓ Afianza la disposición para actuar ante situaciones de desastres.
  - ✓ Confirma y fortalece el sistema de valores que le permiten demostrar una clara concepción de su papel como profesional al servicio del pueblo, alejado de posiciones elitistas, despojado de sentimientos mercantilistas con respecto al desempeño de la profesión, con un elevado espíritu de solidaridad, dispuesto a tratar a los demás sin distinción como seres humanos y a prestar sus servicios en cualquier parte del mundo que sean necesarios.
  - ✓ Conformará su actuación de acuerdo a los principios de la ética médica y de sus acciones como médico y ciudadano basado en las exigencias del momento histórico y el lugar donde presta sus servicios.

✓ Consolidará la demostración de las siguientes cualidades:

- Espíritu de abnegación y sacrificio.
- Sensibilidad ante el dolor ajeno.
- Elevado sentido de la responsabilidad.
- Actitud crítica y autocrítica.
- Modestia, sencillez, desinterés, altruismo.
- Honradez y austeridad.

## V. PLAN TEMÁTICO

No	Tema	C	CT	CP	S	TI	E	T
1	Nociones de Medicina Legal, Ética Médica y Derecho Médico.	1	2	-	2	1		6
2	Problemas medicolegales relacionados con la vida y las personas.	1	9	4	2	2		18
3	Problemas medicolegales relacionados con la muerte y el cadáver.	1	2	2	2	1		8
	Evaluación final						4	4
	Total	3	13	6	6	4	4	36

Leyenda:

C: Conferencia exposición

TI: Trabajo Independiente

CT: Conferencia Taller

CP: Clase Práctica

S: Seminario

E: Evaluación final

## VI. OBJETIVOS Y CONTENIDOS POR TEMAS:

**TEMA 1:** Nociones de Medicina Legal, Ética Médica y Derecho Médico.

### **Objetivos del tema.**

1. Consolidar los deberes morales y legales que permiten el desempeño profesional acorde a las exigencias de la sociedad cubana actual.
2. Reconocer la trascendencia medicolegal de los documentos y los actos médicos.
3. Concretar la responsabilidad médica teniendo en cuenta los principios éticos y las normas legales relacionadas con el ejercicio médico.
4. Relacionar el desempeño médico asistencial con el papel del médico ante la administración de la justicia social.

### **Contenidos del tema.**

Generalidades. Definición de Medicina Legal. Características. Importancia. Evolución histórica en Cuba y Latinoamérica. Bases legales de la actuación medicolegal. Procedimientos medicolegales. El médico en la administración de justicia. El médico legista y el médico forense. El Médico General Básico Integral (MGBI) y sus actuaciones médico legal. Estructura y funciones de la Medicina Legal en Cuba y en otros países latinoamericanos. Derecho Médico. Concepto y términos sinónimos. La juridicidad de la actividad médica profesional. Los requisitos para ejercer la profesión médica. El ejercicio privado. El ejercicio ilegal de la medicina: sus modalidades o formas. El personal médico y el personal paramédico. Niveles y calificaciones profesionales. Especializaciones. Grados científicos. De los deberes médicos establecidos por la ley. La asistencia médica. Socorro o preservación de auxilio a heridos. La denuncia de delitos. La norma jurídica del secreto médico. La responsabilidad legal del médico: penal y civil. De la omisión y la imprudencia en el acto médico. Aspectos éticos y legales relacionados con el empleo de técnicas de la medicina natural y tradicional. Receta y administración indebida de drogas. La receta médica como documento médico legal. La denegación de auxilio. La falsificación de certificados facultativos. La suspensión e inhabilitación profesional. Conductas impropias del personal de la salud. Indisciplina laboral. Hechos antisociales o inmorales. Registro Nacional de Profesionales de la Salud. El Reglamento General de Hospitales. La moral y la ética. Deontología y Diceología médicas. División de la ética. Ética médica y bioética. Evolución histórica de la ética médica en las distintas formaciones socioeconómicas. La ética médica en Cuba. Códigos éticos y deontológicos. La responsabilidad

moral del médico y de los demás trabajadores de la salud. Las relaciones de los médicos entre sí. Las relaciones de los médicos con los profesionales y técnicos paramédicos. Aspectos éticos de la vida institucional del médico. Relaciones éticas entre las instituciones médicas. El internacionalismo proletario en la práctica médica. Los principios de la ética médica establecidos en Cuba. Alcance de las normas éticas a los distintos trabajadores de la salud. Las Comisiones de Ética Médica. Composición y funcionamiento. Las relaciones médico-pacientes y médico-familiares y sus implicaciones éticas. La ética clínica. La comunicación y la cooperación. El consentimiento informado. El paciente ingresado. Los derechos del paciente. Los visitantes y los acompañantes. Aspectos éticos del traslado o remisión. El médico en el consultorio: aspectos laborales, éticos y sociales. El paciente con asistencia ambulatoria. La reserva, la discreción y el secreto médico como norma ética. La eutanasia, la distanasia, y la ortotanasia. La iatrogenia. El error médico. La imprudencia en la práctica médica. Términos sinónimos. Valoración del error médico en el colectivo. La crítica y la autocrítica. Importancia de la ética en la docencia médica. La investigación científica y sus implicaciones éticas. Ética de las investigaciones biomédicas en humanos y en animales. Aspectos éticos del progreso científico-técnico en las ciencias médicas. Problemas éticos de la tecnología médica. Abuso tecnológico, deshumanización. Dilemas éticos. Decisiones médicas en pacientes terminales. Calidad de vida. Discusión y análisis de casos clínicos en sus aspectos éticos.

**Tema 2:** Problemas medicolegales relacionados con la vida y las personas.

**Objetivos del tema.**

1. Identificar los problemas medicolegales relacionados con la asistencia médica a las personas, según el nivel de actuación que corresponde.
2. Concretar la conducta médico asistencial ante los problemas medicolegales teniendo en cuenta los principios éticos y las normas legales vigentes.
3. Confeccionar documentos medicolegales según sus normas y las exigencias de las autoridades competentes.

**Contenidos del tema.**

Traumatología forense. Los traumatismos en Medicina Legal. Los delitos. Definición y variedades. Actuaciones medicolegales ante el lesionado y sus

bases legales. Características de las lesiones más frecuentes (contusiones, heridas y quemaduras) según su mecanismo de producción. Aspectos de interés medicolegal de los hechos traumáticos de mayor incidencia en la producción de lesiones que constituyen delitos en nuestro medio: las agresiones con objetos contundentes, armas blancas y armas de fuego; los accidentes de tránsito, las caídas y precipitaciones y las quemaduras. Importancia del vestuario. Clasificación, pronóstico y calificación medicolegal de las lesiones. Metodología para la correcta descripción de las lesiones en el Certificado de Asistencia de Primera Intención al Lesionado. El parte de estado. Trascendencia medicolegal de la Historia Clínica. La certificación de las lesiones. Importancia del Certificado de Asistencia de Primera Intención al Lesionado. Labor preventivo–educativa ante las afecciones traumáticas fundamentales. Los delitos sexuales: la denuncia de estos delitos y la actuación del Médico General Básico ante estas conductas delictivas. Sexología forense. La violación: definición. Variedades de violación. Violación con o sin desfloración. Desfloración. Anatomía del himen. Variedades de hímenes. El estupro. La pederastia con violencia. Los abusos lascivos. Requisitos y metodología para el examen de la presunta víctima y del victimario de un delito sexual. Lesiones genitales, anales y extragenitales. Importancia de la toma de muestras biológicas y del examen mental de la víctima y el victimario. Aspectos éticos que rigen este reconocimiento. Las relaciones médico paciente y médico familiares en estos casos. Los delitos sexuales y los códigos penales. Obstetricia Forense. Diagnóstico médico legal del embarazo. Diagnóstico precoz. Su importancia en lo penal, lo civil, y en la seguridad social. La disimulación de embarazo, el parto y el puerperio y la conducta del médico ante la misma. El aborto. Aspectos éticos, jurídicos, socioeconómicos y religiosos del aborto en la actualidad internacional. El delito de aborto en Cuba. Conducta del médico ante un aborto ilícito. La reproducción asistida. La manipulación embrionaria. Aspectos éticos de la ingeniería genética. Identidad e identificación: Definiciones. Aspectos importantes para la práctica médica general. Identidad personal o individual. Identidad absoluta. Identidad relativa. Importancia medicolegal de la determinación de la edad, sexo y raza en el vivo y en el cadáver. Filiación. El peritaje medicolegal en los conflictos filiatorios. Elementos que se evalúan: ADN. Bases legales de la determinación de la

filiación en Cuba. Papel del médico de familia ante estos conflictos: aspectos legales y éticos. Psicopatología forense. Concepto y términos sinónimos. La psicopatología en lo penal. Eximentes y atenuantes de la responsabilidad penal. Estado peligroso e índices de peligrosidad de carácter psicopatológico. El examen psiquiátrico de urgencia. La psicopatología en lo civil. La psicopatología en lo laboral. La invalidez laboral. Dificultades de la peritación psiquiátrico forense. Status legal del enajenado mental. Conducta del MG ante estas actuaciones. Toxicología forense. Generalidades. Toxicocinética. Toxicodinámica. Intoxicación y envenenamiento. Clasificación de los tóxicos. Etiología medicolegal de los envenenamientos. Accidentes tóxicos. Definición de droga. Dependencia y tolerancia. Toxicomanía y habituación. Consideraciones generales sobre el alcohol. El uso indebido de alcohol y otras drogas y su relación con los delitos. Alcohol, otras drogas y los accidentes de tránsito. Implicaciones éticas del uso indebido de alcohol y otras drogas. Diagnóstico medicolegal del consumo de alcohol y otras drogas. Consideraciones medicolegales sobre la intoxicación por metanol. Consideraciones generales sobre la marihuana, la cocaína y otras drogas de abuso de interés medicolegal. La toma de muestras para estudio toxicológico. La cadena de custodia de las muestras. Conducta ante un intoxicado. Los portadores humanos de drogas. Bases legales para el diagnóstico del consumo de drogas. Convenios internacionales y regulaciones nacionales vigentes. El Código Penal y las drogas. Aspectos éticos del diagnóstico del consumo de alcohol y otras drogas. Consideraciones medicolegales sobre la intoxicación por plaguicidas. La certificación del consumo de alcohol y de otras drogas. El diagnóstico medicolegal del uso indebido de drogas: alcohol, marihuana y cocaína. El Certificado de Reconocimiento por la Ingestión de Bebidas Alcohólicas. Definición y trascendencia práctica de la Seguridad Social. Sus bases legales. La Constitución de la República. Ley de Seguridad Social. Ley de Protección e Higiene del Trabajo. Decreto-Ley de la Maternidad de la Trabajadora. Los accidentes de los trabajadores. El accidente común del trabajador. El accidente del trabajo. Las enfermedades de los trabajadores. La enfermedad común del trabajador. La enfermedad profesional: Resolución Conjunta No. 2 de 1996 MINSAP–MTSS. Exposición e intoxicación. Bases del diagnóstico. El Certificado Médico. Resolución No. 176 de 1989 MINSAP. El

establecimiento de la invalidez permanente de los trabajadores por las Comisiones de Peritaje Médico. Resolución No. 52 de 1994 del MINSAP.

**Tema 3:** Problemas medicolegales relacionados con la muerte y el cadáver.

**Objetivos del tema.**

1. Identificar los problemas medicolegales relacionados con la muerte y el cadáver, según el nivel de actuación que corresponde.
2. Concretar la conducta médico asistencial ante los problemas medicolegales relacionados con la muerte y el cadáver, teniendo en cuenta los principios éticos y las normas legales vigentes.
3. Confeccionar el Certificado Médico de Defunción según sus normas jurídicas y sanitarias y las exigencias sociales.

**Contenidos del tema.**

Definición y materias que comprende la tanatología. Delitos contra la vida. Auxilio al suicidio. Las muertes accidentales. Estudio medicolegal de la muerte. Signos ciertos e inciertos de la muerte. Tiempo o data de la muerte. Terminología tanatológica. Muerte real y muerte aparente. Muerte biológica y muerte clínica. Muerte lenta y muerte rápida. Muerte violenta y muerte natural. Muerte imprevista y muerte sospechosa de criminalidad. Muerte por inhibición. Muerte encefálica. Status legal del cadáver. El reconocimiento del cadáver. El levantamiento del cadáver. La necropsia medicolegal. Conducta del médico de la familia ante un fallecido por muerte violenta o por muerte natural. Procedimientos en casos de muertes especiales (reclusos, extranjeros y responsabilidad médica). La certificación de la defunción. El certificado médico de defunción. Las asfixias de interés medicolegal. Las asfixias mecánicas. El ahorcamiento: definición. Los mecanismos de la muerte por ahorcamiento. Ahorcamiento completo y ahorcamiento incompleto. Etiología medicolegal. Estudio de la cuerda, del lazo y del nudo. Estudio del surco. Los signos externos en los ahorcados. Colgamiento o suspensión. Estrangulación. Estrangulación por lazo. Estrangulación manual. Estrangulación con objeto cilíndrico. Signos externos. Etiología medicolegal. La sofocación: definición. Variedades de la sofocación. Etiología medicolegal. La sumersión. Mecanismos de producción de la asfixia por sumersión. Sumersión sin inmersión. Sumersión-inhibición. Lesiones externas. Los traumatismos relacionados con la

sumersión. Etiología medicolegal. Labor preventivo–educativa del MG ante las asfixias mecánicas.

## **VII. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES PARA SU ORGANIZACIÓN.**

### **a) Orientaciones generales para el desarrollo de la asignatura.**

#### Organización general.

La asignatura se desarrollará durante 17 semanas, con un fondo de tiempo semanal de 2 horas promedio y un tiempo de 4 horas dedicado al Examen final, para un total de 36 horas, en las que predominan las actividades teórico-prácticas, como forma fundamental de desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para la implementación de la asignatura se utilizarán los escenarios docentes de la Atención Primaria de Salud (APS), o sea, en los Consultorios de Médico de Familia (CMF) y policlínicos existentes en el territorio. La asignatura posee además, un programa de tiempo electivo para que los estudiantes puedan adquirir algunos contenidos y desarrollar habilidades en un servicio de Medicina Legal, que no se corresponden con el perfil profesional del Médico General.

En el programa de la asignatura se integra el contenido en tres grandes temas acordes a las aplicaciones fundamentales de la Medicina Legal y se diseñaron las orientaciones metodológicas para cada uno, lo que aparece reflejado en el disco compacto de la asignatura.

En cada Facultad existen profesores que son especialistas en Medicina Legal con experiencia en la impartición de esta asignatura y plenamente identificados con el Proyecto Policlínico Universitario que deben asesorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

En cada policlínico se seleccionará un especialista de Medicina General Integral que actuará como Profesor Coordinador de la asignatura y recibirá orientaciones del Profesor Principal y asesoramiento directo por parte del Profesor Asesor designado por la Facultad.

Los profesores coordinadores designados por el policlínico para impartir esta asignatura, deben ser médicos de consultorios, cuya actividad permita

brindarle atención y seguimiento al estudiante a lo largo de todo el proceso docente, fundamentalmente en las actividades de educación en el trabajo.

La preparación de la asignatura, es responsabilidad del colectivo de la misma, contando con la asesoría tanto del Profesor Asesor designado por la facultad, como la del Profesor Principal de la asignatura.

Se utilizan como formas de organización de la enseñanza las Conferencias con el empleo de Videoclases, Clase Taller, Clase Práctica, Seminario Integrador y el Trabajo Independiente de los estudiantes, que están reflejadas en el documento de planificación de la asignatura (P1).

El Profesor Coordinador será responsable de ejecutar todas las actividades docentes y tendrá entre sus funciones:

- Dirigir los Colectivos de asignaturas al nivel de Policlínico, con el apoyo del Profesor Asesor, donde participan todos los Profesores de la asignatura y participar en las reuniones del Departamento de Clínicas en la Facultad.
- Participar como evaluador en las clases con los Profesores.
- Asesorar a los Profesores en la elaboración de las preguntas escritas de control (para el inicio de la Videoclase y del Seminario Integrador) y de la evaluación frecuente en general.
- Formar parte de la Comisión Metodológica para la confección del examen final.
- Coordinar con el Subdirector Docente del policlínico y el Planificador la estancia o rotación de los estudiantes organizados según sus equipos de estudio y de acuerdo al espacio de los locales, por los servicios y los diferentes escenarios en la APS donde el Médico General enfrenta problemas de interés medicolegal tales como: Consultas de especialidades médicas, Cuerpo de Guardia de Policlínico, Consultorio del Médico de Familia.
- Coordinar con el Subdirector Docente del policlínico, el Planificador y la Dirección del servicio de Medicina Legal, la estancia o rotación de los estudiantes interesados en desarrollar el Tiempo Electivo de Medicina Legal.

Orientaciones para el desarrollo de las diferentes formas de organización de la enseñanza.

Las Conferencias que emplean Videoclases tienen 1 hora de duración y son dirigidas por un Profesor responsabilizado con la calidad del proceso de

enseñanza aprendizaje, por eso deberá visionarla previamente y prepararse metodológicamente para alcanzar el cumplimiento de sus objetivos.

En la etapa inicial de la clase, el Profesor debe recordar de forma breve, clara y dinámica, la síntesis de los aspectos más importantes de la clase anterior, realizando una retroalimentación sobre lo tratado en la actividad precedente, cuidando de guiar a los estudiantes hacia el eje de esa clase y ubicarlos en el tema, pero sin dar la respuesta a la pregunta de control que aplicará.

Las preguntas de control deben haber sido elaboradas previamente y dar respuesta a los objetivos específicos de la clase anterior, siendo contestadas por los estudiantes en un tiempo que no exceda de 10 minutos. En la primera Videoclase, el Profesor puede emplear este tiempo para explorar el conocimiento medicolegal que el estudiante haya desarrollado en asignaturas precedentes y para motivarlos por el estudio de la materia que se va a presentar.

Las respuestas de los estudiantes serán empleadas por el Profesor para realizar la labor educativa individual con los estudiantes, dar seguimiento al estudio individual de cada uno, motivar el aprendizaje y estimular la realización de las tareas docentes en el aula, así como para llevar a efecto la retroalimentación que sea necesaria en el proceso de asimilación, prestando la mayor atención que requieren los alumnos con dificultades, para quienes puede ofertar consultas en horarios extraclases.

Es importante que el Profesor demuestre el nexo o continuidad del contenido de cada Videoclase con el tema anterior para establecer la integración de los contenidos, además de destacar la importancia actual y los aspectos esenciales que justifican el tratamiento docente de ambos temas.

El Profesor debe indicarles a los estudiantes que durante los 30 minutos aproximadamente que dura la proyección del medio didáctico que es la Videoclase en sí, no pueden pretender copiar, ni memorizar lo que en ella se expone sino que deben observarla atentamente con la única intención de comprender lo que se dice, pues las orientaciones de las guías de estudio y las preguntas de la Clase Taller le garantizan la localización del contenido a aprender.

En los 10 minutos restantes debe, retomar los aspectos más importantes del tema de acuerdo con los objetivos y motivar el debate, aclarar dudas, realizar las generalizaciones científico-técnicas, políticas y prácticas correspondientes, además de efectuar las preguntas de comprobación que le permitirán conocer si los objetivos finales que pretendía obtener de los educandos se han alcanzado. Estas preguntas de comprobación deben haber sido preparadas previamente y no son evaluadas, porque su finalidad es la de que el Profesor pueda conocer la aprehensión de los conocimientos por parte de los educandos.

No puede faltar en esta etapa conclusiva de la clase, la orientación a los estudiantes acerca de cómo profundizar en el tema, sugiriéndoles qué métodos pueden utilizar para apoderarse mejor de los conocimientos durante el estudio individual extraclase, orientándoles que realicen una búsqueda bibliográfica, ya sea en el disco compacto de la asignatura como en otros documentos y finalmente, concluirá la actividad con un breve comentario acerca de la próxima, incluyendo sus características en cuanto a la forma de enseñanza que se empleará, su importancia y cualquier otra indicación que fuera necesaria para el debido éxito del proceso de enseñanza aprendizaje.

En el Trabajo Independiente, que se desarrolla en la modalidad de autopreparación y revisión bibliográfica, con una duración de una o dos horas según la planificación del tema, el Profesor inicialmente debe orientar al estudiante que emplee la Guía de Estudio Independiente que está contenida en el disco compacto, con el objetivo de que efectúe una búsqueda (activa e individualmente) de la información necesaria para solucionar de manera efectiva las tareas docentes que se le proponen en la guía y cumplir los objetivos de la asignatura y el tema correspondiente, integrando así en el proceso, la estrategia curricular investigativa.

El Profesor debe estar preparado para integrar las estrategias curriculares al contenido específico de cada tema, por ejemplo, en el tema 1, debe tratar las implicaciones éticas y legales que se derivan del uso de las técnicas de medicina natural y tradicional; en los temas 2 y 3, los aspectos preventivos que puede desarrollar el médico general sobre las diversas manifestaciones de violencia y sus consecuencias individuales y para la comunidad; fortalecer la formación socio-humanística del estudiante y controlar, así como evaluar, la

resolución de las tareas que consolidan el uso en lengua inglesa del léxico medicolegal sobre el que deberá en un momento hacer una exposición oral o un resumen escrito y el manejo de la bibliografía del disco compacto con la elaboración de fichas de contenido, así como la aplicación del método de investigación científica, contribuyendo a la formación integral del MG.

La Clase Taller es una actividad docente donde el Profesor debe garantizar que los estudiantes interactúen con la computadora durante una hora o dos (según la planificación). Empleará los primeros 5 minutos en la motivación de los estudiantes demostrándoles el nexo o continuidad del contenido con el de la clase anterior, asegurando así, la integración de los contenidos, además de destacar la importancia actual y los aspectos esenciales que justifican el tratamiento docente del tema. A continuación dedicará 10 minutos en aplicar una pregunta de control.

En este tipo de clases, el Profesor debe velar que los estudiantes consoliden las formas de apropiación del pensamiento lógico y reflexivo, a la vez que los modos de actuación para aprender, desarrollando un estudio más completo y profundo apoyándose en el material confeccionado al efecto, disponible en el disco compacto de la asignatura junto al resto de la bibliografía; interactuar con ellos y aclararles -de forma colectiva e individual- las dudas, corrigiendo los errores detectados, además de asegurar en todo momento la disciplina en el aula.

El Profesor enfatizará en la necesidad de leer detenidamente el material didáctico contenido en el disco compacto y estimulará que los estudiantes elaboren sus propios materiales de estudio, creando una carpeta con los resúmenes de los temas a partir de las notas extraídas de las clases y las respuestas a los ejercicios para autoevaluar sus conocimientos, que deben resolver individualmente y confrontar con otros compañeros de equipo de estudio o con el Profesor, en casos de dudas, siendo muy importante que realicen una lectura más profunda en horario extraclase, dada la cantidad e importancia del contenido.

En los últimos 15 minutos, el Profesor realizará un breve resumen de los aspectos más importantes relacionados con el tema estudiado y preguntas de comprobación basadas en los objetivos de la clase, que le servirán para valorar si han sido alcanzados y la estrategia para continuar avanzando en la materia,

o si es necesario un intercambio en horario de consultas extraclases, además, concluyendo la clase, hará una orientación a los estudiantes acerca de qué deben profundizar en el contenido mediante la bibliografía, ya sea en el disco compacto de la asignatura como investigando en otras fuentes bibliográficas y finalmente, concluirá la actividad con un breve comentario acerca de la próxima clase, incluyendo sus características en cuanto a la forma de enseñanza que se empleará, su importancia y cualquier otra indicación que fuera necesaria para el debido éxito del proceso de enseñanza aprendizaje.

La Clase Práctica tendrá una duración de una o dos horas con grupos de hasta 15 estudiantes. Tiene como objetivo fundamental desarrollar habilidades prácticas en determinado campo, basadas en los conocimientos y habilidades intelectuales adquiridas previamente en otras actividades docentes, tales como las Conferencias con Videoclases, el Trabajo Independiente y la Clase Taller.

El Profesor inicia la clase con una breve orientación (no más de 10 minutos), acerca de sus objetivos y el contenido, de inmediato los estudiantes comienzan la correlación y aplicación de los conocimientos obtenidos a las situaciones medicolegales hipotéticas que aparecen en el disco compacto, permitiendo que puedan aplicar lo aprendido.

Metodológicamente el Profesor debe tener en cuenta que las funciones instructivas, educativas y de control constituyen un sistema que caracteriza a la Clase Práctica, por tanto, procurará vigilar y garantizar la independencia en la ejecución de las actividades prácticas y en la elaboración del certificado, cuando este último se indique, aunque posteriormente exhorte a los estudiantes para que se autoevalúen e intercambien sus respuestas después de agruparlos en parejas, de forma tal que puedan juzgar si es correcto lo que realizaron, valorar el trabajo de los demás y además conocer si han podido aplicar lo aprendido; asimismo evaluará el procedimiento de confección del documento medicolegal que corresponde a esta modalidad de clase y finalmente orientará a los estudiantes que deben profundizar en el contenido mediante la bibliografía, ya sea en el disco compacto de la asignatura como en otros documentos, orientando a los estudiantes, para concluir, que analicen la Guía para desarrollar el Seminario Integrador que constituye la última actividad en cada tema y se preparen en vistas a la forma de enseñanza que se empleará para el debido éxito del proceso de enseñanza aprendizaje.

Además de todo lo anterior, el Profesor debe crear las condiciones en el servicio de Medicina Legal, en el Cuerpo de Guardia del Policlínico o del Hospital, o en el CMF (en función de lograr los objetivos propuestos) para que los estudiantes, a la vez que efectúan la educación en el trabajo en otras asignaturas, realicen los exámenes medicolegales y confeccionen en la práctica asistencial, los modelos de certificados médicos que le corresponden (debe gestionar en cada facultad, la impresión de los modelos), durante las semanas dedicadas a los temas 2 y 3.

El Seminario Integrador es la última clase que se desarrollará en cada tema, con grupos de hasta 15 estudiantes durante dos horas lectivas, marco propicio para desarrollar un conjunto de habilidades que le permite a los estudiantes consolidar, profundizar y generalizar los conocimientos científico-técnicos con que se han familiarizado en las clases anteriores y otras de tipo comunicativo, investigativos y de trabajo con los textos que contribuyen a su autodesarrollo.

La metodología que se empleará para el desarrollo de esta clase será un video-debate en el primer tema, la ponencia del diseño de una actividad de contenido educativo creada en equipo en el tema 2 y la ponencia-oponencia en el tema 3, empleando la guía confeccionada para el desarrollo de estas actividades. Para garantizar el éxito del Seminario Integrador del Tema 2, se realizará en la semana anterior, un trabajo en equipos con una duración de 2 horas lectivas.

El Profesor debe propiciar y valorará, la profundización en el contenido de estudio, la participación activa y consciente de los estudiantes, su creatividad e iniciativa, la expresión oral durante la exposición (lógica, coherencia, uso correcto de la terminología medicolegal, fluidez, etc.), así como la habilidad para dialogar, debatir, abordar y correlacionar el análisis con la solución de los problemas, demostrando la utilización de los métodos de la investigación científica en la exploración de la literatura docente y en el ordenamiento lógico de los contenidos de la ciencia para llegar a las conclusiones previstas. Concluirá el Seminario Integrador con un breve comentario acerca de la próxima actividad, incluyendo su importancia y cualquier otra indicación que fuera necesaria.

## **b) Orientaciones metodológicas por temas.**

### **Orientaciones metodológicas del tema.**

## **Terma 1.**

Este Tema trata la relación existente entre la Medicina Legal y otras ciencias como la Ética Médica y el Derecho, disponiendo de un fondo de tiempo de 6 horas distribuidas en varias actividades docentes planificadas según diversas Formas de Organización de la Enseñanza (FOE), tales como: Conferencia expositiva con empleo de una Videoconferencia, Trabajo Independiente, Clase Taller y Seminario Integrador.

La primera actividad docente de la asignatura es la Conferencia expositiva que introduce el estudio de la Medicina Legal y expone las relaciones con la Ética Médica y el Derecho, conocimientos que el estudiante empleará para alcanzar el desempeño de la profesión médica cumpliendo los principios éticos y las normas legales establecidas. Deberá visionarla previamente y prepararse metodológicamente para alcanzar el cumplimiento de sus objetivos.

En la etapa inicial de la clase, el Profesor debe explicar de forma general los objetivos generales de la misma, los temas a tratar en la asignatura, la metodología a seguir, los medios, el sistema de evaluación, los horarios, las funciones y responsabilidades, tanto del profesor como de los estudiantes. Posteriormente, con el objetivo de explorar el conocimiento medicolegal que el estudiante ha desarrollado en asignaturas precedentes y para motivarlos por el estudio de la materia que se va a presentar, puede plantearles interrogantes para que ellos descubran las respuestas posibles durante la proyección de la Videoconferencia, que dura aproximadamente 30 minutos.

En los 10 minutos restantes el Profesor debe orientar el debate con los estudiantes, de forma tal que propicie el intercambio de criterios sobre el tema, aclare dudas y refuerce el cumplimiento de los objetivos, además de efectuar las preguntas de comprobación que ha preparado previamente, y le permitirán conocer si los objetivos finales que pretendía obtener de los educandos se han alcanzado. Estas preguntas de comprobación no se evalúan, porque el Profesor las realiza con el fin de conocer la aprehensión de los conocimientos por parte de los educandos.

No puede faltar en esta etapa conclusiva de la clase, la orientación a los estudiantes acerca de cómo profundizar en el tema, sugiriéndoles qué métodos pueden utilizar para apoderarse mejor de los conocimientos durante el estudio individual extraclase, orientándoles que realicen una búsqueda bibliográfica, ya

sea en el disco compacto de la asignatura como en otros documentos y finalmente, concluirá la clase con un breve comentario acerca de la próxima actividad, incluyendo sus características en cuanto a la forma de enseñanza que se empleará, su importancia y cualquier otra indicación que fuera necesaria para el debido éxito del proceso de enseñanza aprendizaje.

A continuación el Profesor debe garantizar la realización de un Trabajo Independiente de 1 hora de duración apoyándose en la Guía de Estudio que se les ha preparado en el disco compacto. En los últimos 10 minutos retomará los aspectos más importantes del tema de acuerdo con los objetivos, aclarará dudas y realizará las generalizaciones científico-técnicas, políticas y prácticas correspondientes, además de efectuar preguntas de comprobación que le permitirán conocer si los objetivos finales que pretendía obtener de los educandos se han alcanzado e introducir el contenido de la próxima clase.

La tercera actividad docente es una Clase Taller (2 horas) en la que estudiarán mediante el material didáctico que se pone a su disposición, cuál es la trascendencia medicolegal que poseen los documentos médicos con los cuales el trabajará y la responsabilidad profesional que adquieren en su labor diaria, dedicando un tiempo a la solución de ejercicios de autoevaluación. En los últimos 10 minutos, el Profesor debe orientar el estudio de la Guía de preparación del Seminario Integrador, de forma tal que los estudiantes se preparen en horario extraclases para el intercambio de criterios sobre el tema.

Durante ese tiempo final además, efectuará las preguntas de comprobación que ha preparado previamente, y le permitirán conocer si los objetivos finales que pretendía obtener de los educandos se han alcanzado. Estas preguntas de comprobación no se evalúan, porque el Profesor las realiza con el fin de conocer la aprehensión de los conocimientos por parte de los educandos.

Finalmente la cuarta actividad docente será un Seminario Integrador de 2 horas de duración; durante la primera hora los estudiantes deben observar atentamente un video que representa una ficción (no es un hecho de la realidad en Cuba), pero sirve para ilustrar la Responsabilidad legal que surge de las malas prácticas médicas, además de que evidencia el papel de la Historia Clínica como un importante documento en que se puede basar la valoración legal de la actividad clínica de los médicos. En la segunda hora, los estudiantes se deben agrupar en equipos y mediante la guía que aparece en el disco

compacto, analizar los problemas éticos y legales que identifiquen, pasando a continuación un representante de cada equipo, a exponer las consideraciones a que han arribado colectivamente, produciéndose el debate de la situación contrastando siempre lo observado con la práctica médica y los valores que fomenta la ética médica socialista.

PREVIO AL INICIO DE LAS CLASES EL PROFESOR DEBE:

- Revisar el disco compacto de la asignatura y estudiar el programa de la misma, prestando atención a los objetivos y contenidos que permitirán a los estudiantes gradualmente alcanzar los conocimientos y las habilidades medicolegales que incluyen las normas o regulaciones del ejercicio de la profesión médica tanto como la consolidación de los valores éticos sociales que debemos contribuir a formar desde cada una de las disciplinas, asignaturas, temas y actividades docentes.
- Revisar el plan calendario para ajustarse a él.
- Analizar con el Profesor Asesor cómo llevar a efecto el desarrollo de este Tema 1, en correspondencia con las condiciones del Policlínico Universitario y su disponibilidad de medios de enseñanza y recursos humanos.
- Revisar las orientaciones metodológicas generales de la asignatura para cada una de las formas organizativas de enseñanza y las orientaciones metodológicas del Tema (elaboradas para uso de los profesores).
- Orientar las actividades docentes teniendo en cuenta las etapas por las que transita la asimilación del conocimiento, fomentando la motivación por el estudio inclusive mediante la resolución de las tareas docentes cuya solución contribuye a la evaluación frecuente de los estudiantes.
- Revisar cada uno de los materiales didácticos que se han preparado para orientar a los estudiantes el estudio particular en cada actividad docente de modo que posibilite su correcta realización.
- Estudiar la bibliografía básica, complementaria y todos los materiales disponibles para prepararse, orientar correctamente y evacuar las dudas que los estudiantes puedan tener sobre la materia contenida en este Tema.
- Relacionar los conocimientos de este tema de la asignatura con otros ya vencidos por los estudiantes y los que deben recibir en temas posteriores, teniendo en cuenta que la integración de todos ellos tiene el objetivo de

resolver los problemas medicolegales que conlleva el ejercicio de la profesión médica e ilustrar a quienes imparten la justicia social.

- Garantizar el cumplimiento de las acciones planificadas en las diversas formas organizativas de las clases, para fortalecer las estrategias de aprendizaje en el proceso de formación del Médico General.

Sistema de Evaluación aplicado al Tema 1:

Integrado por la valoración de la evaluación frecuente no sólo como la sumatoria de la calificación obtenida por el estudiante en la pregunta de control al inicio de la Clase Taller y el desempeño en el Seminario Integrador, sino que también considerará en qué medida este ha incorporado otros aspectos a la formación integral de su personalidad:

- Relación entre los conceptos.
- Utilización del lenguaje.
- Resolución de problemas.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Contribución del estudiante al progreso del equipo de estudio mediante el apoyo que brinda a otros compañeros para la solución de las tareas docentes.
- La educación formal.
- Asistencia y puntualidad. Responsabilidad demostrada en el cumplimiento de todas las tareas.

Esto se hará por el Profesor, previo análisis con el Profesor Coordinador, quienes deben ayudar oportunamente al estudiante y orientarle para su participación en el Seminario Integrador, de cuyo grado y calidad demostrando el dominio de los objetivos generales y específicos, dependerá la evaluación final del Tema.

## **Tema 2**

Este tema abordará los principales problemas de interés medicolegal que involucran a las personas y el desarrollo de sus vidas, pues para el esclarecimiento de la verdad y la administración de la justicia social en la resolución de cada uno de ellos, se debe unir al conocimiento médico, las consideraciones que el Derecho y la Ética le otorgan.

Se dispone de un fondo de tiempo de 18 horas, distribuidas en varias actividades docentes, donde se utilizan distintas Formas de Organización de la

Enseñanza (FOE), tales como: Conferencia, Trabajo Independiente, Clase Taller, Clase Práctica y Seminario Integrador.

La primera actividad docente del tema es una Conferencia expositiva que aborda de forma general los problemas medicolegales que pueden surgir en la vida de las personas, conocimientos que el estudiante empleará para alcanzar un adecuado desempeño de la profesión médica, cumpliendo los principios éticos y las normas legales establecidas. Deberá visionarla previamente y prepararse metodológicamente para alcanzar el cumplimiento de sus objetivos. En la etapa inicial de la clase, el Profesor debe recordar de forma breve, clara y dinámica, la síntesis de los aspectos más importantes del tema anterior, realizando una retroalimentación sobre lo tratado en la actividad precedente, cuidando de ubicarlos en el eje de esa clase, pero sin dar la respuesta a la pregunta de control que tiene preparada para aplicar.

Además explicará que el tema que se inicia es extenso, ya que integra diversos contenidos teniendo como base que constituyen problemas que surgen en la vida de las personas y poseen repercusión medicolegal, aunque en determinadas circunstancias pueden relacionarse con el fallecimiento de ellas.

La pregunta de control debe haber sido elaborada previamente y dar respuesta a los objetivos específicos de la clase anterior, siendo contestada por los estudiantes en un tiempo que no exceda de 10 minutos. Las respuestas de los estudiantes serán empleadas por el Profesor para realizar la labor educativa individual con los estudiantes, dar seguimiento al estudio individual de cada uno, motivar el aprendizaje y estimular la realización de las tareas docentes en el aula, así como para llevar a efecto la retroalimentación que sea necesaria en el proceso de asimilación, prestando la mayor atención que requieren los alumnos con dificultades, para quienes puede ofertar consultas en horarios extraclases.

Es importante que el Profesor demuestre el nexo o continuidad del contenido de esta conferencia con la del tema anterior para establecer la integración que tiene que existir en este proceso, además de destacar la importancia actual y los aspectos esenciales que justifican el tratamiento docente de ambos temas.

El Profesor debe indicarles a los estudiantes que durante los 30 minutos aproximadamente que dura la proyección del medio didáctico que es la Videoconferencia en sí, no pueden pretender copiar, ni memorizar lo que en

ella se expone, sino que deben observarla atentamente con la única intención de comprender lo que se dice pues las orientaciones de las guías de estudio y las preguntas de la Clase Taller le garantizan la localización del contenido a aprender.

En los 10 minutos restantes debe, retomar los aspectos más importantes del tema de acuerdo con los objetivos y motivar el debate, aclarar dudas, realizar las generalizaciones científico-técnicas, políticas y prácticas correspondientes, además de efectuar las preguntas de comprobación que le permitirán conocer si los objetivos finales que pretendía obtener de los educandos se han alcanzado. Estas preguntas de comprobación deben haber sido preparadas previamente y no son evaluadas, porque su finalidad es que el Profesor pueda conocer la aprehensión de los conocimientos por parte de los educandos.

No puede faltar en esta etapa conclusiva de la clase, la orientación a los estudiantes acerca de cómo profundizar en el tema, sugiriéndoles qué métodos pueden utilizar para apoderarse mejor de los conocimientos durante el estudio individual extraclasses, orientándoles que realicen una búsqueda bibliográfica, ya sea en el disco compacto de la asignatura como en otros documentos y finalmente, concluirá la actividad con un breve comentario acerca de la próxima, incluyendo sus características en cuanto a la forma de enseñanza que se empleará, su importancia y cualquier otra indicación que fuera necesaria para el debido éxito del proceso de enseñanza aprendizaje.

A continuación el Profesor debe garantizar la realización de un Trabajo Independiente de 1 hora de duración apoyándose en la Guía de Estudio que se les ha preparado en el disco compacto.

En la realización de las actividades docentes planificadas semanalmente, el Profesor debe tener en cuenta las orientaciones metodológicas generales según la forma de organización de la enseñanza (FOE) prevista. Ellas son:

Clase Taller (2 horas de duración) de Traumatología Forense, que muestra al estudiante una revisión del tema ilustrada con imágenes de las lesiones que con mayor frecuencia se observan en la práctica médica, además de otros conocimientos que debe adquirir para identificarlas, describirlas y emitir el pronóstico medicolegal que les corresponde, acciones que forman parte de la conducta medicolegal que se explica para que puedan asumirla y alcancen los objetivos del tema.

La Clase Taller se complementa con una Clase Práctica de Certificación de las lesiones de 2 horas de duración que consolida la temática, y donde deberá resolver situaciones problemáticas y aplicar los conocimientos adquiridos al procedimiento de confección del documento medicolegal que corresponde cuando en el origen de las lesiones que presenta una persona exista responsabilidad penal.

Clase Taller de Sexología y Obstetricia Forense(2 horas), exponiendo al estudiante una revisión del tema, cuyo contenido e imágenes le orientarán sobre los aspectos medicolegales que se derivan de la práctica de las relaciones sexuales cuando violan la integridad moral y física de las personas y el interés medicolegal que poseen los estadios obstétricos.

Clase Taller de Toxicología Forense (2 horas), en la que se le presenta un material que empleará para abordar con más profundidad los aspectos legales de la Toxicología y donde al final tendrá que responder algunas interrogantes que se le presentan y que les dará la oportunidad de autoevaluar su aprendizaje.

La Clase Taller se complementa con una Clase Práctica de la misma temática, de 1 hora de duración, donde deberá resolver situaciones problemáticas y aplicar los conocimientos adquiridos al procedimiento de confección del documento medicolegal que corresponde.

A continuación se debe realizar la Clase Taller de Psicopatología Forense, de 1 hora lectiva, que también cuenta con un material didáctico elaborado para que los estudiantes alcancen los objetivos del tema y donde se le proporcionan tareas que les ayudarán a consolidar los conocimientos.

En la próxima sesión de trabajo se desarrollará una Clase Taller de 1 hora de duración para la cual se elaboró un material didáctico que expone en qué consiste el aporte del médico de asistencia al Sistema de Seguridad Social en Cuba, que se compone de una serie de normas jurídicas y mecanismos que brindan protección a los trabajadores y a su familia, así como a otros sectores de la población, cuando una persona no dispone de los recursos suficientes para sustentarse o presenta una enfermedad o accidente, entre otras situaciones. Esta Clase Taller tiene la peculiaridad de que al finalizar la exposición teórica, se plantean situaciones problemáticas para que el estudiante

aplique los conocimientos adquiridos al procedimiento de confección del documento medicolegal que corresponde.

El tema de la Clase Taller de 1 hora de duración que da continuidad a la asignatura es la Identidad, presentándosele al estudiante, un documento que recoge las situaciones mas frecuentes que constituyen un problema medicolegal a resolver en su práctica profesional.

En la segunda sesión de Trabajo Independiente de 2 horas lectivas que posee este tema, los estudiantes deben trabajar en equipos con una guía de estudio para elaborar un cartel o póster, preparándose para garantizar su participación en el Seminario Integrador la semana siguiente.

La última clase de este tema es el Seminario Integrador que se desarrollará con grupos de hasta 15 estudiantes durante 2 horas lectivas, marco propicio para desarrollar un conjunto de habilidades (integrar, consolidar, profundizar y generalizar) relacionadas con los conocimientos científico-técnicos con que se han familiarizado en las clases anteriores y otras de tipo comunicativo e investigativo que contribuyen a su autodesarrollo. El estudiante debe dominar los contenidos del tema, de forma que al utilizarlos pueda aplicarlos para resolver los problemas que el profesor le presentará en la actividad.

El Profesor debe propiciar y valorará, la profundización en el contenido de estudio, la participación activa y consciente de los estudiantes, su creatividad e iniciativa, la expresión oral durante la exposición (lógica, coherencia, uso correcto de la terminología medicolegal, fluidez, etc.), así como la habilidad para dialogar, debatir, abordar y correlacionar el análisis con la solución de los problemas, demostrando la utilización de los métodos de la investigación científica en la exploración de la literatura docente y en el ordenamiento lógico de los contenidos de la ciencia para llegar a las conclusiones previstas. Concluirá el Seminario Integrador con un breve comentario acerca de la próxima actividad, incluyendo su importancia y cualquier otra indicación que fuera necesaria.

**PREVIO AL INICIO DE LAS CLASES, EL PROFESOR DEBE:**

- Revisar el disco compacto de la asignatura y estudiar el programa de la misma, sus objetivos y los contenidos, que incluyen los conocimientos y las habilidades que gradualmente deben alcanzar los estudiantes.
- Revisar el plan calendario para ajustarse a él.

- Analizar con el Profesor Asesor cómo llevar a efecto el desarrollo de este Tema 2, en correspondencia con las condiciones del Policlínico Universitario y su disponibilidad de medios de enseñanza y recursos humanos.
- Revisar las orientaciones metodológicas generales de la asignatura para cada una de las formas organizativas de enseñanza y las orientaciones metodológicas del Tema (elaboradas para uso de los profesores).
- Orientar las actividades docentes teniendo en cuenta las etapas por las que transita la asimilación del conocimiento, fomentando la motivación por el estudio inclusive mediante la resolución de las tareas docentes cuya solución contribuye a la evaluación frecuente de los estudiantes.
- Revisar cada uno de los materiales didácticos que se han preparado para orientar a los estudiantes el estudio particular en cada actividad docente de modo que posibilite su correcta realización.
- Estudiar la bibliografía básica, complementaria y todos los materiales disponibles para prepararse, orientar correctamente y evacuar las dudas que los estudiantes puedan tener sobre la materia contenida en este Tema.
- Relacionar los conocimientos de este tema de la asignatura con otros ya vencidos por los estudiantes y los que deben recibir en temas posteriores, teniendo en cuenta que la integración de todos ellos, tiene el objetivo de resolver los problemas medicolegales que conlleva el ejercicio de la profesión médica e ilustrar a quienes imparten la justicia social.
- Garantizar el cumplimiento de las acciones planificadas en las diversas formas organizativas de las clases, para fortalecer las estrategias de aprendizaje en el proceso de formación del médico general básico.

Sistema de Evaluación aplicado al Tema 2.

Integrado por la valoración de la evaluación frecuente no sólo como la sumatoria de la calificación obtenida por el estudiante en la pregunta de control al inicio de Videoconferencia y las Clases Taller y el desempeño en el Seminario Integrador, sino que también considerará en qué medida el estudiante ha incorporado otros aspectos a la formación integral de su personalidad:

- Relación entre los conceptos.
- Utilización del lenguaje.
- Resolución de problemas.

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Contribución del estudiante al progreso del equipo de estudio mediante el apoyo que brinda a otros compañeros para la solución de las tareas docentes.
- La educación formal.
- Asistencia y puntualidad.
- Responsabilidad demostrada en el cumplimiento de todas las tareas.
- Esto se hará por el Profesor, previo análisis con el Profesor Coordinador, quienes deben ayudar oportunamente al estudiante y orientarle para su participación en el Seminario Integrador, de cuyo grado y calidad demostrando el dominio de los objetivos generales y específicos, dependerá la evaluación final del Tema.

### **Tema 3.**

En este Tema se tratan los aspectos fundamentales de la muerte como un proceso cuando posee interés medicolegal y por ende del cadáver, cuyo estudio aporta numerosos elementos de interés para la administración de la justicia social. Tiene como duración 8 horas lectivas, distribuidas en varias actividades docentes, donde se utilizan distintas Formas de Organización de la Enseñanza (FOE), tales como: Videoconferencia, Trabajo Independiente, Clase Taller, Clase Práctica y Seminario Integrador.

La primera actividad docente es una Conferencia expositiva que introduce el estudio de la Tanatología Forense y expone los elementos que contribuyen a esclarecer la conducta del Médico General cuando ocurre un fallecimiento en la comunidad, conocimientos que el estudiante empleará para alcanzar el desempeño de la profesión médica cumpliendo los principios éticos y las normas legales establecidas.

Al apropiarse de los contenidos de este tema, podrá solucionar las situaciones de este tipo que enfrentará en la práctica médica y además, tendrá la oportunidad de familiarizarse con los factores de riesgo que le permitirán tomar las medidas de prevención para evitar las diferentes variedades de asfixias mecánicas que resultan en su mayoría evitables y que conducen con relativa frecuencia a la muerte.

Le continúa el Trabajo Independiente de los estudiantes (1 hora) apoyándose en la Guía de Estudio que se les ha preparado al respecto. Tiene como objetivo

fundamental propiciar la manera más efectiva para abordar el estudio de los problemas medicolegales relacionados con la muerte y el cadáver que revisten interés para el Médico General.

La tercera actividad docente es una Clase Taller (2 horas) en la que aprenderán mediante el estudio del documento que se pone a su disposición junto a la bibliografía, a establecer las diferencias y semejanzas entre el Reconocimiento y el Levantamiento como actuaciones que sobre el cadáver se pueden realizar e identificar las variedades de asfixias mecánicas que se presentan en la práctica con mayor frecuencia para una adecuada orientación a la población en función de la prevención de la muerte violenta por esta causa.

La cuarta actividad es una Clase Práctica que tendrá dos momentos, durará 2 horas, en el primero el estudiante observará una multimedia que le ofrece la conducta a seguir ante un fallecido en la comunidad, y otros elementos que les refuerzan los conocimientos, en un segundo momento discutirán en grupos las diferentes tareas que se les ofrece al final de ese material didáctico y usted como profesor debe primero prepararse en la temática para poder orientar el aprendizaje y evacuar las dudas que se presenten, indicando la retroalimentación si fuese necesario.

Finalmente la quinta actividad docente de este tema 3 será un Seminario Integrador de 2 horas de duración, donde los estudiantes resolverán de manera individual y en equipos diversas situaciones problémicas y ejercitaran la certificación de la defunción, teniendo en cuenta la aplicación de los conocimientos adquiridos sobre la secuencia de las causas de la muerte. En la segunda hora se realizará el debate de la conducta asumida ante cada situación.

**PREVIO AL INICIO DE LAS CLASES, EL PROFESOR DEBE:**

- Revisar el disco compacto de la asignatura y estudiar el programa de la misma, sus objetivos, los contenidos, que incluyen los conocimientos y las habilidades que deben alcanzar los estudiantes, así como los valores éticos sociales que son necesarios reforzar y los valores éticos profesionales que debemos contribuir a formar desde cada una de las disciplinas, asignaturas, temas y actividades docentes.
- Revisar el plan calendario para ajustarse a él.

- Analizar con el Profesor Asesor cómo llevar a efecto el desarrollo de este Tema 3, en correspondencia con las condiciones del Policlínico Universitario y su disponibilidad de medios de enseñanza y recursos humanos.
- Revisar bien estas Orientaciones Metodológicas Generales del Tema, elaboradas para uso de los profesores, y también la Guía de Estudio General de este Tema, elaborada para los estudiantes, así como las indicaciones para el Seminario Integrador.
- Revisar las Orientaciones Metodológicas Generales de la asignatura en cuanto a las formas organizativas de enseñanza definidas para cada una de las actividades docentes programadas en este Tema, así como los materiales específicamente preparados para cada actividad docente, de modo que posibilite su correcta realización.
- Estudiar la bibliografía básica, complementaria y otros materiales disponibles para su preparación.
- Prepararse para orientar correctamente y evacuar las dudas que les puedan surgir a los estudiantes sobre la materia contenida en este Tema.

Sistema de Evaluación aplicado al Tema 3:

Incluye las evaluaciones frecuentes (Clase Taller, Clase Práctica y el Seminario Integrador (evaluación final del Tema).

- Las evaluaciones frecuentes incluyen las preguntas de control en cada una de las actividades docentes correspondientes a este Tema y serán realizadas por el profesor que desarrolle cada una de estas actividades durante el proceso docente. La valoración general de las evaluaciones frecuentes considerará el progreso de los estudiantes y no la simple sumatoria de calificaciones, así como también considerando aspectos tales como porte personal, educación formal, asistencia, puntualidad; pero, sobre todo, tomando en consideración la responsabilidad que haya demostrado en el cumplimiento de todas las tareas. Esta evaluación será otorgada por el Profesor, previa discusión con el Profesor Coordinador.
- La evaluación final del Tema consistirá en el grado y calidad de participación en el Seminario Integrador, en el que los estudiantes deberán demostrar el dominio de los objetivos generales y específicos de este Tema.

### **VIII. Sistema de evaluación.**

El sistema de evaluación del aprendizaje de la asignatura Medicina Legal y Ética Médica está integrado por la evaluación frecuente y final. Todas las calificaciones se otorgarán en la escala cualitativa de 5, 4, 3 y 2, según lo establecido en el Reglamento para la Organización del Proceso Docente Educativo en los Centros de Educación Médica Superior, (Resolución Ministerial No. 210/07 del Ministro de Salud Pública y la Instrucción No. 1/2009 del Ministro de Educación Superior).

Para la realización de la evaluación frecuente, el Profesor puede utilizar distintos procedimientos y medios, tales como las preguntas de control que pueden ser orales, en cuyo caso no deben ser más de 4 ó 5 preguntas cuyas respuestas deben ser muy concretas, seleccionándose los estudiantes a evaluar según un trabajo previo que ha realizado con vistas a escogerlos en base a las necesidades del proceso evaluativo frecuente o a los problemas o deficiencias detectadas, exponiéndose primero la pregunta al colectivo seguida de una breve pausa para que todos piensen en la respuesta, y después designando quién la debe responder, procediendo a continuación, tras el análisis de la respuesta, a dar la calificación obtenida (5-2) y anotarla en el modelo correspondiente (C1).

En el caso de que el Profesor necesite evaluar a todos los estudiantes, podrá acudir a las preguntas de control escritas, en cuyo caso, no deben ser más de 3 preguntas.

Integra también el resultado de la evaluación individual como parte de la evaluación frecuente, la observación del trabajo del estudiante basándose en los aciertos e insuficiencias detectados. Esto se hará con una frecuencia tal, que permita ayudar oportunamente al estudiante y orientarle hacia el fin deseado, lo que estará en dependencia también, de la forma de enseñanza.

El Profesor realizará una valoración general de la evaluación frecuente no sólo como la sumatoria de las calificaciones obtenidas por el estudiante (en las preguntas de control al inicio de las Videoclases, las diferentes preguntas y tareas que se resuelven en las Clases Prácticas, así como el desempeño en los Seminarios Integradores), sino que también considerará en qué medida el estudiante ha incorporado otros aspectos a la formación integral de su personalidad:

- Relación entre los conceptos.

- Utilización del lenguaje.
- Resolución de problemas.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Contribución del estudiante al progreso del equipo de estudio mediante el apoyo que brinda a otros compañeros para la solución de las tareas docentes.
- La educación formal.
- Asistencia y puntualidad.
- Responsabilidad demostrada en el cumplimiento de todas las tareas.

Se aplicará un Examen Final escrito en el cual los estudiantes deben demostrar el dominio de los objetivos generales correspondientes al programa de la asignatura, para ello debe resolver preguntas de diferentes tipos: verdadero/falso, situaciones problemáticas, selección única y selección múltiple, etc., que permitan explorar diferentes conocimientos y habilidades incorporadas por los estudiantes y en las cuales ya han sido entrenados durante el desarrollo del proceso, así como demostrar el dominio de la lengua materna.

La calificación final estará determinada por el análisis integral de las calificaciones obtenidas por el estudiante durante el semestre y el resultado del examen final, no solamente por la obtenida en este último, lo que supone:

- Analizar las actividades desarrolladas y la actitud del estudiante durante el período y las calificaciones obtenidas en las evaluaciones frecuentes, valorando su trayectoria y tendencia.
- Analizar el aprovechamiento demostrado por el estudiante en el examen final.
- Emitir una calificación final como resultado de la evaluación global e integral de los aspectos anteriores y que será la que se registre en su expediente académico.

#### **IV. LITERATURA DOCENTE**

##### **a) Básica.**

1. Medicina Legal. Colectivo de autores. Editorial Ciencias Médicas. Ciudad de La Habana, 1999.

##### **b) Complementaria.**

1. Constitución de la República de Cuba.

2. Ley de la Salud Pública. Ley No. 41. 15 de agosto de 1983.

3. Decreto No. 139. Reglamento de la Ley de Salud Pública.
4. Código Penal. Ley No. 62. Gaceta Oficial de la República de Cuba, edición Especial de 30 de diciembre de 1987
5. Ley de Procedimiento Penal. Ley No. 5 de 13 de agosto de 1977. Gaceta Oficial de la República de Cuba, edición ordinaria de 15 de agosto de 1987.
6. Código Civil. Ley No. 59 de 16 de julio de 1987.
7. Ley de Procedimiento Civil Administrativo y Laboral
8. Resolución Ministerial No. 139. 20 de febrero de 1982.
9. Resolución Ministerial No. 176. 4 de septiembre de 1989.
10. Resolución Ministerial No. 138. 15 de julio de 2009.
11. Ley de Seguridad Social de No. 105 de 27 de diciembre de 2008.
12. Reglamento de la Ley de Seguridad Social. Decreto No. 283 de 6 de abril de 2009.
13. Ley No. 13 de Protección e Higiene del Trabajo de 28 de diciembre de 1977.
14. Decreto-ley No. 234 de la Maternidad de la trabajadora. Agosto de 2003.
15. Ponce Zerquera, F. Error Médico.
16. Colectivo de autores. Temas de Ética Médica.
17. Colectivo de autores. Introducción a MGI.

**c) De consulta.**

1. Manual de Procedimientos Medicolegales. MINSAP
2. Medicina Legal. 3 ed., Eduardo Vargas Alvarado.
3. Simonin C. Medicina Legal Judicial,
4. Gisbert Calabuig, J. A. Medicina Legal y Toxicología

## ANEXO 1. PLAN CALENDARIO DE MEDICINA LEGAL.

Semana	Actividad docente	Contenido	FOE	Duración (horas)
1	1	Tema I Nociones de Medicina Legal y Derecho Médico.	C (Vc)	1
	2	Responsabilidad profesional médica.	TI	1
2	3	Responsabilidad profesional médica.	CT	2
	4	Documentos medicolegales.	TI	3
3	5	Medicina Legal, Ética Médica, Bioética y Derecho Médico.	SI	2
4	6	Tema II Problemas medicolegales relacionados con personas.	C (Vc)	1
	7	Traumatología Forense.	TI	1
5	8	Certificación de lesiones.	SI	2
6	9	Sexología y Obstetricia medicolegal.	TI	1
	10	Sexología y Obstetricia medicolegal.	CP	1
7	11	Toxicología forense.	TI	1
	12	Toxicología forense.	CT	1
8	13	Toxicología forense.	CP	1
	14	Identidad.	TI	1
9	15	Identidad.	CT	1
	16	Psicopatología forense.	TI	1
10	17	Psicopatología forense.	CP	1
	18	Seguridad social.	TI	1
11	19	Seguridad social.	CT	1

	20	Actuaciones del MGI-B respecto a los problemas medicolegales relacionados con personas.	TI	1
12	21	Actuación del MGI-B respecto a los problemas medicolegales relacionados con personas.	SI	2
13	22	Tema III Problemas medicolegales relacionados con la muerte.	C (Vc)	1
	23	Tanatología forense.	TI	1
14	24	Levantamiento de cadáver y necropsia medicolegal.	CP (Demostrativa/ Vídeo)	2
15	25	Certificación de la defunción. Presentación del trabajo científico investigativo.	TI	1
	26	Certificación de la defunción.	CT	1
16	27	Actuación del MGI-B respecto a los problemas medicolegales relacionados con la muerte.	SI	2
17	28	Presentación de trabajo de investigación.	Evaluación final	2
		Examen final		2
				36

## **ANEXO 2**

### **GUÍAS DE ORIENTACIÓN PARA LA AUTOPREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES en el Tema No. 1: Nociones de Medicina Legal, Ética Médica y Derecho Médico.**

*Estimado estudiante*

*En tus manos ponemos este instrumento de trabajo que tiene como objetivo fundamental orientar las diferentes tareas que son necesarias para realizar un estudio eficaz que te facilite la comprensión de los contenidos, y así permitirte lograr el dominio de los conocimientos y las habilidades de la Medicina Legal y la Ética Médica como complemento de otras importantes áreas del conocimiento, para el mejor desempeño de tu trabajo profesional.*

#### **Objetivos**

- Identificar el rol del médico en la administración de la justicia social, teniendo en cuenta los conocimientos de la Medicina Legal.
- Determinar las relaciones generales entre los principios de la Ética Médica y Bioética, el Derecho Médico y la Medicina Legal, en el desempeño profesional, resolviendo las tareas docentes planteadas, de forma individual y/o grupal.
- Concretar los fundamentos éticos y legales que rigen el ejercicio de la profesión médica.
- Inferir la conducta adecuada ante los dilemas éticos y legales del ejercicio profesional médico.

#### **Sumario**

Evolución histórica de la Medicina Legal en Cuba. Bases legales de la actuación medicolegal. Procedimientos medicolegales. El médico en la administración de justicia. El médico legista y el médico forense. El Médico General (MG) y sus actuaciones medicolegales. Estructura y funciones de la Medicina Legal en Cuba. Derecho Médico. Concepto y términos sinónimos. La juridicidad de la actividad médica profesional. Los requisitos para ejercer la profesión médica. Registro Nacional de Profesionales de la Salud. El Reglamento General de Hospitales. El ejercicio privado. El ejercicio ilegal de la medicina: sus modalidades o formas. El personal médico y el personal paramédico. Niveles y calificaciones profesionales. Especializaciones. Grados científicos. La moral y la ética. Deontología y Diceología médicas. División de la ética. De los deberes médicos establecidos por la ley. La asistencia médica.

Socorro o preservación de auxilio a heridos. La denuncia de delitos. La norma jurídica del secreto médico. La suspensión e inhabilitación profesional. Ética médica y bioética. Evolución histórica de la ética médica en las distintas formaciones socioeconómicas. La ética médica en Cuba. Códigos éticos y deontológicos. Las relaciones de los médicos entre sí. Las relaciones de los médicos con los profesionales y técnicos paramédicos. Aspectos éticos de la vida institucional del médico. Relaciones éticas entre las instituciones médicas. El internacionalismo proletario en la práctica médica. Los principios de la ética médica establecidos en Cuba. Alcance de las normas éticas a los distintos trabajadores de la salud. Las Comisiones de Ética Médica. Composición y funcionamiento. Las relaciones médico-pacientes y médico-familiares y sus implicaciones éticas. La ética clínica. La comunicación y la cooperación. El consentimiento informado. El paciente ingresado. Los derechos del paciente. Los visitantes y los acompañantes. Aspectos éticos del traslado o remisión. El médico en el consultorio: aspectos laborales, éticos y sociales. El paciente con asistencia ambulatoria. La reserva, la discreción y el secreto médico como norma ética. La iatrogenia. El error médico. Valoración del error médico en el colectivo. La crítica y la autocrítica. Importancia de la ética en la docencia médica. La investigación científica y sus implicaciones éticas. Ética de las investigaciones biomédicas en humanos y en animales. Aspectos éticos del progreso científico-técnico en las ciencias médicas. Problemas éticos de la tecnología médica. Abuso tecnológico, deshumanización. Dilemas éticos. Decisiones médicas en pacientes terminales. Calidad de vida. La eutanasia, la distanasia, y la ortotanasia.

#### **Bibliografía Básica:**

Colectivo de autores. Medicina Legal.

Colectivo de autores. Temas de Ética Médica.

Principios de la Ética Médica.

#### **Bibliografía complementaria:**

- Resolución Ministerial No. 138. 15 de julio de 2009.
- Ponce Zerquera, F. Error Médico vs Responsabilidad Médica.
- Pérez Peña, J. La prescripción médica es un acto científico, ético y legal. Rev Cubana Med. Gen. Integr. v.18 n.2 Ciudad de La Habana, mar.-abr. 2002. [http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol18\\_2\\_02/mgi01202.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol18_2_02/mgi01202.htm)

- Gálvez Cabrera, E. Material Complementario Seminario de Ética Médica.
- Biografía del Dr. Francisco Lancís Sánchez.
- Colectivo de autores. Introducción a la MGI. Tema 12 Sistema Nacional de Salud.

### **Orientaciones Generales**

Después de visionar la Videoconferencia de la Conferencia 1, te recomendamos que inicies el estudio individual, incorporando conceptos y conocimientos que te serán de gran utilidad para comprender los elementos básicos de la asignatura y como punto de partida para la comprensión de otros temas.

Para el estudio de este tema, te recomendamos que:

- Leas detenidamente la bibliografía propuesta (y otras a las que puedes acceder mediante la búsqueda digital).
- Resume el contenido, pues te servirá posteriormente para tu estudio individual.
- Ejecuta las tareas docentes que se exponen a continuación, de forma individual o con el apoyo de tus compañeros.
- Consulta el resultado y las dudas con el profesor, considerando revisar nuevamente el contenido del tema, como tarea extraclase que te ayudará a consolidar los conocimientos adquiridos.

Ten presente que la lectura de estudio de cualquier materia es fundamental para conocer su utilidad y facilitar la interiorización del resto de los contenidos a aprender.

### ***A continuación te invitamos a que resuelvas los siguientes ejercicios:***

1. Analiza la definición de Medicina Legal y exponga al menos 3 ejemplos de situaciones problemáticas que tu consideras que demuestran la importancia que posee la aplicación de los conocimientos medicolegales para el desempeño profesional del MG.
2. Expresa brevemente cómo ha sido la evolución histórica de la Medicina Legal en Cuba.
3. Expone de qué forma esta organizada la prestación de servicios medicolegales en Cuba.
4. Enumera alguna de las principales bases legales de las actuaciones medicolegales y especifica cuáles de ellas fundamentan la conducta del MG.

5. Expone qué son y cómo se clasifican los procedimientos medicolegales. Ejemplifica cada categoría.
6. Señala cuáles son las tareas que puede desempeñar el médico ante la administración de justicia. Ejemplifica.
7. Define la función de perito. Explica su importancia.
8. Señala las diferencias entre el perito y el testigo.
9. Expone la importancia del papel del médico como certificador.
10. Define y explica qué es un médico legista y el papel del médico como forense. Compara (semejanzas y diferencias) ambos.
11. Manifiesta los requisitos necesarios para ejercer la profesión médica en Cuba y las categorías o niveles profesionales que se pueden alcanzar en las diversas áreas del desempeño médico.
12. Declara cuáles son los deberes que caracterizan la actuación médica en Cuba.
13. Define las principales variantes de la relación médico paciente y médico familiares y sus implicaciones éticas.
14. Emite tus consideraciones, una vez revisada la bibliografía, acerca de cómo relacionarías en la ética clínica, la comunicación y la cooperación con el consentimiento informado.
15. Expone el concepto de secreto médico y argumenta su relatividad en relación con sus implicaciones legales.
16. Fundamenta la similitud y diferencia entre la iatrogenia médica y el error médico.
17. Enuncia de forma resumida, qué se dispone en la Resolución No. 8 de 2005, dictada por el Ministro de Salud Pública, en relación con las funciones de la Comisión de Ética Médica de las unidades del Sistema Nacional de Salud.
18. Analiza y expone tu criterio acerca de la importancia de la ética en la docencia médica y la investigación científica.
19. Determina la semejanza y diferencia entre los términos eutanasia, distanasia y ortotanasia.
20. ¿Cuál es la relación de la ética con la deontología, la diceología médica y la bioética?
21. Escribe en el espacio en blanco, el número de la proposición que consideras que se corresponde con la conducta médica:

1 Si el principio ético está en relación con el paciente y sus familiares.

2 Si el principio ético está en relación con las relaciones entre el docente y el educando.

3 Si el principio ético se refiere a su conducta como individuo que ejerce la profesión médica y es miembro de nuestra sociedad.

Propiciar una adecuada relación personal con el paciente, que le inspire un estado anímico de seguridad; explicarle su estado de salud y las causas de su enfermedad, con el tacto y prudencia necesarios, e informarle, oportunamente, las medidas preventivas, de diagnóstico, de tratamiento y de rehabilitación que debe adoptar, o a las que ha de ser sometido.

No divulgar aspectos de la enfermedad que puedan estar relacionados con la vida íntima del paciente o sus familiares.

Los alumnos realizarán el mayor esfuerzo, dedicación y sacrificio por alcanzar el más alto nivel de aprendizaje práctico y teórico.

Tratar, en la práctica médica cotidiana, de indicar los medicamentos básicos y esenciales que existan en el país, a fin de evitar dificultades e inquietudes en la población con la prescripción de marcas o productos similares no disponibles.

Mantener en todo momento un porte y aspecto personal acordes con nuestras costumbres y moral comunistas, cumpliendo, además, con las normas de vestuario vigentes en las diferentes áreas de trabajo de las unidades asistenciales.

Obtener, antes de aplicar cualquier medida diagnóstica o terapéutica, que pueda significar un alto riesgo para el paciente, su consentimiento o el de sus familiares, excepto en los casos de fuerza mayor.

Evitar y combatir cualquier tendencia a la complacencia en la emisión de recetas, indicaciones de investigaciones, elaboración de certificados médicos u otras prescripciones que, sin una necesidad real, solo vayan dirigidos a satisfacer demandas injustificadas de los pacientes.

Ejercer con altruismo las actividades propias de nuestra esfera de trabajo, subordinando el interés personal al social.

Antes de proceder a realizar la necropsia o la práctica de operaciones en cadáveres con fines de segregar órganos, tejidos o fracción de ellos, debe asegurarse que estos actos sean rodeados del respeto y garantía propios de actividades del más alto valor científico-técnico.

Cuidar de no incurrir en el error médico que resulta de una equivocación, aunque no exista mala fe, ni elemento de negligencia, despreocupación o ignorancia. Debemos evitar a toda costa que nuestro trabajo se afecte por el apresuramiento innecesario, la superficialidad o la rutina.

Comportarnos en todo momento con sencillez, modestia, honestidad y dentro de las reglas de una elevada educación formal y política.

22. Marca Verdadero (V) o Falso (F), las funciones de las Comisiones de Ética Médica:

Participar en la educación moral de profesionales, técnicos y estudiantes del sector, acorde a los Principios de la Ética Médica.

Identificar los principales problemas éticos y proponer las medidas para su solución.

Tomar decisiones cuando considere que hay problemas de carácter moral en la práctica asistencial, sin solicitud previa ni observancia de las disposiciones legales establecidas.

Velar por la observancia de las normas éticas previstas para las investigaciones en humanos y promover el desarrollo de investigaciones y eventos científicos sobre aspectos de interés relacionados con sus funciones.

23. Define:

- a) Consentimiento informado.
- b) Eutanasia.
- c) Iatrogenia médica.
- d) Error médico.
- e) Negligencia médica.

24. Durante la asistencia que brindas en el consultorio, le diagnosticas una enfermedad de transmisión sexual (sífilis), a una paciente joven. ¿Cuál es la conducta medicolegal (incluye el aspecto ético) que asumes en ese caso?

Una vez concluida la ejecución de estas tareas docentes, en cuya solución podrás contar con el apoyo de tus compañeros de estudio y el profesor, podrás avanzar en el aprendizaje. Esperamos que los contenidos de este tema te permitan tener una visión general de la Medicina Legal y sus relaciones con la Ética Médica y el Derecho Médico.

## **GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA LA AUTOPREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES en el Tema No. 2: Problemas médicos legales relacionados con la vida y las personas.**

*Estimado estudiante*

*En tus manos ponemos este instrumento de trabajo que tiene como objetivo fundamental orientar las diferentes tareas que son necesarias para realizar un estudio eficaz que te facilite la comprensión de los contenidos, y así permitirte lograr el dominio de los conocimientos y las habilidades de la Medicina Legal y la Ética Médica como complemento de otras importantes áreas del conocimiento, para el mejor desempeño de tu trabajo profesional.*

### **Objetivos**

- Identificar los problemas medicolegales relacionados con la vida y las personas, teniendo en cuenta la actuación que corresponde según el nivel de asistencia en que se desempeña el MG.
- Determinar las características de las lesiones y la actuación medicolegal que le corresponde al médico de asistencia en el nivel donde se desempeña.
- Definir los delitos sexuales y la conducta asistencial, ética y legal que le corresponde al médico en el nivel donde se desempeña.
- Distinguir los problemas medicolegales relacionados con el embarazo, el parto y el puerperio y, la conducta que le corresponde al médico en el nivel donde se desempeña.

- Reconocer el delito de aborto ilícito y la conducta que le corresponde al médico en el nivel donde se desempeña.
- Relacionar el estado mental de las personas y su repercusión legal con la conducta médica ética y legal que corresponde según el nivel donde se desempeña.
- Determinar los conocimientos generales de la Toxicología que poseen aplicación medicolegal.
- Caracterizar el cuadro clínico de la intoxicación aguda por alcohol etílico y por otras sustancias tóxicas, según el interés jurídico que poseen y la conducta ética y legal del médico según el nivel donde se desempeña.
- Precisar la relación entre el Sistema de Seguridad Social en Cuba y la asistencia médica según el nivel donde se desempeña el MGB-I.
- Determinar los problemas medicolegales de la identidad personal y la relación con el ejercicio del MGB-I.
- Concretar las relaciones generales entre la asistencia médica y las actuaciones medicolegales, resolviendo las tareas docentes planteadas, de forma individual y/o grupal.

### **Sumario**

Traumatología forense. Estudio medicolegal de las lesiones más frecuentes. Lesiones y delitos. Los agentes vulnerantes y su mecanismo de acción. Actuación del médico general básico relacionada con lesionados. Bases legales. La certificación de las lesiones. Importancia del Certificado de Asistencia de Primera Intención al Lesionado. Clasificación, pronóstico y calificación medicolegal de las lesiones. Metodología para la correcta descripción de las lesiones en el Certificado de Asistencia de Primera Intención al Lesionado. El Parte de Estado. Trascendencia medicolegal de la Historia Clínica. Sexología y Obstetricia medicolegal. Definición de los delitos sexuales. Diagnóstico médico legal del embarazo. Importancia del embarazo, parto y puerperio en el Derecho Penal, Civil, y la Seguridad Social. El delito de aborto en Cuba. Actuación del Médico General Básico con las personas supuestamente involucradas en delitos sexuales, los estados obstétricos de embarazo, parto, puerperio y, la mujer víctima de aborto ilícito. Bases legales. Toxicología forense. Definición y aspectos generales de la Toxicología forense. Diagnóstico medicolegal del consumo de alcohol y otras drogas. Portadores

humanos de drogas. Importancia medicolegal del consumo de alcohol, marihuana, cocaína y otras drogas de abuso. Actuación del médico general básico con las personas supuestamente intoxicadas. Certificación del consumo de alcohol y otras drogas. Cuidados en la cadena de custodia de las muestras para estudio toxicológico. Convenios internacionales y regulaciones nacionales vigentes para la fiscalización y control de las drogas. Aspectos generales de interés medicolegal sobre la intoxicación por metanol y por plaguicidas.

Psicopatología forense. Psicopatología y Psiquiatría forense. Tareas de la Psicopatología en relación con el Derecho Penal, Civil y Laboral. Status legal del enajenado mental. Actuación del médico general básico en relación con la peritación del estado mental de las personas. Seguridad Social. Definición de la Seguridad Social y sus bases legales. Actuación del médico general básico en relación con los accidentes y las enfermedades de los trabajadores y el embarazo. El Certificado Médico. El establecimiento de la invalidez permanente de los trabajadores por las Comisiones de Peritaje Médico. Resolución Ministerial No. 52 de 1994. Identidad. Definiciones y aspectos importantes para la práctica médica general relacionados con la identidad personal. Conflictos filiatorios y el peritaje medicolegal. Bases legales de la determinación de la filiación en Cuba. Actuación del MG en relación con los conflictos de la identidad personal.

### **Bibliografía Básica**

Medicina Legal. Colectivo de autores. Editorial Ciencias Médicas. Ciudad de la Habana, 1999

### **Bibliografía complementaria**

- Ley de la Salud Pública. Ley No. 41 de 1983.
- Decreto No. 139. Reglamento de la Ley de Salud Pública.
- Código Penal. Ley No. 62 de 1987.
- Ley de Procedimiento Penal. Ley No. 5 de 1977 (actualizada).
- Código Civil. Ley No. 59 de 1987.
- Ley de Procedimiento Civil Administrativo y Laboral. Ley No. 7 de 1987.
- Resolución Ministerial No. 139. 20 de febrero de 1982.
- Resolución Ministerial No. 176. 4 de septiembre de 1989.
- Resolución Ministerial No. 52. 28 de marzo de 1994.
- Resolución Ministerial No. 138. 15 de julio de 2009.

- Resolución Ministerial No. 99 de 2008.
- Ley de Seguridad Social de No. 105 de 27 de diciembre de 2008.
- Reglamento de la Ley de Seguridad Social. Decreto No. 283 de 6 de abril de 2009.
- Ley No. 13 de Protección e Higiene del Trabajo de 1977.
- Decreto-Ley 234 de 2003. Sobre la Maternidad de la Trabajadora.
- Centro de información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana. Materiales: Drogas o fármacos; Drogas sintéticas; Los tratados de fiscalización internacional de drogas; Resultados de la fiscalización.
- MINSAP. Lista de categorías de enfermedades y máximo de días que se pueden justificar como incapacidad para el trabajo a través del Certificado Médico inicial de enfermedad o accidente. 12 de junio de 2007.
- Barreiro Ramos, H y col. Principales bases legales relacionadas con la expedición y uso de estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias tóxicas en Cuba. Rev. Cubana Med. Gen. Integr. 2006; 22(2) <http://scielo.sld.cu/scielo.php>

### **Orientaciones Generales**

Esta es una guía para orientarte cómo debes estudiar las principales cuestiones de interés medicolegal que les ocurren a las personas y debes enfrentar como parte de tu práctica médica profesional.

Para asimilar este contenido - que es muy extenso -, te recomendamos que realices lecturas de estudio y posteriormente resumas la información, así como que integres estos conocimientos a otros que ya posees de la materia de otras asignaturas, pues en su esencia se trata del interés medicolegal que tienen asuntos ya estudiados.

Debes estar en condiciones de identificar los problemas medicolegales y contribuir con una actuación adecuada a su resolución.

### ***A continuación te invitamos a que resuelvas los siguientes ejercicios:***

1. Explica cuál es el interés medicolegal que poseen las lesiones.
2. Define las lesiones que constituyen contusiones de primer grado en cuanto a: nombre, características y pronóstico medicolegal.
3. Enumera las características generales de la herida contusa en cuanto a: ejemplos de agentes vulnerantes que las producen, mecanismo de producción de esta herida, forma, profundidad y pronóstico medicolegal.

4. Expone las características esenciales de la herida contusa de acuerdo a sus bordes.
5. Construye un cuadro sinóptico con las características (generales y esenciales) que distinguen las heridas: incisa, perforante, perforocortante y cortocontundente en cuanto a: ejemplos de agentes vulnerantes que las producen, mecanismo de producción de estas heridas, forma, bordes, extremos, profundidad y pronóstico medicolegal.
6. Expresa comparativamente, cuáles son las características que distinguen la herida de entrada del proyectil de arma de fuego de la herida de salida en cuanto a: forma, aspecto de sus bordes, signos que presentan según la acción de los diferentes elementos y la distancia del disparo.
7. Define y clasifica las caídas, de acuerdo a la altura en que se produce y a la forma en que ocurre.
8. En cuanto a las quemaduras, expresa: clasificación por grados según la lesión; aspecto de la lesión según el agente que las produjo.
9. Enumera las fases del atropello y atribuya a cada una, las lesiones que más frecuentemente le ocurren al peatón.
10. Compara las lesiones que más frecuentemente le ocurren al chofer y a los pasajeros de un vehículo de motor en una colisión.
11. Redacta un párrafo donde expresas cuál es la conducta del MG en relación a una supuesta víctima de delito de lesiones desde el punto de vista asistencial, ético y legal.
12. Clasifica las lesiones de acuerdo al Código Penal o Ley 62.
13. Explica en qué consiste el pronóstico medicolegal de las lesiones, quién lo emite, para qué se emplea, cómo se denomina el documento medicolegal donde consta, cuál puede ser.
14. Define la relación entre el pronóstico medicolegal de las lesiones y el peligro inminente para la vida.
15. ¿En qué consiste la deformidad y cuáles son sus requisitos?
16. ¿En qué consiste la secuela anatómica, funcional y psíquica? Ponga ejemplos de cada una.
17. ¿Cuáles son los aspectos a tener en cuenta para describir una lesión?
18. Menciona las partes del documento medicolegal donde se certifican inicialmente las lesiones.

19. Explica cuál es la trascendencia medicolegal de la historia clínica de un lesionado.
20. Explica en qué consiste el Parte de Estado del lesionado. Su base legal.
21. Explica en qué consiste el Parte de Defunción. Su base legal.
22. Expone lo que distingue a la violación, el estupro, la pederastia con violencia y el abuso lascivo en cuanto a: sexo de la víctima, sexo del victimario, intención de la relación sexual, circunstancias que tipifican el delito, examen medicolegal que se practica, posibles estudios complementarios.
23. Expresa cuál es la conducta del MG en relación a una supuesta víctima de delito sexual, desde el punto de vista asistencial, ético y legal.
24. Explica la importancia medicolegal que poseen los estados obstétricos: embarazo, parto y puerperio.
25. ¿Cuáles son las circunstancias que tipifican el delito de aborto ilícito?
26. ¿Cuál es la conducta del MG cuando diagnostica las complicaciones del aborto ilícito, desde el punto de vista asistencial, ético y legal?
27. ¿Cuál es la conducta del MG cuando diagnostica una intoxicación aguda por etanol u otras drogas, desde el punto de vista asistencial, ético y legal?
28. Enumera los cuidados en la cadena de custodia de las muestras para estudio toxicológico.
29. Menciona al menos dos convenios internacionales y regulaciones nacionales vigentes para la fiscalización y control de las drogas.
30. Señala cuáles son las partes del documento medicolegal donde se certifica la ingestión de bebidas alcohólicas y diga en qué consisten las maniobras diagnósticas.
31. Expone los principales signos de la intoxicación alcohólica aguda, la intoxicación por marihuana y por cocaína.
32. Ejemplifica cuáles son las tareas de la psicopatología en relación con el Derecho penal, civil y laboral.
33. ¿En qué consiste el status legal del enajenado mental?
34. Explica cuál es la actuación del MG en relación con la peritación del estado mental de las personas.
35. Muestra de forma esquemática, cuáles son los aspectos fundamentales de la Seguridad Social en Cuba y sus bases legales.

36. Expresa cuál es la actuación del MG en relación con los accidentes y las enfermedades de los trabajadores y el embarazo.

37. Señala cuáles son las partes del documento medicolegal donde se certifica el estado de salud de los trabajadores y otras personas, así como los requisitos del llenado.

38. Manifiesta en qué consiste la protección que brinda la legislación a la mujer trabajadora embarazada y su hijo.

39. Explica cuáles son los trámites necesarios para el establecimiento de la invalidez permanente de los trabajadores por las Comisiones de Peritaje Médico y cuál es su base legal.

40. Expone las situaciones problemáticas más frecuentes en la práctica médica general relacionadas con la identidad personal.

41. Expone cuál es la orientación que UD. le ofrece a una persona que necesita resolver un conflicto filiatorio.

Una vez concluida la ejecución de estas tareas docentes, en cuya solución podrás contar con el apoyo de tus compañeros de estudio y el profesor, podrás avanzar en el aprendizaje. Esperamos que los contenidos de este tema te permitan tener una visión general de los problemas medicolegales relacionados con la vida y las personas y la conducta que debes asumir para contribuir a su solución, de acuerdo al nivel que te corresponde.

### **GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA LA AUTOPREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES en el Tema No. 3: Problemas médicos legales relacionados con la muerte y el cadáver.**

Estimado estudiante:

En tus manos ponemos este instrumento de trabajo que tiene como objetivo fundamental orientar las diferentes tareas que son necesarias para realizar un estudio eficaz que te facilite la comprensión de los contenidos, y así apoyar tu empeño de dominar los conocimientos y las habilidades relacionados con el estudio medicolegal de la muerte y el cadáver, así como las diferentes variedades de asfixias mecánicas que cuando se producen, generalmente provocan la muerte violenta, como complemento de otras importantes áreas del conocimiento, para el mejor desempeño de tu trabajo profesional.

#### **Objetivos**

- Adquirir los conocimientos medicolegales relacionados con la muerte y el cadáver necesarios para el desenvolvimiento de la actividad médica asistencial.
- Comparar las definiciones de la muerte según el interés medicolegal.
- Dominar los signos ciertos de la muerte y su utilidad medicolegal.
- Relacionar el status legal del cadáver y la conducta del médico de asistencia ante un fallecido.
- Vincular el reconocimiento, el levantamiento y la necropsia medicolegal con la conducta del médico de asistencia ante un fallecido.
- Identificar las variedades de asfixias mecánicas teniendo en cuenta el mecanismo de producción de la muerte y los signos más frecuentes.
- Deducir la etiología medicolegal de la muerte violenta por asfixia mecánica.

### **Sumario**

Definición y materias que comprende la tanatología. Delitos contra la vida. Auxilio al suicidio. Las muertes accidentales. Estudio medicolegal de la muerte. Signos ciertos e inciertos de la muerte. Tiempo o data de la muerte. Terminología tanatológica. Muerte real y muerte aparente. Muerte biológica y muerte clínica. Muerte lenta y muerte rápida. Muerte violenta y muerte natural. Muerte imprevista y muerte sospechosa de criminalidad. Muerte por inhibición. Muerte encefálica. Status legal del cadáver. El reconocimiento del cadáver. El levantamiento del cadáver. La necropsia medicolegal. Conducta del médico de la familia ante un fallecido por muerte violenta o por muerte natural. Procedimientos en casos de muertes especiales (reclusos, extranjeros y responsabilidad médica). Las asfixias de interés medicolegal. Las asfixias mecánicas. El ahorcamiento: definición. Los mecanismos de la muerte por ahorcamiento. Ahorcamiento completo y ahorcamiento incompleto. Etiología medicolegal. Estudio de la cuerda, del lazo y del nudo. Estudio del surco. Los signos externos en los ahorcados. Colgamiento o suspensión. Estrangulación. Estrangulación por lazo. Estrangulación manual. Estrangulación con objeto cilíndrico. Signos externos. Etiología medicolegal. La sofocación: definición. Variedades de la sofocación. Etiología medicolegal. La sumersión. Mecanismos de producción de la asfixia por sumersión. Sumersión sin inmersión. Sumersión-inhibición. Lesiones externas. Los traumatismos relacionados con la sumersión. Etiología medicolegal.

### **Orientaciones Generales**

Después de visionar la Videoconferencia No. 3, comenzarás a realizar el estudio individual, incorporando conceptos y conocimientos que te serán de gran utilidad para comprender el tema.

Para iniciar el trabajo individual, debes:

- Leer detenidamente los contenidos que aparecen en el capítulo correspondiente del libro de texto.
- Analizar los materiales de apoyo en lenguaje electrónico.
- Ejecutar las tareas docentes que a continuación se exponen.
- Confeccionar un resumen de cada una de ellas, pues te servirán posteriormente para tu estudio individual.

Ten presente que el estudio inicial de cualquier materia es fundamental para conocer su alcance y utilidad y facilitar la mejor comprensión del resto de los contenidos a aprender.

#### **Bibliografía Básica:**

- Medicina Legal. Colectivo de autores. Editorial Ciencias Médicas. Ciudad de la Habana, 1999

#### **Bibliografía Complementaria**

Todas las Normas Legales que aparecen en la bibliografía complementaria relacionadas con la muerte y el cadáver.

Colectivo de autores. Certificado Médico de Defunción.

¿Cómo llenar el Certificado Médico de Defunción?

[http://supercurso.sld.cu/supercursos/plonearticlemultipage.2006-05-](http://supercurso.sld.cu/supercursos/plonearticlemultipage.2006-05-18.7979805252/colectivo-de-autores)

[18.7979805252/colectivo-de-autores](http://supercurso.sld.cu/supercursos/plonearticlemultipage.2006-05-18.7979805252/colectivo-de-autores)

Después de estudiar esta bibliografía recomendada, también puedes revisar la Galería de imágenes correspondiente al tema que te ayudará a comprender mejor el contenido.

Ahora ya estás en condiciones de realizar las tareas docentes, que a modo de resumen te facilitarán el estudio y comprensión del tema y te indicarán en qué medida debes profundizar en los diferentes aspectos hasta dominarlos.

#### ***A continuación te invitamos a que resuelvas los siguientes ejercicios:***

1. Menciona los signos ciertos de la muerte de acuerdo a su orden de aparición.

2. Explica cuáles son y cómo se exploran los signos ciertos de la muerte que aparecen en las 4 primeras horas de la muerte.
  3. Explica la relación entre los signos ciertos de la muerte y la data de la muerte.
  4. ¿Cuáles son las principales denominaciones de la muerte?
  5. Define la muerte encefálica y realiza un análisis que permita comprender porqué este término reviste especial importancia para el médico de asistencia.
  6. ¿Cuáles son las actuaciones que sobre el cadáver se pueden realizar?
  7. ¿Qué es el status legal del cadáver?
  8. ¿Cuáles son los principales dilemas bioéticos al final de la vida?
  9. ¿Es la eutanasia un delito?
  10. ¿Cuáles son las asfixias mecánicas de interés medicolegal?
  11. ¿Cuál es la etiología medicolegal más frecuente en cada variedad de asfixia mecánica?
  12. ¿Cuál es la diferencia entre los términos “colgamiento o suspensión” y “ahorcamiento”?
  13. ¿Cuáles son los aspectos éticos a tener en cuenta ante la muerte?
  14. ¿Cuáles son los aspectos jurídicos a tener en cuenta ante el cadáver?
  15. ¿Cuál debe ser la conducta del médico de la familia ante un fallecido?
  16. Enumera las denominaciones de la muerte que aprendiste asociándolas entre si y explica por qué la asociación.
  17. Analiza y compara las diferencias entre la muerte biológica y la muerte clínica.
  18. Explica por qué la muerte imprevista o muerte súbita se convierte con frecuencia en una muerte sospechosa de criminalidad.
  19. Haz un esquema con las causas de muerte imprevista más frecuentes atendiendo a su naturaleza.
  20. Relaciona ejemplos de muerte imprevista o muerte súbita.
  21. Define qué es una muerte violenta y diferénciala de la muerte natural.
- Una vez concluida la ejecución de estas tareas docentes, en cuya solución podrás contar con el apoyo del tutor y con los señalamientos que aparecen en esta guía, entre ellos la tarea de resumir a partir de las ideas esenciales, los contenidos expresados en la vídeoclase, podrás acometer tu estudio individual para pasar a realizar la autoevaluación correspondiente a este Tema No. 3.

Comprueba, a través de los ejercicios propuestos, el nivel de adquisición de los conocimientos y el cumplimiento de los objetivos planteados.

Esperamos que los contenidos de este último tema te permitan tener una visión exacta de la Medicina Legal y estar preparado para abordar los problemas medicolegales relacionados con la muerte y la forma de enfrentarlos en la práctica. Con este tercer tema concluyes el estudio de la Medicina Legal y podrás en lo adelante aplicar en la práctica diaria los conocimientos adquiridos.

## Programa de la Asignatura Inglés IX

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA.**

**COMISIÓN NACIONAL DE CARRERA DE MEDICINA**

**Elaborado por: Lic. Maria Mercedes Galvañ Peguero**

**Lic. Yolanda Martín Pérez**

**Lic. Roberto Erasmo Holder Piedra**

**Lic. Nancy Hernández Hernández**

**I. Nombre de la asignatura:** Inglés IX

**II. Semestre:** 1er

**III. Modalidad:** Curso Regular Diurno.

**IV. Año académico:** 5to

**V. Horas totales:** 64 horas.

**VI. Fundamentación de la asignatura.**

El idioma inglés constituye una asignatura importante dentro del plan de estudios de las carreras de ciencias médicas en nuestro país. Esta asignatura se imparte en la carrera de medicina en 10 semestres. Se reconoce la importancia política, económica, social y cultural de las lenguas extranjeras, especialmente el inglés, en el mundo de hoy y es por ello que su enseñanza es vital dentro de la estrategia y cumplimiento de los propósitos internacionalistas de nuestra sociedad. Sin embargo, No existe en estos momentos el capital humano (docentes filólogos) suficiente en nuestros CEMS para dar respuesta a los nuevos paradigmas, métodos y enfoques de enseñanza en ciencias médicas.

La asignatura contribuye a la formación científica del mundo en los alumnos, al tomar como punto de partida el lenguaje como fenómeno social y la relación pensamiento-lenguaje-cultura, así como al proporcionar el análisis de la lengua para penetrar en su esencia.

La enseñanza del inglés debe contribuir a desarrollar en los educandos de las ciencias de la salud los conocimientos, hábitos y habilidades básicas que les permitan comunicarse en la lengua extranjera: comprender información oral y escrita y expresarse oralmente sobre temas familiares a su vida universitaria y social, así como también redactar mensajes sencillos y breves.

La asignatura Inglés IX es parte del programa de la Disciplina Idioma Inglés el cual contempla además la enseñanza de las asignaturas Idioma Inglés I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX Y X que se imparten del primero al quinto años de esta especialidad.

La asignatura Idioma Inglés IX para la carrera de Medicina que se imparte en la Universidad de las Ciencias Médicas tiene 64 horas de actividades lectivas, con clases presenciales. El programa propone el desarrollo de las cuatro

habilidades comunicativas, concediéndole prioridad a la habilidad de expresión oral, con énfasis en las clases presenciales, así como al desarrollo de las habilidades de lectura, comprensión auditiva y escritura de forma guiada, semi-guiada y productiva. Se utilizará el CD para 5to año como base para el trabajo independiente, al igual que las videos conferencias siempre que los escenarios docentes lo permitan.

Realizar los P-1 en cada universidad médica. No existirá un único P-1 para todo el país. El plan calendario se hará atendiendo a las particularidades de cada centro respetando las horas del programa.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

- Comunicarse profesionalmente en idioma inglés, transitando por los niveles de asimilación hasta llegar al productivo, sobre la base del dominio de las regularidades lingüísticas generales de los sistemas que componen ese idioma a un nivel intermedio de competencia comunicativa, con fluidez e independencia, en situaciones reales y simuladas, sobre aspectos generales de la comunicación social, y específicos de la práctica médica, utilizando las cuatro habilidades fundamentales del idioma con énfasis en el uso del lenguaje oral sobre sus formas escritas, y aplicando las funciones comunicativas más generales y las habilidades de comunicación profesional, observando los principios éticos, científicos y morales, propios del modelo socioeconómico y político cubano.

### **Objetivos Educativos**

- Desarrollar en los estudiantes el colectivismo y la sensibilidad a través del trabajo en grupo y el desarrollo sistemático de actividades de participación de manera consciente, independiente y creadora, propiciando el uso del idioma inglés como medio de comunicación.
- Desarrollar en los estudiantes el espíritu de consagración al estudio y el trabajo, estimulando su motivación a la excelencia en el desempeño de la profesión, propiciando la participación en eventos científicos, encuentros de conocimientos etc., utilizando el idioma inglés como medio de comunicación para lograr un mayor nivel de información y actualización científico-técnica.
- Desarrollar en los estudiantes el respeto por los principios éticos y morales, el gusto estético, el sentimiento humanista, mediante el estudio y análisis de aspectos históricos, culturales y científicos de la profesión en aras de fomentar la paz, la solidaridad, la coexistencia pacífica y la colaboración entre los pueblos.

### **Objetivos instructivos**

- Comunicarse profesionalmente en idioma inglés, a un nivel productivo sobre la base del dominio de las regularidades lingüísticas generales de los sistemas que componen ese idioma en situaciones reales y simuladas, sobre aspectos generales de la comunicación social, y específicos de la práctica de la

medicina, utilizando integralmente las cuatro habilidades fundamentales del idioma, las funciones comunicativas adecuadas y las habilidades de comunicación profesional con un nivel intermedio de competencia comunicativa.

Para lograr este objetivo general instructivo, los estudiantes deben:

- 1- Expresar oralmente en inglés sus pensamientos, a un nivel intermedio de inteligibilidad, aplicado a las particularidades lingüísticas de la práctica de su profesión.
- 2- Comprender el inglés hablado, de carácter científico, sobre la base de las regularidades lingüísticas generales del sistema de esa lengua, a un nivel intermedio, aplicado a las particularidades lingüísticas de su profesión.
- 3- Apropiarse de la información impresa en inglés de carácter científico, mediante la lectura de materiales originales, propios de la práctica médica, tales como revistas, artículos especializados, y otras fuentes de información de poca complejidad a través del uso de las habilidades de lectura
- 4- Expresarse de manera inteligible a través de la escritura de temas de corta extensión, en especial, documentos propios de la práctica médica tales como la toma de notas, la redacción de reportes de casos breves, y un primer acercamiento a las cartas de remisión.
- 5- Expresarse oralmente en idioma inglés a través de las funciones comunicativas y las formas gramaticales y comprender las mismas de forma oral en las actividades de la educación en el trabajo, tales como la consulta médica simulada, el pase de visita simulado o real, y la presentación de casos en clase o como parte de las actividades de educación en el trabajo.
- 6- Revisar las estructuras simples y complejas de la lengua que aparecen con mayor frecuencia en la práctica médica y apropiarse del tecnolecto de la medicina y su pronunciación particularmente en las enfermedades estudiadas y generalizar estos conocimientos a otras entidades.
- 7- Adquirir estrategias de aprendizaje que les permitan continuar el estudio del IFM de forma independiente.
- 8- Vincular el idioma inglés con las asignaturas biomédicas en la práctica asistencial.

## **SISTEMA DE HABILIDADES**

La habilidad caracteriza en el plano didáctico las acciones que realiza el estudiante al interactuar con su objeto de estudio el idioma inglés en este caso. Estas asignaturas contribuyen a formar una habilidad altamente generalizada: comunicarse profesionalmente en idioma inglés; para lo que es preciso desarrollar una serie de habilidades fundamentales: escuchar y comprender el inglés hablado, expresarse oralmente en idioma inglés, leer y comprender el inglés, y escribir en idioma inglés.

### **Habilidad de expresión oral**

1.- El interrogatorio o entrevista

a) Relación médico-paciente

- Saludar al paciente.
- Pedir al paciente que se sienta cómodo.
- Preguntar al paciente acerca de sus datos personales.
- Preguntar al paciente el motivo de la consulta.
- Pedir al paciente que amplíe.
- Preguntar detalladamente acerca de los síntomas específicos.
- Preguntar por otros síntomas dentro del sistema.
- Preguntar por la historia personal del paciente.
- Preguntar por la historia familiar del paciente.
- Preguntar por la historia psicosocial del paciente.
- Preparar al paciente para el examen físico.
- Dar instrucciones al paciente.
- Comentar el examen físico.
- Dar ánimo al paciente.
- Emitir el diagnóstico presuntivo.
- Indicar las investigaciones.
- Emitir el diagnóstico definitivo.
- Indicar el tratamiento farmacológico y no farmacológico.
- Citar al paciente para la visita de seguimiento.
- Despedirse del paciente.

#### b) Relación médico-médico.

En las simulaciones donde se produzca la interacción médico-médico, los estudiantes deben preguntar y decir:

- los datos personales del paciente.
- el motivo de la consulta.
- la historia de la enfermedad actual.
- los síntomas acompañantes.
- la historia personal.
- la historia familiar.
- la historia psicosocial.
- los hábitos tóxicos.
- los medicamentos.
- los resultados del examen físico.
- el diagnóstico presuntivo.
- las investigaciones.
- los objetivos de las investigaciones.
- el diagnóstico diferencial.
- el tratamiento farmacológico y no farmacológico.
- el pronóstico.
- las complicaciones más frecuentes.

#### c) Presentación de casos

En las presentaciones de caso simuladas o reales (aquellas realizadas en las salas hospitalarias como parte de la educación en el trabajo) los estudiantes deben expresar:

- los datos generales del paciente

- el motivo de la consulta.
- la historia de la enfermedad actual.
- los síntomas acompañantes.
- la historia personal, familiar y psicosocial.
- los hábitos tóxicos.
- los medicamentos.
- los resultados del examen físico.
- el diagnóstico presuntivo.
- las investigaciones y sus resultados
- el diagnóstico definitivo.
- el tratamiento farmacológico y no farmacológico.
- el pronóstico.
- las complicaciones.

#### d) El pase de visita

En este tipo de actividad se utilizarán las mismas funciones vistas anteriormente, es decir, las de la presentación de casos y las del interrogatorio, y van a enunciarse según sea la habilidad que desarrollen, pues en esta actividad se integran las cuatro habilidades. (Ver *Educación en el Trabajo*)

#### e) Exposición de temas médicos (mini-presentaciones)

Con el objetivo de familiarizar a los estudiantes con el seminario, forma organizativa de la docencia que se implementa en el 5to año de la carrera, se sugiere orientar en Inglés VIII (2do semestre del 4to año) la presentación breve de temas relacionados con los tratados en clase lo que además permite ampliar y profundizar los contenidos aunque sin entrar en la complejidad del seminario. Esta actividad puede organizarse por medio de preguntas y respuestas entre los ponentes y el resto de los estudiantes o siguiendo la modalidad de presentaciones orales.

- Preguntar y establecer el concepto de la enfermedad.
- Preguntar y establecer la etiología.
- Preguntar y establecer los síntomas.
- Preguntar y establecer los hallazgos del examen físico.
- Preguntar y establecer las investigaciones y sus resultados.
- Preguntar y establecer el diagnóstico diferencial.
- Preguntar y establecer el tratamiento no farmacológico.
- Preguntar y establecer el tratamiento farmacológico y la dosis.
- Preguntar y establecer el pronóstico.
- Preguntar y establecer las posibles complicaciones.

#### **Habilidad de comprensión auditiva**

La habilidad de comprensión auditiva está conformada por las mismas funciones comunicativas que la habilidad de expresión oral, por lo que los estudiantes deben decodificar estas funciones para lograr esta habilidad.

#### **Habilidad de comprensión de lectura**

Para comenzar a leer artículos no complejos relacionados con la práctica médica así como otras fuentes de información impresa, los estudiantes tendrán que desarrollar las siguientes habilidades de comprensión de lectura:

- Predecir y anticipar una comprensión global.
- Leer para obtener una comprensión global.
- Leer para obtener una información específica.
- Reconocer los patrones organizacionales del texto.
- Resumir el texto usando las ideas principales.
- Parafrasear el texto con las palabras del autor y con las suyas propias.
- Llegar a conclusiones a partir del texto.
- Reconocer el tópico del texto.
- Reconocer la función del texto.
- Clasificar las ideas en tópicos principales y detalles.
- Identificar las relaciones entre elementos de la oración y del texto.
- Determinar el significado de las palabras desconocidas por el contexto o a través de sus partes, la sintaxis o las relaciones de los distintos patrones.

### **Habilidad de expresión escrita**

Para realizar las actividades de escritura, fundamentalmente reportes de casos médicos los estudiantes tendrán que desarrollar las siguientes habilidades.

- Tomar notas.
- Elaborar resúmenes breves.
- Explicar un proceso.
- Secuenciar hechos.
- Expresar causa y efecto.
- Expresar similitudes y contrastes.
- Expresar generalizaciones.

Además, se utilizarán las formas gramaticales y las funciones comunicativas utilizadas en el reporte de caso que en su mayoría constituyen fórmulas lingüísticas.

### **V.- SISTEMA DE CONOCIMIENTOS**

El sistema de conocimientos de la asignatura está constituido por:

- La información que transmiten los contenidos.
- El conocimiento metacognitivo de las habilidades.
- Los parámetros del contexto.
- Las direcciones de la competencia comunicativa, a saber:
  - Competencia socio-lingüística.
  - Competencia estratégica.
  - Competencia lingüística, constituida por los tres componentes de la lengua:

a) **El componente gramatical:** Conformado principalmente por las formas gramaticales provenientes de las funciones comunicativas y de los materiales escritos que los estudiantes tienen que comprender y producir y que comprende los tiempos verbales; los distintos tipos de oraciones; los verbos

modales; las conjunciones que expresan adición, contraste, razón o resultado; el grado positivo, comparativo y superlativo del adjetivo y del adverbio; el gerundio: sujeto, complemento del verbo, complemento de una preposición; la voz pasiva y sus tiempos.

b) **El componente lexical** está compuesto por el tecnicismo de la medicina, con énfasis en las enfermedades estudiadas pero puede generalizarse a otras entidades e incluye, entre otros, los términos, expresiones, frases, y formas que se emplean para expresar:

- enfermedades.
- partes anatómicas de los sistemas y órganos.
- síntomas generales y específicos.
- signos en el examen físico.
- enfermedades por sistemas.
- investigaciones médicas.
- grupos de medicamentos y medicamentos específicos.
- vías de administración de los medicamentos.
- formas farmacéuticas y posología
- abreviaturas y los símbolos más comúnmente usados en medicina.

c) **El componente fonológico** incluye la realización fonológica de los elementos especificados en los dos componentes anteriores.

Este sistema de conocimientos gira alrededor de los siguientes aspectos que permiten establecer vínculos adecuados entre el aula y la realidad en que el futuro profesional se desenvuelve y responden esencialmente al desarrollo de actividades de la práctica médica y están presentes de una u otra forma en las unidades que conforman el libro de texto:

- Lectura, análisis y discusión de textos médicos de poca complejidad
- Manejo de fuentes bibliográficas, glosarios y diccionarios especializados
- Estudios acerca de la semiología del inglés médico.
- La consulta médica: Entrevista médico-paciente/médico-familiar
- Interacción médico-médico/ médico-enfermera/estudiante de medicina/ estudiante de medicina/
- Presentación de casos: Elaboración de reportes de casos
- Exposición oral breve de temas médicos
- Uso de abreviaturas y símbolos en el lenguaje médico

### **Sistema de valores**

La asignatura tributa a los siguientes valores de la carrera:

#### **En la esfera ética:**

- Dignidad: Concebida como mantener una conducta consecuente con la ética de la Revolución cubana, Combatir toda manifestación de egoísmo, individualismo, mantener un comportamiento ejemplar en la actividad social y en la vida cotidiana, mantener el proyecto de vida individual indisolublemente ligado al proyecto social socialista y poner el talento al servicio de la

## Revolución.

- **Honestidad:** Al exaltarse el concepto de amistad sobre la base de las relaciones interpersonales que se establecen en todas las esferas de la vida social.
- **Honradez:** Al rechazar el engaño, la mentira y otras manifestaciones incorrectas de la conducta.
- **Responsabilidad:** En los hábitos de higiene, en el cumplimiento de las tareas relacionadas con la familia, escuela o comunidad; también en la atención al PAEME y la protección y cuidado del medio ambiente, la naturaleza y los animales.
- **Laboriosidad:** Dedicación y amor al trabajo honrado y a lo que este representa en nuestra sociedad, ya sea evaluando a otros o autoevaluándose.

### **En la esfera político-ideológica:**

- **Patriotismo:** Amor a los símbolos patrios, héroes y mártires, así como a los principios de la Revolución Socialista.
- **Antiimperialismo:** Rechazo a la actitud hegemónica de EE.UU. y a su perenne injerencia en los asuntos de otros países.
- **Incondicionalidad:** Voluntad inquebrantable de contribuir con su esfuerzo al desarrollo económico y cultural del país en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia.
- **Solidaridad:** Amor a los demás, desinterés.

### **En la esfera estética:**

- **Belleza:** Despertar sentimientos de amor, respeto y cuidado hacia las cosas bellas de la vida, aun en los lugares más insignificantes, así como saber admirar la belleza del mundo circundante.

### **En la esfera intelectual:**

- **Rigurosidad:** Al demostrar un estricto sentido del rigor y el tesón en el desempeño de su labor.
- **Eficacia:** Al obtener resultados estudiantiles y posteriormente productivos con gran capacidad y habilidad.

También se trabajará arduamente con valores como la modestia, la sencillez, la consagración y la ética profesional, entre otros.

- **Objetivos (Objectives):** Se informa el propósito del contenido con el que se va a trabajar (conocimiento, habilidad o conducta). Enuncia los aspectos a tratar tanto desde el punto de vista lexical como fonético y gramatical.
- **Motivación (Warm up):** Una activa, significativa y variada actividad encaminada a motivar al estudiante al comienzo de la clase. Sirve de preparación para la materia que será objeto de análisis.

- **Audición (Listening):** Incluye el texto a escuchar y los ejercicios que le corresponden (trabajo antes, durante y después), que van de lo más simple a lo más complejo. Incluye ejercicios de seleccionar, verdadero o falso, completamiento de cuadros y otros. Siempre se ofrece la posibilidad de escuchar tantas veces como lo necesitan y leer el material de audición.

- **Expresión Oral:(Speaking):** Incluye el desarrollo de actividades que demandan la producción oral de la lengua por parte de los alumnos. Las mismas se garantizarán con ejercicios en parejas y grupales.

- **Funciones comunicativas (Language functions):** Esta sección no aparece abordada en este semestre de esta manera .Se presenta un conjunto de funciones, nociones y exponentes esenciales para lograr un aceptable proceso de interacción. Con ellas se ofrece la oportunidad de decidir qué decir y cómo en cada una de las unidades del semestre.

- **Estructuras gramaticales (Language forms):** Esta sección no aparece abordada en este semestre. Se presentan explicaciones breves y claras así como ejemplos de las estructuras gramaticales a emplearse. Aparecerán fundamentalmente en la sección de los materiales complementarios, con actividades a realizar. Constituye una especie de muestra de los contenidos de mayor importancia dentro de la clase que sirve para preparar al docente con el objetivo de que asimile lo nuevo y se prepare para ponerlo en práctica.

- **Lectura (Reading):** Se trabajará con textos que estén relacionados con los contenidos de las clases y sus respectivos ejercicios (trabajo antes, durante y después), que van de lo más simple a lo más complejo. La tipología de ejercicios empleada permite al estudiante realizar:

- *Skimming* lectura rápida para obtener la esencia de lo que se lee.

- *Scanning* lectura rápida en busca de información específica.

- *Intensive reading* (Lectura intensiva)

Estudio detallado del texto. La comprensión del texto es más elevada y la velocidad de lectura es menor que en las anteriores. Para lograr una comprensión clara y precisa del texto con el que se trabaja, se emplearán los siguientes tipos de preguntas:

- **Literales:** Referida al logro de la comprensión directa o literal. Debido a que las respuestas están fácilmente disponibles en el texto, en ocasiones con las mismas palabras y sin necesidad de emplear un razonamiento adecuado, no se sugiere un empleo frecuente de ellas para verificar comprensión

- **De reorganización o indirecta:** Se trata de preguntas indirectas que incluyen reorganización o reinterpretación del contenido leído. . Requieren la obtención de información de diversas partes del texto, por lo que este debe considerarse como un todo para ser capaces de reinterpretar la información obtenida.

- **Inferencia:** Por medio de ellas se exige que se lea entre líneas, lo que obliga a

considerar lo que está implícito. Se consideran mas difíciles de responder porque demandan mayor razonamiento

Además, se incluirán otras tareas docentes, como son:

1. Ejercicios de Verdadero o Falso.
2. Ejercicios de transferencia de información.
3. Ejercicios de selección múltiple.
4. Ejercicios de completamiento.
5. Ejercicios de enlaces.

**Escritura (Writing):** Se incluyen tareas docentes encaminadas al desarrollo de la escritura tomando en consideración los estilos seleccionados y el contenido que se trabaja, por lo que en esta parte del curso se continua trabajando en la elaboración de preguntas, reorganización y elaboración de resúmenes de casos, transferencia de información, completamiento de cartas y resúmenes de casos.

- **Auto-evaluación (Self-evaluation):** Aquí se incluyen las tareas que demostrarán los conocimientos adquiridos por los estudiantes. Ellos serán capaces de demostrar cuánto han asimilado del contenido tratado y podrán valorar si necesitan volver a retomar algún aspecto o si simplemente han vencido los contenidos tratados. La calificación que se ofrezca servirá para la evaluación sistemática de la asignatura. Este paso sirve para garantizar la autorregulación del aprendizaje.

**Total: 64horas distribuidas en 16 semanas, 4 horas por semana en 2 frecuencias alternas preferiblemente.**

**Horas lectivas: 56**

**Formas organizativas: Clase práctica Integral de la Lengua Inglesa (CPILI), talleres, actividades de educación en el trabajo: 56 horas**

**Evaluación: 8**

**Propuesta de distribución del fondo de tiempo por unidades en Inglés IX<sup>1</sup>**

<b>UNIDAD TÍTULO</b>	<b>HORAS/ CLASES</b>	<b>Formas de Organ. Enseñ.</b>
<b>Unit 1 “ Benign Prostatic Hyperplasia”.</b>	8	CPILI
<b>Unit 2 “Jaundice”</b>	8	CPILI
<b>Unit 3 “Tropical Diseases”.</b>	8	CPILI
<b>Unit 4 “Alcoholism”.</b>	8	CPILI

<sup>1</sup> Esto constituye sólo una propuesta. Las condiciones locales, las actividades de educación en el trabajo, y los trabajos extraclase determinarán en gran medida la distribución por horas de cada una de las unidades.

<b>Unit 5 “Childhood Infectious Diseases”.</b>	8	CPILI
<b>Consolidación</b>	2	CPILI
<b>Seminarios</b>	10	CPILI
<b>Discusión y análisis de las actividades de educación en el trabajo</b>	4	CPILI
<b>Orientación y chequeo de trabajo extraclase (taller)</b>	2	CPILI
<b>Trabajo de control en clase (oral o escrito)</b>	2	Eval
<b>Examen Final (oral y escrito)</b>	4	Eval

**ASIGNATURA: INGLES IX**

**PROPUESTA DE PLAN CALENDARIO DE INGLÉS XI**

<b>SEM</b>	<b>ACTIV</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>MOD.</b>
1	1-2	Introducción al curso. <b>Unit 1 “ Benign Prostatic Hyperplasia”</b> . Listening practice around doctor-patient conversatuion. Language practice.	CPILI
	3-4	Reading for information. Making referens, contextual guessing and paraphrasing. Giving opinions.	CPILI
2	5-6	Using abbreviations. Taking notes on a case report. Writing a composition. Assigning seminar.	CPILI
	7-8	Developing writing strategies. Synthesizing and expanding information	CPILI
3	9-10	Seminar. Panel Presentation. Benign Prostatic Hyperplasia/ Prostatic Cancer.	CPILI
	11-12	<b>Unit II “Jaundice”</b> . Listening and Redding texts. Vocabulary rehearsal. Answering questions and summarizing	CPILI
4	13-14	Language practice. Correcting and criticizing. Writing through interpretation. Assining seminar	CPILI
	15-16	Speaking and commenting about topics( Jaundice, the discovery of Insulin, Metastatic NSCLC, painless Obstructive Jaundice.	CPILI
5	17-18	Case Presentation and Discussion. Facing medical problems and trying to solve them.	CPILI
	19-20	Seminar: Panel presentation; Definition of Jaundice, Types of Jaundice and related conditions, Hepatitis A, B, and C. Carcinoma of the head of the Pancreas.	CPILI
6	21-22	Review. Units 1 and 2	CPILI
	23-24	<b>TCC Oral</b>	Eval
7	25-26	<b>Unit III “Tropical Diseases”</b> .introducing vocabulary related	CPILI

		to the topic. Assigning seminar.	
	27-28	Collecting information and generating ideas about the cycles of transmission of Tropical Diseases.	CPILI
8	29-30	Listening practice. Doctor/ patient conversation. Promoting discussion	CPILI
	31-32	Reading and Speaking. Reporting on the information. Oral presentation. Assigning TCE	CPILI
9	33-34	<b>Seminar: Trial.</b> “The Ministry of Public Health versus The Anopheles Mosquito”	CPILI
	35-36	<b>Unit IV “Alcoholism”.</b> Reinforcing listening skills. General and Specific vocabulary. Ways of living advice)	CPILI
10	37-38	CASE PRESENTATION AND DISCUSSION. Developing writing and speaking skills. Assigning seminar.	CPILI
	39-40	Reading , speaking and writing habiliteís. Reinforcement on vocabulary	CPILI
11	41-42	Reading for comprehension and ways to support people with alcohol problems	CPILI
	43-44	Seminar: Simulation with elements of a panel. Teams with roles of doctors, psychiatrists, patients, family members and social workers in a AA meeting.	CPILI
12	45-46	<b>Checking of TCE</b>	Eval
	47-48	<b>Preservice clinical training</b>	CPILI
13	49-50	TCC 2 escrito	Eval
	51-52	<b>Unit V “ Childhood Infectious Diseases”.</b> Reinforcing vocabulary and grammar issues. Assigning seminar.	CPILI CPILI
14	53-54	Reading practice. Developing solving skills and critical thinking. Fluency and vocabulary extension activities.	CPILI
	55-56	Reading and reporting. Developing the students’ abilities in reading as a vehicle of information.	CPILI
15	57-58	Oral practice involving a diagnosis and managment discussion	CPILI
	59-60	Seminar: Panel presentation. Chickenpox and Scarlet Fever	
16	61-62	<b>Examen Final.</b>	Eval
	63-64	<b>Examen Final</b>	Eval

### Propuesta del SISTEMA DE EVALUACIÓN

Sem	Descripción de la Actividad	Unidad	Tipo de Evaluación	Horas
3	Seminario. Presentación de un panel	U-1	Frecuente	2
5	Seminario. Presentación de un panel	U-2	Frecuente	2

6	Trabajo de Control 1. Oral	U. 1 y 2	Parcial	2
9	Seminario. Trial	U-3	Frecuente	2
11	Seminario. Presentación de un panel	U-4	Frecuente	2
12	Trabajo Extraclase. ( Presentación y defensa)		Parcial	2
13	Trabajo de Control 2. Escrito	U- 3 y 4	Parcial	2
15	Seminario. Presentación de un panel	U-5	Frecuente	2
16	Examen Final. Oral y Escrito		Final	4

**Inicio: Sem 1      Final: Sem 16      E.Final**

**Revisión bibliográfica de un tema y diseño de investigación**

### **Sistema de evaluación**

- .Evaluaciones frecuentes.

Evaluaciones Parciales,

Examen final.

Se realizarán evaluaciones frecuentes, parciales y final; 2 trabajos de Control en Clase (TCC), 1 TCE y un Examen final de curso. Las frecuentes se realizarán en clase a través de: seminarios, conversaciones, preguntas y respuestas, dramatizaciones medico/paciente; medico / medico, presentaciones de casos, etc. .Se asignará un trabajo práctico de Revisión Bibliográfica para desarrollar las habilidades de lectura, escritura y habla, para desarrollar el TCE.

La evaluación frecuente, al apoyarse en el desempeño del estudiante durante la actividad docente, resulta la de mayor significación en el proceso de aprendizaje. Será utilizada para valorar sistemáticamente la efectividad de la autopreparación de los estudiantes.

### **Indicaciones metodológicas generales**

En la estructura del presente programa se ha puesto énfasis en combinar la primacía oral del lenguaje con la necesidad que tienen los alumnos de servirse del idioma fundamentalmente a través de la lectura. Ello lleva a la necesidad de fortalecer el lenguaje oral como premisa para el logro de algunas adquisiciones sólidas en la lectura y la escritura.

El programa se fundamenta en una metodología comunicativa apoyada en el aprendizaje práctico – consciente de las funciones comunicativas y las formas lingüísticas. Es importante tratar de realizar actividades prácticas presenciales en las que se propicie la integración de las cuatro habilidades y estimular la participación activa y consciente de los estudiantes, así como el uso de técnicas participativas para hacer más dinámica la clase. Recordamos que la planificación de los P1 estará determinada por los colectivos de asignaturas de cada CEMS y las rotaciones en el plan de estudios.

No deberá interrumpirse la comunicación de ideas durante el proceso de corrección de errores. En el momento de la actividad no se deberá rectificar cada uno de los errores, sino aquellos que interfieren en la comunicación.

Los ejercicios deben mostrar la aplicación práctica de los conocimientos teóricos aplicados.

Las funciones comunicativas correspondientes al desarrollo de las relaciones sociales, deben ser reproducidas y aplicadas por los estudiantes en su vida cotidiana durante este primer nivel de enseñanza aprendizaje.

El conocimiento es un proceso activo y creador y el estudiante es el que juega el papel principal en dicho proceso, ya que le toca a él transformar la realidad y transformarse a sí mismo, creando además una ética dada por la dinámica creativa de la práctica integral de todas esas situaciones conversacionales y funciones comunicativas derivando normas y reglas de conducta sobre la base del respeto mutuo y el espíritu camaraderil al interactuar con las dicotomías enseñanza – aprendizaje, instrucción – educación. El estudiante parte también de su propia necesidad de adquirir el idioma desarrollando determinadas habilidades de expresión oral, audición, escritura y comprensión de lectura, satisfaciendo así sus intereses y preocupación a través de la comunicación.

Las herramientas que proporciona la disciplina pueden ser utilizadas por el resto de las asignaturas que conforman el plan de estudios para elevar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje en todas ellas y lograr la interdisciplinariedad.

Las estrategias a seguir serán las **revisiones bibliográficas** en inglés de aspectos específicos de las asignaturas que estén disponibles en las bibliotecas de cada CEMS o **búsquedas en Internet y/o Infomed de artículos actualizados** de esta manera contribuirán en gran medida a elevar la calidad del proceso docente. Se asignará a los estudiantes que realicen las búsquedas de artículos en inglés propios de la asignatura en cuestión y lo podrán hacer individual en parejas o por equipos eso lo deciden los docentes de acuerdo a las características de su asignatura y a los grupos docentes, entrega de trabajos en formato digital, traducciones de materiales auténticos lo cual les servirá a los estudiantes en seminarios y otras actividades docentes curriculares y extracurriculares, promover

la participación de los estudiantes en la actividad científica asociada a los departamentos docentes y otras posibles iniciativas de los departamentos. Es recomendable que siempre que se pueda y las condiciones lo permitan haya un profesor de inglés al frente de cada actividad. Para esta actividad debe haber una preparación previa por parte de los profesores y de los estudiantes a los cuales se les puede asignar el tema a tratar por adelantado esto garantizará la calidad de la actividad. Se proponen diferentes tipos de estrategias a utilizar para dar margen a que el profesor utilice la que necesita acorde a las posibilidades y condiciones reales que tenga cada CEMS.

## **Bibliografía**

### **Básica**

Colectivo de autores. English through Medicine Two. Student's Book. Editorial Ciencias Médicas; La Habana, 2008.

Colectivo de autores. English through Medicine Two. Teacher's Book. Editorial Ciencias Médicas; 2008.

### **Textos complementarios**

Berman, H. S. et al. Medicine. Practical Medicine. Ed. Revolucionaria. La Habana; 1984.

\_\_\_\_\_. Practical Surgery. La Habana: Edición Revolucionaria; 1984.

Colectivo de Autores. English for Professional Nursing Communication. Student's Book. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2004.

Glendinning, E & Holmström, B. English in Medicine. Cambridge University Press; 1999

Glendinning, E., Howard, R. Professional English in Use. Medicine. Cambridge University Press; 2007.

MediLexicon International Ltd. © 2007. Medical Abbreviations. Retrieved May 10, 2008. Available at

[URL:http://www.medilexicon.com/medicalabbreviations.php](http://www.medilexicon.com/medicalabbreviations.php)

Mosby's Medical Encyclopaedia 2005 (CD/English)

Sandler, P.L. Medically Speaking. English for the Medical Profession. Edición Revolucionaria; 1987

### **Textos de referencia**

Colectivo de autores. English through Medicine One. Student's Book. Editorial Ciencias Médicas; 2008.

Colectivo de autores. English through Medicine One. Teacher's Book. Editorial Ciencias Médicas; 2008.

### **De consulta.**

- Abrams, Sharon [et.al]. Spectrum 1. Workbook. -- A Communicative Course in English. New York . Regents Publishing Company, 1982.
- Antich de León, Rosa [et.al]. Integrated English Practice. 1-4/ -- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1981.
- Antich de León, Rosa Metodología de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 1986.
- Borden, Ada . Methodology of the Teaching of English as a Foreign Language.—La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1983.
- Byrne, Donn. Teaching Oral English / Donn Byrne. – Ciudad de la Habana: Edición Revolucionaria, 1989.
- Castillo, Mario. Communicating and Reading in English: An Overall Course for Students of Science and Technology. Book I / Mario Castillo y Gisela González
- Cuyás, A. Gran diccionario CUYAS Inglés – español. —La Habana: Edición. Revolucionaria.-- Instituto Cubano del Libro, 1973.
- Fernández, Juana Lidia [et.al]La clase de lengua inglesa y la formación ética de los estudiantes .-- La Habana. Centro de Documentación e Investigación Científica. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, 2002.
- Greenall, Simon. Move Up. Elementary Student's Book A. London. Ed. MacMillan-Heinemann, 1998.
- Leechm, G. A Communicative Grammar of English. La Habana. Ediciones Revolucionarias, 1989.
- Littlewood, William. Communicative Language Teaching: An introduction. — Oxford : Oxford University Press, 1986.
- Nolasco, Rob. Conversation. /R. Nolasco y Lois Arthur.— New York :

